

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL “IMVIUR”

LA CALERA - CUNDINAMARCA

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 2 Y FINAL

DEL 24 DE MAYO DE 2024 AL 23 DE JUNIO DE 2024

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. C. CON-IMVIUR-007-2024

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-IMVIUR-003-2023 CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023”

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS

NIT. 1.022.328.132 - 4

CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023

NIT. 901.804.829 - 8

2024

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

<u>Elaboró versión 1</u>		
<u>Cargo</u>	<u>Nombre</u>	<u>Firma</u>
<u>Revisó</u>		
<u>R/L Interventoría</u>	<u>Ing. Alberto Mario Fernández Sarquis</u>	
<u>Aprobó</u>		
<u>Dirección del IMVIUR</u>	<u>Ing. Miller Rodrigo Avellaneda Almeciga</u>	

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	6
2.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	6
3.	LOCALIZACIÓN GENERAL	7
4.	GENERALIDADES.....	7
4.1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	7
4.2.	Relación y seguimiento de Garantías Contrato de Interventoría.	8
4.3.	PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA.....	9
4.4.	OBJETIVO GENERAL	9
4.5.	OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR.....	9
4.6.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	14
4.7.	Relación y seguimiento de Garantías Contrato de Obra.....	15
4.8.	PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA.....	17
5.	ASPECTOS TÉCNICOS.....	17
5.1.	Descripción del proyecto a ejecutar.....	17
5.2.	Presupuesto del Proyecto.....	17
5.2.1.	Balance de obra	20
5.2.2.	Obras no Previstas	20
5.3.	Presupuesto del Proyecto según Modificadorio No. 1	20
5.4.	Avance de Obra Físico Ejecutado	23
5.4.1.	Actividades ejecutadas	24
5.4.2.	Avance tiempo de ejecución.....	27
5.5.	CONTROL DE PROGRAMACIÓN DEL CONTRATISTA	27
5.5.1.	Programación Inicial.....	27
5.5.2.	Programación según Modificadorio No. 1	29
5.5.3.	Indicadores Programado Vs. Ejecutado.....	31
6.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	33
6.1.	Comités Técnicos	33
6.2.	Acta de Modificación, Suspensión y/o Prorrogas.....	33
6.2.1.	Actas Parciales Contrato de Obra	34
6.2.2.	Actas Parciales Contrato de Interventoría	34
6.3.	Bitácora de Obra.....	34
6.4.	Control de Ensayos de Laboratorio	34
6.5.	Control de planos.....	34
6.6.	Relación de Equipos en Obra	35

6.7.	Seguridad Social.....	35
6.8.	Correspondencia Enviada y Recibida.....	35
7.	ASPECTOS SOCIALES.....	36
7.1.	Socializaciones Preliminares de las Actividades.....	36
7.2.	Valla Informativa.....	36
7.3.	Actas de vecindad.....	37
7.4.	Actas de Entrega.....	37
8.	ASPECTOS AMBIENTALES.....	37
8.1.	COMPONENTE A. GESTIÓN AMBIENTAL.....	37
8.1.1.	PERSONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS FÍSICOS.....	37
9.	MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.....	38
9.1.	Manejo de Campamentos y Centros de Acopio.....	38
9.2.	Manejo de Materiales de Construcción.....	38
9.3.	Manejo de Escombros y Residuos Sólidos.....	38
9.4.	Control de Emisiones Atmosféricas.....	38
9.5.	Manejo Integral de cuerpos de agua.....	38
9.6.	Manejo de especies arbóreas.....	38
10.	RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.....	38
10.1.	Recomendaciones.....	38
10.2.	Conclusiones.....	39

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Ubicación General del proyecto Fuente: Google Maps.....	7
----------------	---	---

LISTADO DE GRÁFICOS

Grafica 1.	Curva Indicadores Programado vs. Ejecutado.....	32
------------	---	----

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.	Información Contractual Contrato de Interventoría.....	8
Tabla 2.	Resumen Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal.....	8
Tabla 3.	Resumen Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal Acta de Inicio suscrita el 24/04/2024 Anexo No. 2.....	8
Tabla 4.	Resumen Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal Acta de Inicio suscrita el 24/04/2024 Anexo No. 3.....	9
Tabla 5.	Relación personal y dedicación Interventoría.....	9

Tabla 6. Información Contractual Contrato de Obra.....	15
Tabla 7. Resumen Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal.	15
Tabla 8. Resumen Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal.	16
Tabla 9. Resumen Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal.	16
Tabla 10. Resumen Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal.	17
Tabla 11. Relación personal mínimo contratista de obra	17
Tabla 12. Listado de Usuarios y ejecución Construcción de Vivienda Nueva.....	24
Tabla 13. Avance en tiempo - Contrato de Obra.....	27
Tabla 14. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo.	31
Tabla 15. Indicadores Programado vs. Ejecutado	32
Tabla 16. Relación de Comités de Seguimiento.....	33
Tabla 17. Actas Parciales Contratista	34
Tabla 18. Actas Parciales Contratista	34

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. DOCUMENTOS CONTRACTUALES DE INTERVENTORÍA	41
Anexo 2. DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA	42
Anexo 3. REGISTRO FOTOGRÁFICO	43
Anexo 4. BITÁCORA	44
Anexo 5. PROGRAMACIÓN DE OBRA.....	45
Anexo 6. FLUJO DE CAJA	46
Anexo 7. ACTAS DE COMITÉ.....	47
Anexo 8. ACTAS DE ENTREGA	48
Anexo 9. APROBACIÓN DE PLANOS.....	49
Anexo 10. JUSTIFICACIÓN DE IMPREVISTOS.....	50

1. INTRODUCCIÓN

El Contrato de Consultoría No. 007 DE 2024 suscrito entre el INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL “IMVIUR” y el Ing. Alberto Mario Fernández tiene como objeto la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-IMVIUR-003-2023 CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023”, pretende hacer seguimiento al proyecto de ingeniería que el presente contrato incluye.

Dentro de las obras a las que se les realizará Interventoría se encuentra el Contrato suscrito con el CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023, Contrato No. 006 de 2024, cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023”.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto el presente informe tiene como finalidad realizar el seguimiento TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, JURÍDICO Y AMBIENTAL del Contrato No. 006 de 2024, durante el plazo de ejecución previsto en DOS (2) MESES, a partir de la firma del acta de inicio la cual se efectuó el día 24 DE ABRIL 2024.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Que teniendo en cuenta el Contrato No. 006 de 2024, cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023”, deberá garantizar que las especificaciones técnicas, ambientales, jurídicas, administrativas y financieras, se cumplan acorde con las condiciones descritas en el proceso y para ellos realizará la contracción de la presente interventoría.

Que de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal “JUNTOS A RECONSTRUIR LA CALERA 2020-2023”, se planteó la estrategia PACTO POR EL TECHO, cuyo objetivo está encaminado a contribuir en la reducción del déficit habitacional que presenta el Municipio de La Calera debido al crecimiento de los hogares, al déficit cualitativo y cuantitativo que han impedido garantizar el acceso a un habitat digno, con oferta de vivienda digna urbana y rural, que permita el goce y seguridad de nuestros habitantes. Dentro del programa “PLANES Y PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA”, se encuentra inmersa la meta del producto cuyo objetivo es mejorar y/o subsidiar 383 viviendas.

Desde El Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural “IMVIUR” La Calera, y con el fin de atender la necesidad, contribuir y apoyar a los hogares con deficiente situación socioeconómica y en situación de vulnerabilidad que en la actualidad no cuentan con una vivienda digna, se plantean acciones encaminadas a intervenir de manera directa el problema habitacional, con la posibilidad de generar efectos positivos sobre la población, para mejorar la calidad de vida de los habitantes e incentivar la acción en temas como la lucha contra la pobreza y la exclusión social a través de la Construcción de Vivienda Nueva de Interés Prioritario.

En mérito de lo anterior, esta interventoría tiene como finalidad realizar la interventoría al proyecto, considerando la importancia de la intervención de viviendas de interés prioritario ubicado en el Municipio de La Calera con la posibilidad de generar efectos positivos sobre la población, para mejorar la calidad de vida de los habitantes e incentivar la acción en temas como la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Dado que para el IMVIUR es importante adelantar acciones encaminadas a la protección del derecho fundamental a la vida y que contribuya al mejoramiento de la calidad de la misma, de los hogares en situación de alta

vulnerabilidad climática y geológica, se requiere atender y apoyar los hogares con deficiente situación socioeconómica y en situación de vulnerabilidad que en la actualidad se encuentran habitando viviendas que no cumplen condiciones mínimas de habitabilidad y estándares de calidad, seguridad y confort.

El proyecto que se llevará a cabo en la vigencia 2024 contempla la construcción de 6 viviendas modulares tradicionales con un área de total construida de aproximadamente 53 m2 con sus respectivos acabados en enchape en zonas húmedas (baño y cocina), su respectivas conexiones hidráulicas e hidrosanitarias junto con el tanque de almacenamiento y pozo séptico para el correcto manejo de las aguas grises y negras generadas en la vivienda.

3. LOCALIZACIÓN GENERAL

La ejecución del contrato se desarrollará en el Municipio de La Calera, Departamento Cundinamarca, teniendo alcance en las veredas de El Volcán, El Rodeo y Altamar.

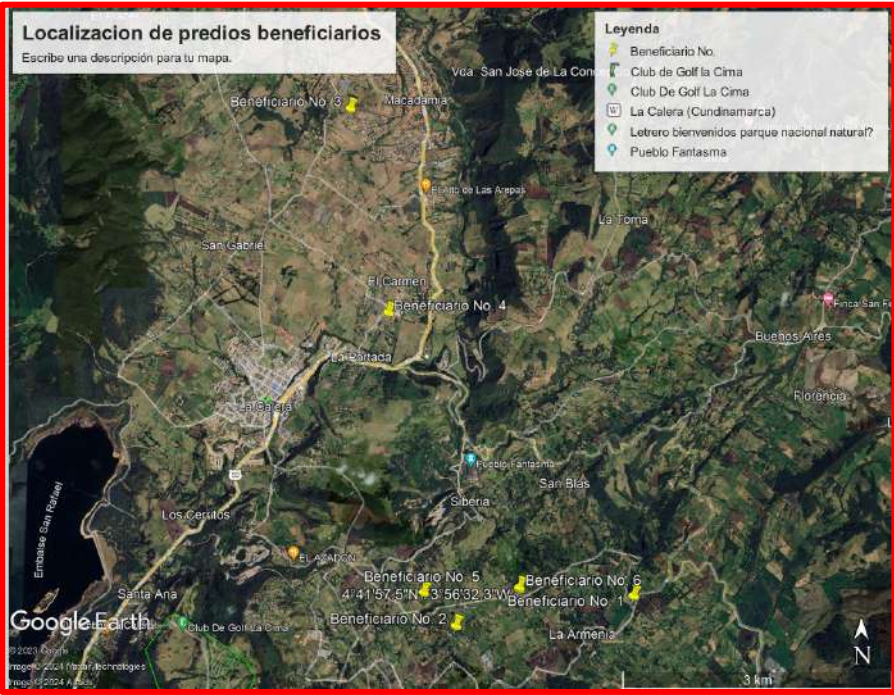


Ilustración 1. Ubicación General del proyecto Fuente: Google Maps.

4. GENERALIDADES

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE CONSULTORÍA:	No. 007 DE 2024
CONTRATISTA:	ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
NIT:	1.022.328.132-4
REPRESENTANTE LEGAL:	ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
DIRECCIÓN:	CALLE 7 B # 70 - 05 BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO:	320 398 89 68

OBJETO:	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-IMVIUR-003-2023 CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023”.
VALOR:	\$ 27.014.084,00 M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	24 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE JUNIO DE 2024

Tabla 1. Información Contractual Contrato de Interventoría.

4.2. Relación y seguimiento de Garantías Contrato de Interventoría.

Pólizas Contrato de Consultoría No. 007 DE 2024 cumplimiento Entidad estatal No. 33-44-101248658 Anexo 0 SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento del Contrato	No. (33-44-101248658) Anexo No. 0	\$ 5.402,816.80	12/04/2024 12/12/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No. (33-44-101248658) Anexo No. 0	\$ 2.701,408.40	12/04/2024 12/06/2027	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Calidad del Servicio	No. (33-44-101248658) Anexo No. 0	\$ 5,402,816.80	12/04/2024 12/12/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Tabla 2. Resumen Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal.

Pólizas Acta de Inicio suscrita el 24/04/2024 cumplimiento Entidad estatal No. 33-44-101248658 Anexo 2 SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento del Contrato	No. (33-44-101248658) Anexo No. 2	\$ 5.402,816.80	24/04/2024 24/12/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No. (33-44-101248658) Anexo No. 2	\$ 2.701,408.40	24/04/2024 24/06/2027	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Calidad del Servicio	No. (33-44-101248658) Anexo No. 2	\$ 5,402,816.80	24/04/2024 24/12/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Tabla 3. Resumen Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal Acta de Inicio suscrita el 24/04/2024 Anexo No. 2.

Pólizas Acta de Recibo suscrita el 24/06/2024 cumplimiento Entidad estatal No. 33-44-101248658 Anexo 3 SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento del Contrato	No. (33-44-101248658) Anexo No. 3	\$ 5.402,816.80	24/04/2024 24/12/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No. (33-44-101248658) Anexo No. 3	\$ 2.701,408.40	24/04/2024 24/06/2027	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Calidad del Servicio	No. (33-44-101248658) Anexo No. 3	\$ 5,402,816.80	24/04/2024 24/12/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Tabla 4. Resumen Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal Acta de Inicio suscrita el 24/04/2024 Anexo No. 3.

4.3. PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

La Interventoría cuenta con el personal idóneo para el buen desarrollo de las actividades de la Interventoría.

PERSONAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN AL MES
Director de Interventoría	1	50%
Ingeniero Residente de Interventoría	1	100%

Tabla 5. Relación personal y dedicación Interventoría.

4.4. OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal del Contrato de Consultoría No. 007 DE 2024, suscrito entre el INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL “IMVIUR” y el ING. ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS, es el de garantizar que las obras que se planean realizar cuenten con el apoyo administrativo, técnico, financiero, jurídico y ambiental necesario, con el fin de que se ejecuten de acuerdo al tiempo estimado por él Contratista de Obra, de igual forma, realice la verificación e inspección de las obras para garantizar que su calidad este de acuerdo con las especificaciones y normas técnicas establecidas para este tipo de proyecto, para brindar de esta manera obras duraderas y que cumplan los objetivos, alcances y cubran las necesidades para las que fueron proyectadas.

Para cumplir con el objetivo trazado por parte del INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL “IMVIUR”, la Interventoría tiene aspectos principales los cuales se detallan a continuación “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-IMVIUR-003-2023 CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023”.

4.5. OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR

OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir con el objeto del presente contrato, con plena autonomía técnica y administrativa, bajo su propia responsabilidad, lo cual conlleva que no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con EL IMVIUR.



Dirección:
CALLE 7 B # 70 - 05
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Teléfono: 320 398 89 68
Correo electrónico:
int.viviendanuevalacalera2024@gmail.com

2. Constituir Las garantías, cuando hayan sido solicitadas y aportar los demás documentos para la ejecución del contrato.
3. Ampliar y modificar la vigencia de las garantías en los eventos en que conforme a la Ley solicite la Entidad.
4. Cumplir dentro del término establecido en el contrato y/o el manual de contratación o el otorgado por la entidad con los requisitos de ejecución del contrato y demás que se requieran para su iniciación.
5. Verificar que el contrato se encuentre suscrito por las partes y se hayan cumplido todos los requisitos para su ejecución previo a su iniciación.
6. Suscribir el acta de inició cuando se requiera.
7. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.
8. Mantener la reserva sobre los documentos e información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
9. Radicar las facturas de cobro o documento similar y ajustes dentro de los plazos convenidos.
10. Presentar a la supervisión, los informes de avance de ejecución del contrato.
11. Cancelar oportunamente los aportes a seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales, cuando aplique, correspondientes a los períodos de tiempo empleados en la ejecución contractual y entregar los respectivos comprobantes al supervisor del contrato, no solo la del contratista sino la de sus empleados o subcontratistas utilizados en la ejecución del contrato.
12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
14. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
15. Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y presentarse a la entidad contratante en el momento en que sea requerido.
16. Mantener indemne al Contratante de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones en el desarrollo y ejecución del contrato.
17. Verificar que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses, prohibiciones y demás restricciones contempladas en el Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en el Artículos 8° modificado por la ley 1474 de 2011, artículo 9° de la Ley 80 de 1993, artículo 2 de la Ley 1474 de 2011 y cualquier otra norma y que en caso de sobrevenir alguna actuará conforme a la Ley. Debe tener en cuenta que, con la suscripción del contrato, el Contratista acepta y declara no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses, prohibiciones y demás restricciones de que tratan las normas antes descritas y demás vigentes.
18. Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.
19. Las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y/O ACTIVIDADES A EJECUTAR POR EL CONTRATISTA

TÉCNICAS:

- Revisar durante la etapa previa a la ejecución de las obras y a la luz de toda la reglamentación existente, las normas y demás Especificaciones Técnicas y Normas Constructivas aplicables, documentos que hacen parte integral del presente proceso contractual, así como la verificación in situ de la concordancia con los espacios a intervenir como topografías, redes sanitarias, hidráulicas y pluviales y manifestar por escrito dentro de los siete (7) días siguientes todas las observaciones a aclarar para el buen desarrollo del contrato dentro el tiempo previsto para su ejecución.

- Revisar y aprobar todo concepto previo de cualquier modificación o ajuste que considere necesario a las especificaciones técnicas suministradas por la entidad teniendo en cuenta que podrá remplazarla por una de igual o de mejor calidad, antes de iniciar cualquier trabajo, si a ello hubiere lugar.
- Si por condiciones técnicas se requieren modificaciones o ajustes a las especificaciones técnicas, el contratista adelantará las respectivas modificaciones y ajustes, adelantará las consultas y obtención de permisos, y elaborará los informes o estudios que correspondan, previa solicitud y aprobación a la INTERVENTORÍA designada. Dichas actividades serán asumidas por el contratista en su totalidad y no generará cobros adicionales por el contratista a la entidad.
- Revisar y aprobar lo presentado por El CONTRATISTA pues deberá presentar programación de manera detallada utilizando el programa Project o similar, de requerirse ajustes posteriores a la programación deberá presentarla para su aprobación a la INTERVENTORÍA del contrato y remitido al fondo.
- Revisar y aprobar que En caso que a juicio del contratista y previa aprobación del IMVIUR sea necesario ejecutar obras adicionales y/o complementarias, u otros ítems indispensables no contemplados en el contrato inicial que debe ser parte de la obra, explicar al contratista estará obligado a realizarlos.
- Previo al trámite respectivo, se pactarán los ítems nuevos, luego el contratista elaborará el análisis de precios unitarios que corresponda, y se fijaran los precios con la aprobación de esta INTERVENTORÍA. Se entiende por precios que se pacten, los que se acuerden entre el contratista y esta INTERVENTORÍA teniendo en cuenta los vigentes en el mercado en la fecha en la cual se estudian y el listado base de los precios inicialmente pactados, sin variar los porcentajes del A.I.U. de la propuesta. Para tal efecto el contratista presentará la propuesta a través de mínimo tres cotizaciones del(os) insumos requeridos y/o el Análisis de los Precios Unitarios respectivos y serán presentados aprobados al INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL ABREVIADO BAJO LA SIGLA “IMVIUR”.
- La INTERVENTORÍA podrá solicitar al contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en un Acta suscrita por el Interventor y el Contratista en la que conste la razón de la inclusión del ítem o actividad con sus debidas justificaciones económicas documentos que deberán ser radicados ante EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL ABREVIADO BAJO LA SIGLA “IMVIUR”.
- EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL ABREVIADO BAJO LA SIGLA “IMVIUR” se reserva el derecho de revisar y/u objetar los precios que considere inconvenientes frente a las lis-tas de la GOBERNACIÓN o condiciones del mercado, caso en el cual serán devueltos a la interventoría para que se realicen los ajustes correspondientes y finalmente sean aprobados por la Entidad.
- El Contratista deberá aportar los análisis de precios unitarios al inicio del contrato y en el momento que la INTERVENTORÍA y/o el IMVIUR consideren pertinente, en concordancia con los precios ofertados en la propuesta económica. Los análisis de precios unitarios deberán tener como mínimo las actividades descritas en el alcance de cada especificación, el respectivo listado de insumos básicos para materiales, equipos, transporte y mano de obra y su unidad de medida será igual a la determinada en la misma especificación.
- En caso que la obra requiera la modificación de cantidades de obra con respecto a las inicialmente pactadas, el contratista deberá presentarlas a esta INTERVENTORÍA para su verificación y aprobación.
- Hasta tanto dichas cantidades no sean aprobadas por esta INTERVENTORÍA e informadas a la entidad por escrito, el contratista no está autorizado a ejecutar dichas actividades.
- De ser aprobadas las actividades se llevarán a cabo, y será verificada su ejecución por parte de la INTERVENTORÍA y registradas en “Actas de Mayores y/o Menores cantidades de Obra o Actividades No Previstas”.
- LA INTERVENTORÍA debe realizar la medición física en obra y en de todas las labores realmente ejecutadas, siempre y cuando el Interventor las haya recibido a total satisfacción, es decir que cumpla con cada una de las características que se señalan en las especificaciones generales, particulares, detalles y normatividades, además de las directrices que se enmarcan en el contrato. La unidad de medida será la

estipulada en la especificación general y en la matriz de presupuesto de obra, solamente sí en la especificación particular explícitamente se hace referencia a una unidad de pago diferente, primará la descrita en esta última. El uso de esta unidad será de carácter obligatorio en todos los procesos de cuantificación, presupuesto, contratación y liquidación.

- El CONTRATISTA deberá generar una programación con flujo de fondos semanal y con porcentaje de ejecución con respecto al valor total del contrato y esta debe ser aprobada por LA INTERVENTORÍA.
- LA INTERVENTORÍA deberá hacer entrega de los cortes mensuales de obra con sus debidos soportes técnicos, financieros, ambientales y sociales deberán realizarse sin excepción alguna, con una semana de antelación a la Interventoría y así evitar retrasos en los trámites de desembolso que desarrolle la supervisión (Programación del PAC).
- En la Fase de Planeación y con el objetivo de evitar daños a la infraestructura asociada a la prestación del servicio público de Gas, LA INTERVENTORÍA debe cumplir con:
- Remitir a la empresa encargada del servicio público de GAS, durante la etapa de factibilidad, el área de influencia del proyecto, debidamente georreferenciada y solicitar los datos técnicos de las redes existentes e información de los proyectos a ejecutar por la empresa encargada del servicio público de GAS.
- Determinar, a partir de la anterior información, la pertinencia de proteger, trasladar o reubicar las redes y/o activos de la empresa encargada del servicio público de GAS, como consecuencia del proyecto, o de modificar la ubicación del mismo. En todo caso deberá primar la opción que implique menores costos e impactos generales. Los resultados serán remitidos a la empresa encargada del servicio público de GAS para su diseño y valoración.
- Realizar informes semanales para llevar el seguimiento del contrato de obra que supervisa actualizado cada semana y tendrá un tiempo máximo de radicado de 5 días.
- Llevar a su cargo la trazabilidad del diligenciamiento y contenido de las actas de comité de obra para garantizar el anexo de estas a la carpeta contractual.

Interventoría en la fase de construcción o mantenimiento

- Exigir a los contratistas informar a la empresa encargada del servicio público de GAS. el inicio de las obras, solicitarlos planos de las redes actualizados y que estos permanezcan en obra. Se exige a los contratistas capacitaciones de seguridad impartidas por la empresa encargada del servicio público de GAS, (válidas mediante soportes escritos una vez impartidas) sobre el cuidado que debe tener al realizar excavaciones cercanas a la red de gas y acatar y seguir todas las recomendaciones dadas, todo lo anterior con el fin de prevenir daños a la infraestructura, apoyándose en la empresa encargada del servicio público de GAS.
- Realizar, junto con la empresa encargada del servicio público de GAS el recorrido de verificación de obra construida contra los planos definitivos de diseños y suscribir el acta de verificación respectiva.

VERIFICAR LOS MATERIALES

- VERIFICAR por su cuenta que la totalidad de materiales de primera calidad de acuerdo a las Normas y Especificaciones Técnicas presentes en el INVIAS, así como los exigidos dentro de las especificaciones técnicas, equipos y todos los demás elementos necesarios para la ejecución de la obra y asumir por su cuenta el transporte de los mismos. Los materiales deben ser certificados por los proveedores y entregados al IMVIUR posterior a aprobación.
- Verificar que el contratista suministre los materiales a utilizar sean de primera calidad, en cumplimiento de las especificaciones técnicas dispuestas en los pliegos de condiciones y que cuenten con los respectivos Certificados de la Norma Técnica Colombiana, deben estar disponibles al inicio y durante la ejecución de la obra de tal manera que se asegure la continuidad de la obra y no se afecten los plazos pactados para la ejecución del Contrato.

- Aceptar las exigencias del IMVIUR sobre el remplazo de los materiales que a su juicio no presenten las especificaciones adecuadas o no se encuentren en las condiciones óptimas para su instalación.
- La INTERVENTORÍA podrá exigir las pruebas que considere necesarias para aprobar la instalación de los materiales, así mismo podrá exigir los protocolos, pruebas y catálogos que le permitan establecer la calidad e idoneidad de los mismos.
- Verificar y comprobar al FONDO que El CONTRATISTA, asuma que todos los materiales especificados en los presupuestos y especificaciones técnicas, sean de primera calidad, su instalación y comportamiento en la construcción son de responsabilidad del contratista. Donde se especifique un material producto de fábrica por su nombre particular, deberá entenderse siempre que se trata de una orientación al Contratista para que tenga en cuenta la referencia y especificaciones técnicas del material a adquirir, en ningún momento se pretenderá limitar el contrato a la marca o marcas nombradas; por lo tanto, podrá ser un producto o material de igual calidad aprobado por la INTERVENTORÍA.
- Todos los materiales que se requieran para la ejecución de las obras, sin excepción deberán ser aprobados por esta INTERVENTORÍA, mediante la verificación de muestras acompañadas de sus correspondientes especificaciones y fichas técnicas.
- La INTERVENTORÍA aprobará y presentará al IMVIUR la certificación de los ensayos de laboratorio sobre la calidad de los materiales, según la metodología de construcción aprobada por el Interventor; estos ensayos y pruebas correrán a cargo del Contratista.

COMITÉS:

- Asistir a los “Comités técnicos de obra” que se programaran en la primera y tercera semana de cada mes, de los cuales se suscribirán las respectivas actas en las cuales se consignaran hechos relevantes, seguimiento y compromisos.
- Los comités serán convocados por el IMVIUR o la Supervisión Designada por el IMVIUR, y deben contar con la presencia del Representante Legal, Director de Obra y Residente de obra. De ser requerido por la Supervisión de la Entidad, el Representante Legal de la Interventoría deberá estar acompañado en el comité de los profesionales que sean necesarios y que hagan parte del personal mínimo adicional requerido aprobado por la SUPERVISIÓN
- En el primer comité de Obra, esta Interventoría deberá convocar a todos los profesionales que conforman el personal mínimo requerido aprobado, y garantizará que todos los profesionales de su equipo conozcan al 100% el pliego, el contrato y por ende las obligaciones adquiridas por el contratista.
- La interventoría es la encargada de llevar a cabo el diligenciamiento correcto de cada una de las actas de comité para así garantizar el anexo correcto de cada avance del contrato.

AMBIENTALES:

- La interventoría debe aprobar una valla informativa que permita conocer a la comunidad las labores que se están desarrollando en el área intervenida. El contenido de texto, dimensiones y logos símbolos deberán cumplir con la normatividad ambiental vigente, y debe ser aprobado previamente por el área encargada del IMVIUR.
- Garantizar que El contratista deberá realizar el cerramiento provisional de la obra y/o de las zonas por intervenir, que proteja los sitios la obra del acceso de personas ajenas a los trabajos, evite perturbaciones de tránsito e incomodidades a los vecinos.
- Revisar que El Contratista deba seguir cabalmente la normatividad vigente para el manejo de escombros y entregará el correspondiente certificado de la escombrera autorizada que utilice.
- A consideración de esta INTERVENTORÍA, se registrará en el formato correspondiente aquellos periodos de tiempo consecutivos que se consideren anormales o de alto volumen de lluvia, que puedan afectar los tiempos de ejecución de las obras, con el objetivo de efectuar las consideraciones del caso para posibles

ajustes a la programación de obra, solo si la INTERVENTORÍA lo considera pertinente. Lo anterior no dará lugar a ningún tipo de reconocimiento económico de la entidad a favor del contratista.

- Antes de la entrega y recibo a satisfacción, tanto parcial como final, el Contratista deberá remover por su propia cuenta todo el material de desecho y basura, instalaciones temporales, apuntalamientos, entramados, excedentes de materiales resultantes y/o usados para la obra y deberá dejar los sitios completamente limpios, trasladando los materiales y desechos a los lugares destinados para tal fin por las autoridades competentes.

HERRAMIENTA Y EQUIPO:

- Verificar que los equipos que emplee el Contratista en las actividades de obra deberán tener la aprobación previa de la Interventoría y ser suficientes para garantizar el cumplimiento las especificaciones y programa de trabajo.
- Verificar que Toda maquinaria y equipo que vaya a ser usado en la ejecución de un proyecto, debe contar con la documentación para la revisión y aprobación por parte de la Interventoría, como requisito para su ingreso a obra y posterior operación. Dicha documentación debe reposar en el archivo de la empresa contratista y ser revisado por la empresa Interventora.

SOCIALES

- El CONTRATISTA de la mano con la INTERVENTORÍA debe informar a la comunidad ubicada en el área de influencia directa del proyecto a través de reuniones generales informativas; la metodología para la realización de las reuniones, lugar de realización, actores, fechas, será propuesta por el contratista con la respectiva asesoría y aprobación de la Interventoría
- La Interventoría certificara que El CONTRATISTA deberá gestionar y atender oportunamente los requerimientos de la comunidad, establecer el mecanismo de atención y comunicación que puede utilizar el ciudadano para presentar cualquier queja, comentario o reclamo relacionado con el proyecto y deberá enviar semanalmente el reporte de las quejas, inquietudes, reclamos o sugerencias presentadas por los ciudadanos, con la correspondiente gestión adelantada en respuesta a las mismas, con el fin de adelantar el seguimiento por parte de la INTERVENTORÍA y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL ABREVIADO BAJO LA SIGLA “IMVIUR”. Este reporte se enviará vía “e-mail” a la Interventoría y al Supervisor del IMVIUR.
- Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo con el objeto del contrato.

4.6. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA NO:	006 de 2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023
NIT.:	901.804.829 - 8
REPRESENTANTE LEGAL:	HÉCTOR DAVID MORENO CLAVIJO
CEDULA DE CIUDADANÍA:	3.070.135 DE LA CALERA
DIRECCIÓN:	CR 3 #8-18 segundo piso LA CALERA (Cundinamarca)
TELÉFONO:	312 4929787
OBJETO:	“CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023”.
VALOR:	\$ 405.506.296,00 M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	24 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE JUNIO DE 2024
OBJETO MODIFICATORIO No. 1	ADICIÓN AL PRESUPUESTO Y MODIFICACIÓN DE CANTIDADES AL COP-IMVIUR-006-2024
VALOR ADICIONADO	TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$3.592.803.75)
NUEVO VALOR SEGÚN MODIFICACIÓN	CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 409,099,099.75)

Tabla 6. Información Contractual Contrato de Obra.

4.7. Relación y seguimiento de Garantías Contrato de Obra

Póliza de seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 159871 (ANEXO 0) CESCE - SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

AMPAROS	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/03/2024	22/09/2024	\$ 40,550,629.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/03/2024	22/05/2027	\$ 20,275,314.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	23/03/2024	22/05/2026	\$ 121,651,888.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	22/03/2024	05/03/2023	\$ 40,550,629.60
RCE (159871) (ANEXO 0) Predios Labores y Operaciones	22/03/2024	22/09/2024	\$ 260,000,000.00
RCE (159871) (ANEXO 0) VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	22/03/2024	22/09/2024	\$ 260,000,000.00
RCE (159871) (ANEXO 0) PATRONAL	22/03/2024	22/09/2024	\$ 260,000,000.00
RCE (159871) (ANEXO 0) CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	22/03/2024	22/09/2024	\$ 260,000,000.00

Tabla 7. Resumen Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal.

Póliza Acta de Inicio - seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 159871 (ANEXO 1) CESCE - SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

AMPAROS	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/04/2024	23/10/2024	\$ 40,550,629.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/04/2024	23/06/2027	\$ 20,275,314.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	23/06/2024	23/06/2026	\$ 121,651,888.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	24/04/2024	23/10/2025	\$ 40,550,629.60

RCE (159871) (ANEXO 0) Predios Labores y Operaciones	24/04/2024	23/10/2024	\$ 260,000,000.00
RCE (159871) (ANEXO 1) VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	22/03/2024	22/09/2024	\$ 260,000,000.00
RCE (159871) (ANEXO 1) PATRONAL	22/03/2024	22/09/2024	\$ 260,000,000.00
RCE (159871) (ANEXO 1) CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	22/03/2024	22/09/2024	\$ 260,000,000.00

Tabla 8. Resumen Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal.

Póliza Modificatorio No. 1 Adicion - seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 159871 (ANEXO 2) CESCE - SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

AMPAROS	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/04/2024	23/10/2024	\$ 40,909,909.97
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/04/2024	23/06/2027	\$ 20,454,954.98
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	23/06/2024	23/06/2026	\$ 121,653,799.29
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	24/04/2024	23/10/2025	\$ 40,909,909.97
RCE (159871) (ANEXO 0) Predios Labores y Operaciones	24/04/2024	23/10/2024	\$ 260,000,000.00
RCE (159871) (ANEXO 1) VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	22/03/2024	22/09/2024	\$ 260,000,000.00
RCE (159871) (ANEXO 1) PATRONAL	22/03/2024	22/09/2024	\$ 260,000,000.00
RCE (159871) (ANEXO 1) CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	22/03/2024	22/09/2024	\$ 260,000,000.00

Tabla 9. Resumen Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal.

Póliza Acta de Recibo de obra - seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 159871 (ANEXO 3) CESCE - SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

AMPAROS	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/04/2024	23/10/2024	\$ 40,909,909.97
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/04/2024	23/06/2027	\$ 20,454,954.98
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	23/06/2024	23/06/2026	\$ 121,653,799.29
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	24/04/2024	23/10/2025	\$ 40,909,909.97
RCE (159871) (ANEXO 0) Predios Labores y Operaciones	24/04/2024	23/10/2024	\$ 260,000,000.00
RCE (159871) (ANEXO 1) VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	22/03/2024	22/09/2024	\$ 260,000,000.00
RCE (159871) (ANEXO 1) PATRONAL	22/03/2024	22/09/2024	\$ 260,000,000.00
RCE (159871) (ANEXO 1)	22/03/2024	22/09/2024	\$ 260,000,000.00

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

Tabla 10. Resumen Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal.

4.8. PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

El CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023 con NIT. 901.804.829-8 cuyo representante legal es el ING. HÉCTOR DAVID MORENO CLAVIJO de acuerdo al proceso de contratación debe contar con el siguiente personal en la ejecución de la obra:

PERSONAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN AL MES
Director de Obra	1	50%
Residente de Obra	1	100%
Cargo SST	1	25%
Ingeniero Ambiental	1	25%

Tabla 11. Relación personal mínimo contratista de obra

A fecha de corte del presente informe la Interventoría revisó las hojas de vida del personal relacionado por el Contratista y este cumple con lo establecido en el pliego de condiciones EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO.

5. ASPECTOS TÉCNICOS

5.1. Descripción del proyecto a ejecutar

La Obra a desarrollar comprende el “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023”.

La obra que se pretende ejecutar tiene como especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Técnico del proceso publicado en la plataforma SECOP II.

La información adicional del Proceso de Contratación se encuentra disponible en los estudios previos, análisis del sector, formatos y demás documentos del proceso. En todo caso, si existe alguna contradicción entre éstos y el Pliego de Condiciones, se preferirá el Pliego de condiciones definitivo.

5.2. Presupuesto del Proyecto

En la siguiente tabla, se presenta el presupuesto referente a la oferta económica presentada por el contratista.

# ITEM	ITEM ICCU	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRODUCTO No 1 - CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023 (CANTIDADES PARA SEIS UNIDADES DE VIVIENDA)						
Actividades que incluyen transporte dentro del Apu						
P1 - 1	N/A	VIVIENDA PREFABRICADA DE 52.89 m2 (según diseño): 3 alcobas, baño, sala comedor, cocina, ropas, cuarto de herramientas, puerta principal metálica con chapa, puerta salida patio con pasador, puertas en madera para habitaciones y baño con sus respectivas chapas, ventanas metálicas, cubierta a dos aguas. (Pacas prefabricadas 4 cm de 300 psi)	UN	6,00	\$ 19.562.277,00	\$ 117.373.662,00
P1 - 3		EXCAVACIONES Y RELLENOS				\$ 6.044.882,00
P1 - 3,1	16,80	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	66,60	\$ 90.764,00	\$ 6.044.882,00

# ITEM	ITEM ICCU	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
P1 - 4		CIMIENTOS				\$ 1.440.709,00
P1 - 4,1	2,8	RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"	M3	20,40	\$ 70.623,00	\$ 1.440.709,00
Actividades que no incluyen transporte dentro del Apu						
P1 - 2		PRELIMINARES				\$ 2.019.807,00
P1 - 2,1	1,42	REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	M2	403,80	\$ 5.002,00	\$ 2.019.807,00
P1 - 5		ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$ 49.825.125,00
P1 - 5,1	4,2	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	879,60	\$ 12.165,00	\$ 10.700.334,00
P1 - 5,2	5,8	MESONES EN CONCRETO 2.500 PSI. E=0,1M (INCLUYE REFUERZO)	M2	16,44	\$ 133.596,00	\$ 2.196.318,00
P1 - 5,3	4,16	ENTREPISO PLACA MACIZA 3.500 PSI E=0,12M	M2	4,20	\$ 113.348,00	\$ 476.061,00
P1 - 5,4	2,8	ZAPATAS EN CONCRETO 3.500 PSI	M3	2,40	\$ 770.616,00	\$ 1.849.478,00
P1 - 5,5	2,7	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO DE 3.500 PSI	M³	10,80	\$ 825.455,00	\$ 8.914.914,00
P1 - 5,6	4,3	COLUMNAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	1,80	\$ 1.054.877,00	\$ 1.898.778,00
P1 - 5,7	4,2	ACERO FIGURADO DE 60000 PSI	KG	2926,20	\$ 7.597,00	\$ 22.230.341,00
P1 - 5,8	8,6	CONCRETO 1500 PSI (CONCRETO DE LIMPIEZA)	M3	4,20	\$ 371.167,00	\$ 1.558.901,00
P1 - 6		PISOS BASES				\$ 30.799.116,00
P1 - 6,1	13,1	PLACA BASE CONCRETO 0,10 DE 2.500 PSI	M2	403,80	\$ 71.517,00	\$ 28.878.564,00
P1 - 6,2	13,4	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	51,60	\$ 37.220,00	\$ 1.920.552,00
P1 - 7		MAMPOSTERÍA				\$ 535.540,00
P1 - 7,1	5,4	MURO TOLETE COMÚN 0,12M	M2	7,80	\$ 68.659,00	\$ 535.540,00
P1 - 8		INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				\$ 25.011.075,00
P1 - 8,1	11,36	REGISTRO 1/2"	UN	6,00	\$ 80.562,00	\$ 483.372,00
P1 - 8,2	11,16	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	30,00	\$ 88.828,00	\$ 2.664.840,00
P1 - 8,3	11,31	RED SANITARIA PVC-S 2"	ML	171,00	\$ 34.945,00	\$ 5.975.595,00
P1 - 8,4	11,33	RED SANITARIA PVC-S 4"	ML	103,20	\$ 65.208,00	\$ 6.729.465,00
P1 - 8,5	11,27	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	151,80	\$ 11.795,00	\$ 1.790.481,00
P1 - 8,6	N/A	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO GRANITO ESTÁNDAR 60x80 MONTADO SOBRE MAMPOSTERÍA PAÑETADA. INCLUYE ACCESORIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ELEMENTO INSTALADO	UN	6,00	\$ 436.660,00	\$ 2.619.960,00
P1 - 8,7	17,12	Suministro e instalación de LAVAPLATOS de empotrar en acero inoxidable 45x49cm incluye accesorios y grifería	UN	6,00	\$ 333.454,00	\$ 2.000.724,00
P1 - 8,8	11,44	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 500 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UN	6,00	\$ 457.773,00	\$ 2.746.638,00
P1 - 9		DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS				\$ 3.609.366,00
P1 - 9,1	11,19	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	UN	30,00	\$ 95.357,00	\$ 2.860.710,00
P1 - 9,2	11,21	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UN	6,00	\$ 124.776,00	\$ 748.656,00
P1 - 10		APARATOS SANITARIOS				\$ 4.256.304,00

# ITEM	ITEM ICCU	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
P1 - 10,1	17,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	6,00	\$ 401.851,00	\$ 2.411.106,00
P1 - 10,2	17,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	6,00	\$ 191.905,00	\$ 1.151.430,00
P1 - 10,3	17,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA SENCILLA	UN	6,00	\$ 115.628,00	\$ 693.768,00
P1 - 11		PAÑETES				\$ 1.682.159,00
P1 - 11,1	6,17	PAÑETE LISO MUROS 1:4 e=1.5	M2	46,20	\$ 24.567,00	\$ 1.134.995,00
P1 - 11,2	15,9	MALLA CON VENA	M2	28,20	\$ 19.403,00	\$ 547.164,00
P1 - 12		INSTALACIONES ELÉCTRICAS				\$ 6.244.752,00
P1 - 12,1	12,2	SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA	UN	42,00	\$ 77.076,00	\$ 3.237.192,00
P1 - 12,2	12,9	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	30,00	\$ 74.489,00	\$ 2.234.670,00
P1 - 12,3	12,13	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	UN	6,00	\$ 128.815,00	\$ 772.890,00
P1 - 13		PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS				\$ 8.479.749,00
P1 - 13,1	14,1	Baldosa cerámica piso-pared 20x20 calidad primera	M2	97,80	\$ 77.828,00	\$ 7.611.578,00
P1 - 13,2	14,31	REJILLA PLÁSTICA SOSCO 3X2	UN	12,00	\$ 14.377,00	\$ 172.524,00
P1 - 13,3	14,21	PIRLANES LADRILLO	ML	7,20	\$ 45.625,00	\$ 328.500,00
P1 - 13,4	14,35	REMATES BOCEL ALUMINIO	ML	29,40	\$ 12.488,00	\$ 367.147,00
P1 - 14		CARPINTERÍA EN MADERA				\$ 3.012.978,00
P1 - 14,1	9,30	VIDRIO TRANSPARENTE 3 MM	M2	65,40	\$ 46.070,00	\$ 3.012.978,00
P1 - 15		SISTEMA SÉPTICO				\$ 12.454.236,00
P1 - 15,1	N/A	CONSTRUCCIÓN DE POZO SÉPTICO EN SITIO CON CAPACIDAD DE MIL (1000) LITROS (TRAMPA DE GRASAS, CAJA DE REPARTO Y CAMPO DE INFILTRACIÓN) (VER DETALLES EN PLANO DE REDES)	UN	6,00	\$ 2.075.706,00	\$ 12.454.236,00
P1 - 16		OBRAS NO PREVISTAS				\$ 15.896.590,00
P1 - 16,1	16,4	Excavación manual en material común H=0-2m (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	143,40	\$ 61.761,00	\$ 8.856.527,00
P1 - 16,2	12,2	TUBERÍA PVC CONDUIT 1/2"	ML	153,00	\$ 4.769,00	\$ 729.657,00
P1 - 16,3	N/A	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRE CU THW #12 AWG	ML	388,80	\$ 4.527,00	\$ 1.760.097,00
P1 - 16,4	N/A	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRE CU THW #14 AWG	ML	194,40	\$ 3.522,00	\$ 684.676,00
P1 - 16,5	3,6	CAJA DE INSPECCIÓN 80X80	UN	6,00	\$ 450.853,00	\$ 2.705.118,00
P1 - 16,6	N/A	MEDIA CAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO ELABORADO EN OBRA H=0.07 M	ML	163,20	\$ 7.111,00	\$ 1.160.515,00
PRODUCTO No 2 - TRANSPORTE DE MATERIAL, EXCAVACIONES, NIVELACIONES Y CONFORMACIÓN DE TALUDES (CANTIDADES PARA SEIS UNIDADES DE VIVIENDA)						
# ITEM	ITEM ICCU	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
P2 - 1		TRANSPORTE DE MATERIAL, EXCAVACIONES, NIVELACIONES Y CONFORMACIÓN DE TALUDES				\$ 23.241.870,00

# ITEM	ITEM ICCU	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
P2 - 1,1	2,9	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	498,00	\$ 23.500,00	\$ 11.703.000,00
P2 - 1,2	6,8	EMPRADIZACIÓN CON BIOMANTO NATURAL	M2	60,00	\$ 32.826,00	\$ 1.969.560,00
P2 - 1,3	13,6	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.2*0.12	ML	30,00	\$ 37.857,00	\$ 1.135.710,00
P2 - 1,4	N/A	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA VIVIENDAS (37 toneladas por vivienda)	TON/KM	3012,00	\$ 2.800,00	\$ 8.433.600,00
CONSOLIDADO DE PRODUCTOS (PRODUCTO No 1 Y PRODUCTO No 2)						
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO PRODUCTO No. 1						\$ 288.686.050,00
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO PRODUCTO No. 2						\$ 23.241.870,00
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO (PRODUCTO No. 1 + PRODUCTO No. 2)						\$ 311.927.920,00
VALOR AIU (ADMINISTRACIÓN (25%) - IMPREVISTOS (1%) - UTILIDAD (4%))					0,30	\$ 93.578.376,00
VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + AIU)						\$ 405.506.296,00

5.2.1. Balance de obra

De acuerdo al balance general de obra presentado por el contratista el día 20 de Mayo de 2024, se realizó el acta de mayores y menores No. 1 dado el avance de obra con el que cuenta el contratista en cuanto al producto de construcción de viviendas de vivienda en sitio propio el cual fue avalado por esta interventoría y dio como resultado el modificadorio No. 1.

5.2.2. Obras no Previstas

En el presente periodo evaluado, NO se han presentaron obras no previstas, sin embargo, de acuerdo a al balance presentado por el contratista.

5.3. Presupuesto del Proyecto según Modificadorio No. 1

De acuerdo a la solicitud de balance de obra realizado en el comité No. 003 del día 16 de mayo de 2024 y con el fin de conocer el estado financiero del proyecto dadas las condiciones topográficas de los predios objeto de ejecución del contrato de la referencia, esta interventoría realizo el aval de la cantidades de obra del proyecto y consigo la solicitud de adición de recursos por un valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 3,592,803.75)**, equivalente al **0.89%**, del valor total del contrato el cual obedece a la modificación de cantidades contractuales y adición al presupuesto de obra sin que esto represente mayores demoras en las entregas programadas por el contratista.

Por consiguiente, se presenta el presupuesto actualizado junto con las cantidades que sustentan técnica y económicamente el Modificadorio realizado en la plataforma SECOP II el día 13 de Junio de 2024.

PRODUCTO No 1 - CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA		
ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES CONTRACTUALES	CONDICIONES ACTUALIZADAS

# ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR
Actividades que incluyen transporte dentro del Apu							
P1 - 1	VIVIENDA PREFABRICADA DE 52.89 m2 (según diseño): 3 alcobas, baño, sala comedor, cocina, ropas, cuarto de herramientas, puerta principal metálica con chapa, puerta salida patio con pasador, puertas en madera para habitaciones y baño con sus respectivas chapas, ventanas metálicas, cubierta a dos aguas. (Pacas prefabricadas 4 cm de 300 psi)	UN	6,00	\$ 19.562.277,00	\$ 117.373.662,00	6,00	\$ 117.373.662,00
P1 - 3	EXCAVACIONES Y RELLENOS				\$ 6.044.882,00		\$ 6.044.882
P1 - 3,1	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	66,60	\$ 90.764,00	\$ 6.044.882,00	66,60	\$ 6.044.882,40
P1 - 4	CIMENTOS				\$ 1.440.709,00		\$ 0
P1 - 4,1	RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"	M3	20,40	\$ 70.623,00	\$ 1.440.709,00	0,00	\$ 0,00
Actividades que no incluyen transporte dentro del Apu							
P1 - 2	PRELIMINARES				\$ 2.019.807		\$ 2.018.007
P1 - 2,1	REPLANTEO MANUAL DE CIMENTOS	M2	403,800	\$ 5.002,00	\$ 2.019.807,00	403,440	\$ 2.018.006,88
P1 - 5	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$ 49.825.125		\$ 49.219.470
P1 - 5,1	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	879,60	\$ 12.165,00	\$ 10.700.334,00	889,68	\$ 10.822.957,20
P1 - 5,2	MESONES EN CONCRETO 2,500 PSI. E=0,1M (INCLUYE REFUERZO)	M2	16,44	\$ 133.596,00	\$ 2.196.318,00	16,44	\$ 2.196.318,24
P1 - 5,3	ENTREPISO PLACA MACIZA 3.500 PSI E=0,12M	M2	4,20	\$ 113.348,00	\$ 476.061,00	3,84	\$ 435.256,32
P1 - 5,4	ZAPATAS EN CONCRETO 3.500 PSI	M3	2,40	\$ 770.616,00	\$ 1.849.478,00	2,16	\$ 1.664.530,56
P1 - 5,5	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO DE 3.500 PSI	M³	10,80	\$ 825.455,00	\$ 8.914.914,00	10,56	\$ 8.716.804,80
P1 - 5,6	COLUMNAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	1,80	\$ 1.054.877,00	\$ 1.898.778,00	1,62	\$ 1.708.900,74
P1 - 5,7	ACERO FIGURADO DE 60000 PSI	KG	2926,20	\$ 7.597,00	\$ 22.230.341,00	2925,78	\$ 22.227.150,66
P1 - 5,8	CONCRETO 1500 PSI (CONCRETO DE LIMPIEZA)	M3	4,20	\$ 371.167,00	\$ 1.558.901,00	3,90	\$ 1.447.551,30
P1 - 6	PISOS BASES				\$ 30.799.116		\$ 30.757.738
P1 - 6,1	PLACA BASE CONCRETO 0,10 DE 2.500 PSI	M2	403,80	\$ 71.517,00	\$ 28.878.564,00	403,44	\$ 28.852.818,48
P1 - 6,2	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	51,60	\$ 37.220,00	\$ 1.920.552,00	51,18	\$ 1.904.919,60
P1 - 7	MAMPOSTERÍA				\$ 535.540		\$ 519.062
P1 - 7,1	MURO TOLETE COMÚN 0,12M	M2	7,80	\$ 68.659,00	\$ 535.540,00	7,56	\$ 519.062,04
P1 - 8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				\$ 25.011.075		\$ 24.028.219
P1 - 8,1	REGISTRO 1/2"	UN	6,00	\$ 80.562,00	\$ 483.372,00	12,00	\$ 966.744,00
P1 - 8,2	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	30,00	\$ 88.828,00	\$ 2.664.840,00	30,00	\$ 2.664.840,00
P1 - 8,3	RED SANITARIA PVC-S 2"	ML	171,00	\$ 34.945,00	\$ 5.975.595,00	133,20	\$ 4.654.674,00
P1 - 8,4	RED SANITARIA PVC-S 4"	ML	103,20	\$ 65.208,00	\$ 6.729.465,00	99,00	\$ 6.455.592,00
P1 - 8,5	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	151,80	\$ 11.795,00	\$ 1.790.481,00	162,70	\$ 1.919.046,50

P1 - 8,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO GRANITO ESTÁNDAR 60x80 MONTADO SOBRE MAMPOSTERÍA PAÑETADA. INCLUYE ACCESORIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ELEMENTO INSTALADO	UN	6,00	\$ 436.660,00	\$ 2.619.960,00	6,00	\$ 2.619.960,00
P1 - 8,7	Suministro e instalación de LAVAPLATOS de empotrar en acero inoxidable 45x49cm incluye accesorios y grifería	UN	6,00	\$ 333.454,00	\$ 2.000.724,00	6,00	\$ 2.000.724,00
P1 - 8,8	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 500 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UN	6,00	\$ 457.773,00	\$ 2.746.638,00	6,00	\$ 2.746.638,00
P1 - 9	DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS				\$ 3.609.366		\$ 3.704.723
P1 - 9,1	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	UN	30,00	\$ 95.357,00	\$ 2.860.710,00	31,00	\$ 2.956.067,00
P1 - 9,2	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UN	6,00	\$ 124.776,00	\$ 748.656,00	6,00	\$ 748.656,00
P1 - 10	APARATOS SANITARIOS				\$ 4.256.304		\$ 4.256.304
P1 - 10,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	6,00	\$ 401.851,00	\$ 2.411.106,00	6,00	\$ 2.411.106,00
P1 - 10,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	6,00	\$ 191.905,00	\$ 1.151.430,00	6,00	\$ 1.151.430,00
P1 - 10,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA SENCILLA	UN	6,00	\$ 115.628,00	\$ 693.768,00	6,00	\$ 693.768,00
P1 - 11	PAÑETES				\$ 1.682.159		\$ 1.663.073
P1 - 11,1	PAÑETE LISO MUROS 1:4 e=1.5	M2	46,20	\$ 24.567,00	\$ 1.134.995,00	45,66	\$ 1.121.729,22
P1 - 11,2	MALLA CON VENA	M2	28,20	\$ 19.403,00	\$ 547.164,00	27,90	\$ 541.343,70
P1 - 12	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				\$ 6.244.752		\$ 6.244.752
P1 - 12,1	SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA	UN	42,00	\$ 77.076,00	\$ 3.237.192,00	42,00	\$ 3.237.192,00
P1 - 12,2	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	30,00	\$ 74.489,00	\$ 2.234.670,00	30,00	\$ 2.234.670,00
P1 - 12,3	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	UN	6,00	\$ 128.815,00	\$ 772.890,00	6,00	\$ 772.890,00
P1 - 13	PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS				\$ 8.479.749		\$ 8.748.343
P1 - 13,1	Baldosa cerámica piso-pared 20x20 calidad primera	M2	97,80	\$ 77.828,00	\$ 7.611.578,00	101,28	\$ 7.882.419,84
P1 - 13,2	REJILLA PLÁSTICA SOSCO 3X2	UN	12,00	\$ 14.377,00	\$ 172.524,00	12,00	\$ 172.524,00
P1 - 13,3	PIRLANES LADRILLO	ML	7,20	\$ 45.625,00	\$ 328.500,00	7,20	\$ 328.500,00
P1 - 13,4	REMATES BOCEL ALUMINIO	ML	29,40	\$ 12.488,00	\$ 367.147,00	29,22	\$ 364.899,36
P1 - 14	CARPINTERÍA EN MADERA				\$ 3.012.978		\$ 2.877.532
P1 - 14,1	VIDRIO TRANSPARENTE 3 MM	M2	65,40	\$ 46.070,00	\$ 3.012.978,00	62,46	\$ 2.877.532,20
P1 - 15	SISTEMA SÉPTICO				\$ 12.454.236		\$ 10.378.530
P1 - 15,1	CONSTRUCCIÓN DE POZO SÉPTICO EN SITIO CON CAPACIDAD DE MIL (1000) LITROS (TRAMPA DE GRASAS, CAJA DE REPARTO Y CAMPO DE INFILTRACIÓN) (VER DETALLES EN PLANO DE REDES)	UN	6,00	\$ 2.075.706,00	\$ 12.454.236,00	5,00	\$ 10.378.530,00
P1 - 16	OBRAS NO PREVISTAS				\$ 15.896.590		\$ 16.547.650
P1 - 16,1	Excavacion manual en material común H=0-2m (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	143,40	\$ 61.761,00	\$ 8.856.527,00	139,39	\$ 8.608.865,79

P1 - 16,2	TUBERÍA PVC CONDUIT 1/2"	ML	153,00	\$ 4.769,00	\$ 729.657,00	153,00	\$ 729.657,00
P1 - 16,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRE CU THW #12 AWG	ML	388,80	\$ 4.527,00	\$ 1.760.097,00	388,80	\$ 1.760.097,60
P1 - 16,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRE CU THW #14 AWG	ML	194,40	\$ 3.522,00	\$ 684.676,00	194,40	\$ 684.676,80
P1 - 16,5	CAJA DE INSPECCIÓN 80X80	UN	6,00	\$ 450.853,00	\$ 2.705.118,00	8,00	\$ 3.606.824,00
P1 - 16,6	MEDIA CAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO ELABORADO EN OBRA H=0.07 M	ML	163,20	\$ 7.111,00	\$ 1.160.515,00	162,78	\$ 1.157.528,58

PRODUCTO No 2 - TRANSPORTE DE MATERIAL, EXCAVACIONES, NIVELACIONES Y CONFORMACIÓN DE TALUDES

# ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
P2 - 1	TRANSPORTE DE MATERIAL, EXCAVACIONES, NIVELACIONES Y CONFORMACIÓN DE TALUDES				\$ 23.241.870		\$ 30.309.668
P2 - 1,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	498,00	\$ 23.500,00	\$ 11.703.000,00	\$ 719,59	\$ 16.910.365,00
P2 - 1,2	EMPRADIZACIÓN CON BIOMANTO NATURAL	M2	60,00	\$ 32.826,00	\$ 1.969.560,00	\$ 77,58	\$ 2.546.641,08
P2 - 1,3	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.2*0.12	ML	30,00	\$ 37.857,00	\$ 1.135.710,00	\$ 63,90	\$ 2.419.062,30
P2 - 1,4	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA VIVIENDAS (37 toneladas por vivienda)	TON/KM	3012,00	\$ 2.800,00	\$ 8.433.600,00	\$ 3.012,00	\$ 8.433.600,00

CONSOLIDADO DE PRODUCTOS (PRODUCTO No 1 Y PRODUCTO No 2)

VALOR TOTAL COSTO DIRECTO PRODUCTO No. 1		\$ 288.686.050,00	\$ 284.381.946,81
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO PRODUCTO No. 2		\$ 23.241.870,00	\$ 30.309.668,38
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO (PRODUCTO No. 1 + PRODUCTO No. 2)		\$ 311.927.920,00	\$ 314.691.615,19
IMPREVISTOS	1%	\$ 3.119.279,20	\$ 3.146.916,15
ADMINISTRACIÓN	25%	\$ 77.981.980,00	\$ 78.672.903,80
UTILIDAD	4%	\$ 12.477.116,80	\$ 12.587.664,61
VALOR AIU (ADMINISTRACIÓN - IMPREVISTOS - UTILIDAD)	30%	\$ 93.578.376,00	\$ 94.407.484,56
VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + AIU)		\$ 405.506.296,00	\$ 409.099.099,75

5.4. Avance de Obra Físico Ejecutado

Dentro del marco del contrato objeto de seguimiento, este producto contempló la construcción de 6 de viviendas nuevas de interés prioritario las cuales cuentan con 3 alcobas, baño, sala-comedor, cocina, ropas, cuarto de herramientas, puerta principal metálica con chapa, puerta salida patio con pasador, puertas en madera triplex entamboradas con chapas instaladas. para habitaciones y baño, ventanas metálicas.

Según el plazo dispuesto por la supervisión del IMVIUR se llevó a cabo la intervención en los 6 predios de los beneficiarios los cuales se presentan a continuación:

ID	BENEFICIARIO	VEREDA	ESTADO DE LA EJECUCIÓN
1	ESTEBAN SANTANA	EL VOLCÁN	FINALIZADO
2	MARÍA LIGIA LEÓN	SAN JOSÉ	FINALIZADO
3	JUAN DE JESÚS CORTES	EL VOLCÁN	FINALIZADO

4	ANA SILVIA LEÓN	EL RODEO	FINALIZADO
5	BLANCA CLAVIJO	ALTAMAR	FINALIZADO
6	CARLOS ARBEY CORTES	EL VOLCÁN	FINALIZADO

Tabla 12. Listado de Usuarios y ejecución Construcción de Vivienda Nueva

5.4.1. Actividades ejecutadas

A continuación, se presentan las principales actividades ejecutadas en el periodo:

PRODUCTO No 1 - CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA								
ACTIVIDADES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS CUENTA DE COBRO No. 2 (ACTA FINAL)						ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO		
Actividades que incluyen transporte dentro del Apu								
P1 - 1	VIVIENDA PREFABRICADA DE 52.89 m2 (segun diseño): 3 alcobas, baño, sala comedor, cocina, ropas, cuarto de herramientas,puerta principal metalica con chapa, puerta salida patio con pasador, puertas en madera para habitaciones y baño con sus respectivas chapas, ventanas metalicas, cubierta a dos aguas. (Pacas prefabricadas 4 cm de 300 psi)	UN	6.00	\$ 19,562,277.00	\$ 117,373,662.00	6.00	\$ 117,373,662.00	100.00%
P1 - 3	EXCAVACIONES Y RELLENOS				\$ 6,044,882.40		\$ 6,044,882.40	
P1 - 3,1	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	66.60	\$ 90,764.00	\$ 6,044,882.40	66.60	\$ 6,044,882.40	100.00%
P1 - 4	CIMENTOS				\$ 0.00		\$ 0.00	
P1 - 4,1	RELLENO TIPO 6 "RAJON-PIEDRA"	M3	0.00	\$ 70,623.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00%
Actividades que no incluyen transporte dentro del Apu								
P1 - 2	PRELIMINARES				\$ 2,018,007		\$ 2,018,007	
P1 - 2,1	REPLANTEO MANUAL DE CIMENTOS	M2	403.44	\$ 5,002.00	\$ 2,018,006.88	403.44	\$ 2,018,006.88	100.00%
P1 - 5	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$ 49,219,470		\$ 49,219,470	
P1 - 5,1	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	889.68	\$ 12,165.00	\$ 10,822,957.20	889.68	\$ 10,822,957.20	100.00%
P1 - 5,2	MESONES EN CONCRETO 2,500 PSI. E=0,1M (INCLUYE REFUERZO)	M2	16.44	\$ 133,596.00	\$ 2,196,318.24	16.44	\$ 2,196,318.24	100.00%
P1 - 5,3	ENTREPISO PLACA MACIZA 3.500 PSI E=0,12M	M2	3.84	\$ 113,348.00	\$ 435,256.32	3.84	\$ 435,256.32	100.00%
P1 - 5,4	ZAPATAS EN CONCRETO 3.500 PSI	M3	2.16	\$ 770,616.00	\$ 1,664,530.56	2.16	\$ 1,664,530.56	100.00%
P1 - 5,5	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO DE 3.500 PSI	M³	10.56	\$ 825,455.00	\$ 8,716,804.80	10.56	\$ 8,716,804.80	100.00%
P1 - 5,6	COLUMNAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	1.62	\$ 1,054,877.00	\$ 1,708,900.74	1.62	\$ 1,708,900.74	100.00%
P1 - 5,7	ACERO FIGURADO DE 60000 PSI	KG	2925.78	\$ 7,597.00	\$ 22,227,150.66	2925.78	\$ 22,227,150.66	100.00%
P1 - 5,8	CONCRETO 1500 PSI (CONCRETO DE LIMPIEZA)	M3	3.90	\$ 371,167.00	\$ 1,447,551.30	3.90	\$ 1,447,551.30	100.00%
P1 - 6	PISOS BASES				\$ 30,757,738		\$ 30,757,738	
P1 - 6,1	PLACA BASE CONCRETO 0,10 DE 2.500 PSI	M2	403.44	\$ 71,517.00	\$ 28,852,818.48	403.44	\$ 28,852,818.48	100.00%
P1 - 6,2	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	51.18	\$ 37,220.00	\$ 1,904,919.60	51.18	\$ 1,904,919.60	100.00%

PRODUCTO No 1 - CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA

**ACTIVIDADES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS CUENTA DE COBRO No. 2
(ACTA FINAL)**

**ACTIVIDADES EJECUTADAS
EN EL PERIODO**

P1 - 7	MAMPOSTERÍA				\$ 519,062		\$ 519,062	
P1 - 7,1	MURO TOLETE COMUN 0,12M	M2	7.56	\$ 68,659.00	\$ 519,062.04	7.56	\$ 519,062.04	100.00%
P1 - 8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				\$ 24,028,219		\$ 24,028,219	
P1 - 8,1	REGISTRO 1/2"	UN	12.00	\$ 80,562.00	\$ 966,744.00	12.00	\$ 966,744.00	100.00%
P1 - 8,2	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	30.00	\$ 88,828.00	\$ 2,664,840.00	30.00	\$ 2,664,840.00	100.00%
P1 - 8,3	RED SANITARIA PVC-S 2"	ML	133.20	\$ 34,945.00	\$ 4,654,674.00	133.20	\$ 4,654,674.00	100.00%
P1 - 8,4	RED SANITARIA PVC-S 4"	ML	99.00	\$ 65,208.00	\$ 6,455,592.00	99.00	\$ 6,455,592.00	100.00%
P1 - 8,5	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	162.70	\$ 11,795.00	\$ 1,919,046.50	162.70	\$ 1,919,046.50	100.00%
P1 - 8,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO GRANITO ESTANDAR 60x80 MONTADO SOBRE MAMPOSTERIA PAÑETADA. INCLUYE ACCESORIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ELEMENTO INSTALADO	UN	6.00	\$ 436,660.00	\$ 2,619,960.00	6.00	\$ 2,619,960.00	100.00%
P1 - 8,7	Suministro e instalacion de LAVAPLATOS de empotrar en acero inoxidable 45x49cm incluye accesorios y grifería	UN	6.00	\$ 333,454.00	\$ 2,000,724.00	6.00	\$ 2,000,724.00	100.00%
P1 - 8,8	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 500 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UN	6.00	\$ 457,773.00	\$ 2,746,638.00	6.00	\$ 2,746,638.00	100.00%
P1 - 9	DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS				\$ 3,704,723		\$ 3,704,723	
P1 - 9,1	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	UN	31.00	\$ 95,357.00	\$ 2,956,067.00	31.00	\$ 2,956,067.00	100.00%
P1 - 9,2	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UN	6.00	\$ 124,776.00	\$ 748,656.00	6.00	\$ 748,656.00	100.00%
P1 - 10	APARATOS SANITARIOS				\$ 4,256,304		\$ 4,256,304	
P1 - 10,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	6.00	\$ 401,851.00	\$ 2,411,106.00	6.00	\$ 2,411,106.00	100.00%
P1 - 10,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	6.00	\$ 191,905.00	\$ 1,151,430.00	6.00	\$ 1,151,430.00	100.00%
P1 - 10,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA SENCILLA	UN	6.00	\$ 115,628.00	\$ 693,768.00	6.00	\$ 693,768.00	100.00%
P1 - 11	PAÑETES				\$ 1,703,885		\$ 1,703,885	
P1 - 11,1	PAÑETE LISO MUROS 1:4 e=1.5	M2	46.80	\$ 24,567.00	\$ 1,149,735.60	46.80	\$ 1,149,735.60	100.00%
P1 - 11,2	MALLA CON VENA	M2	28.56	\$ 19,403.00	\$ 554,149.68	28.56	\$ 554,149.68	100.00%
P1 - 12	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				\$ 6,244,752		\$ 6,244,752	
P1 - 12,1	SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA	UN	42.00	\$ 77,076.00	\$ 3,237,192.00	42.00	\$ 3,237,192.00	100.00%
P1 - 12,2	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	30.00	\$ 74,489.00	\$ 2,234,670.00	30.00	\$ 2,234,670.00	100.00%
P1 - 12,3	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	UN	6.00	\$ 128,815.00	\$ 772,890.00	6.00	\$ 772,890.00	100.00%
P1 - 13	PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS				\$ 8,837,067		\$ 8,837,067	
P1 - 13,1	Baldosa cerámica piso-pared 20x20 calidad primera	M2	102.42	\$ 77,828.00	\$ 7,971,143.76	102.42	\$ 7,971,143.76	100.00%

PRODUCTO No 1 - CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA

**ACTIVIDADES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS CUENTA DE COBRO No. 2
(ACTA FINAL)**

**ACTIVIDADES EJECUTADAS
EN EL PERIODO**

P1 - 13,2	REJILLA PLÁSTICA SOSCO 3X2	UN	12.00	\$ 14,377.00	\$ 172,524.00	12.00	\$ 172,524.00	100.00%
P1 - 13,3	PIRLANES LADRILLO	ML	7.20	\$ 45,625.00	\$ 328,500.00	7.20	\$ 328,500.00	100.00%
P1 - 13,4	REMATES BOCEL ALUMINIO	ML	29.22	\$ 12,488.00	\$ 364,899.36	29.22	\$ 364,899.36	100.00%
P1 - 14	CARPINTERÍA EN MADERA				\$ 2,877,532		\$ 2,877,532	
P1 - 14,1	VIDRIO TRANSPARENTE 3 MM	M2	62.46	\$ 46,070.00	\$ 2,877,532.20	62.46	\$ 2,877,532.20	100.00%
P1 - 15	SISTEMA SEPTICO				\$ 10,378,530		\$ 10,378,530	
P1 - 15,1	CONSTRUCCION DE POZO SEPTICO EN SITIO CON CAPACIDAD DE MIL (1000) LITROS (TRAMPA DE GRASAS, CAJA DE REPARTO Y CAMPO DE INFILTRACION) (VER DETALLES EN PLANO DE REDES)	UN	5.00	\$ 2,075,706.00	\$ 10,378,530.00	5.00	\$ 10,378,530.00	100.00%
P1 - 16	OBRAS NO PREVISTAS				\$ 16,760,108		\$ 16,760,108	
P1 - 16,1	Excavacion manual en material comun H=0-2m (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	142.83	\$ 61,761.00	\$ 8,821,323.63	142.83	\$ 8,821,323.63	100.00%
P1 - 16,2	TUBERIA PVC CONDUIT 1/2"	ML	153.00	\$ 4,769.00	\$ 729,657.00	153.00	\$ 729,657.00	100.00%
P1 - 16,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE CU THW #12 AWG	ML	388.80	\$ 4,527.00	\$ 1,760,097.60	388.80	\$ 1,760,097.60	100.00%
P1 - 16,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE CU THW #14 AWG	ML	194.40	\$ 3,522.00	\$ 684,676.80	194.40	\$ 684,676.80	100.00%
P1 - 16,5	CAJA DE INSPECCION 80X80	UN	8.00	\$ 450,853.00	\$ 3,606,824.00	8.00	\$ 3,606,824.00	100.00%
P1 - 16,6	MEDIA CAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO ELABORADO EN OBRA H=0.07 M	ML	162.78	\$ 7,111.00	\$ 1,157,528.58	162.78	\$ 1,157,528.58	100.00%

PRODUCTO No 2 - TRANSPORTE DE MATERIAL, EXCAVACIONES, NIVELACIONES Y CONFORMACION DE TALUDES

P2 - 1	TRANSPORTE DE MATERIAL, EXCAVACIONES, NIVELACIONES Y CONFORMACION DE TALUDES				\$ 29,967,674		\$ 29,967,674	
P2 - 1,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	719.59	\$ 23,500.00	\$ 16,910,365.00	719.59	\$ 16,910,365.00	100.00%
P2 - 1,2	EMPRADIZACION CON BIOMANTO NATURAL	M2	27.00	\$ 32,826.00	\$ 886,302.00	27.00	\$ 886,302.00	100.00%
P2 - 1,3	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.2*0.12	ML	98.72	\$ 37,857.00	\$ 3,737,407.26	98.72	\$ 3,737,407.26	100.00%
P2 - 1,4	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA VIVIENDAS (37 toneladas por vivienda)	TON/KM	3012.00	\$ 2,800.00	\$ 8,433,600.00	3012.00	\$ 8,433,600.00	100.00%

CONSOLIDADO DE PRODUCTOS (PRODUCTO No 1 Y PRODUCTO No 2)

VALOR TOTAL COSTO DIRECTO PRODUCTO No. 1					\$ 284,723,940.93		\$ 284,723,940.93	
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO PRODUCTO No. 2					\$ 29,967,674.26		\$ 29,967,674.26	
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO (PRODUCTO No. 1 + PRODUCTO No. 2)					\$ 314,691,615.19		\$ 314,691,615.19	
IMPREVISTOS				1%	\$ 3,146,916.15		\$ 3,146,916.15	
ADMINISTRACION				25%	\$ 78,672,903.80		\$ 78,672,903.80	
UTILIDAD				4%	\$ 12,587,664.61		\$ 12,587,664.61	

PRODUCTO No 1 - CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA

**ACTIVIDADES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS CUENTA DE COBRO No. 2
(ACTA FINAL)**

**ACTIVIDADES EJECUTADAS
EN EL PERIODO**

VALOR AIU (ADMINISTRACION - IMPREVISTOS - UTILIDAD)	30%	\$ 94,407,484.56		\$ 94,407,484.56	
VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + AIU)		\$ 409,099,099.75		\$ 409,099,099.75	100.00%

5.4.2. Avance tiempo de ejecución

De acuerdo a la firma del Acta de Inicio del proyecto efectuada el día 24 de abril de 2024, a continuación, se presente el análisis del tiempo en días transcurrido para la ejecución del mismo:

CANTIDAD DÍAS	TOTAL	PLAZO (DÍAS)	
		TRANSCURRIDO	FALTANTES
Contractual	60	60	0
Suspensiones	0	0	0
Prorrogas	0	0	0
TOTAL	60	60	0
ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
ESTADO		FECHA TERMINACIÓN OBRA	% TIEMPO TRANSCURRIDO
Construcción.		23-junio-2024	100.00%

Tabla 13. Avance en tiempo - Contrato de Obra

5.5. CONTROL DE PROGRAMACIÓN DEL CONTRATISTA

5.5.1. Programación Inicial

Una vez firmada el acta de inicio el contratista CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023, realizo la entrega de la programación actualizada y ajustada a las fechas de inicio y finalización contractuales la cual se presenta en la siguiente tabla:

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
COP 006 DE 2024 "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023"	46,8 días	mié 24/04/24	sáb 22/06/24
ACTA DE INICIO	0 días	mié 24/04/24	mié 24/04/24
RECORRIDOS A TERRENO	2 días	mié 24/04/24	jue 25/04/24
INICIO DE OBRA	0 días	jue 25/04/24	jue 25/04/24
PRODUCTO No 1 - CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023 (CANTIDADES PARA SEIS UNIDADES DE VIVIENDA)	44,8 días	vie 26/04/24	sáb 22/06/24
Actividades que incluyen transporte dentro del Apu	3 días	mié 5/06/24	sáb 8/06/24
VIVIENDA PREFABRICADA DE 52.89 m2 (según diseño): 3 alcobas, baño, sala comedor, cocina, ropas, cuarto de herramientas, puerta principal metálica con chapa, puerta salida patio con pasador, puertas en madera para habitaciones y baño con sus respectivas cha	3 días	mié 5/06/24	sáb 8/06/24
EXCAVACIONES Y RELLENOS	8 días	vie 10/05/24	mar 21/05/24
RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	8 días	vie 10/05/24	mar 21/05/24
CIMENTOS	5 días	vie 10/05/24	vie 17/05/24
RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"	5 días	vie 10/05/24	vie 17/05/24
Actividades que no incluyen transporte dentro del Apu	44,8 días	vie 26/04/24	sáb 22/06/24

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
PRELIMINARES	3 días	vie 26/04/24	mar 30/04/24
REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	3 días	vie 26/04/24	mar 30/04/24
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	21 días	mar 21/05/24	lun 17/06/24
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	1 día	lun 27/05/24	mar 28/05/24
MESONES EN CONCRETO 2,500 PSI. E=0,1M (INCLUYE REFUERZO)	1 día	lun 17/06/24	lun 17/06/24
ENTREPISO PLACA MACIZA 3.500 PSI E=0,12M	1 día	jue 13/06/24	vie 14/06/24
ZAPATAS EN CONCRETO 3.500 PSI	3 días	mié 5/06/24	sáb 8/06/24
VIGA DE AMARRE EN CONCRETO DE 3.500 PSI	2 días	sáb 25/05/24	mar 28/05/24
COLUMNAS EN CONCRETO 3500 PSI	1 día	jue 6/06/24	vie 7/06/24
ACERO FIGURADO DE 60000 PSI	1 día	sáb 25/05/24	lun 27/05/24
CONCRETO 1500 PSI (CONCRETO DE LIMPIEZA)	2 días	mar 21/05/24	jue 23/05/24
PISOS BASES	6 días	mar 28/05/24	mié 5/06/24
PLACA BASE CONCRETO 0,10 DE 2.500 PSI	6 días	mar 28/05/24	mié 5/06/24
ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	2 días	mié 29/05/24	vie 31/05/24
MAMPOSTERÍA	1 día	mar 18/06/24	mar 18/06/24
MURO TOLETE COMÚN 0,12M	1 día	mar 18/06/24	mar 18/06/24
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	20 días	sáb 25/05/24	jue 20/06/24
REGISTRO 1/2"	1 día	lun 27/05/24	mar 28/05/24
PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	1 día	lun 27/05/24	mar 28/05/24
RED SANITARIA PVC-S 2"	1 día	sáb 25/05/24	lun 27/05/24
RED SANITARIA PVC-S 4"	1 día	sáb 25/05/24	lun 27/05/24
RED SUMINISTRO PVC 1/2"	1 día	sáb 25/05/24	lun 27/05/24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO GRANITO ESTÁNDAR 60x80 MONTADO SOBRE MAMPOSTERÍA PAÑETADA. INCLUYE ACCESORIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ELEMENTO INSTALADO	1 día	sáb 25/05/24	lun 27/05/24
Suministro e instalación de LAVAPLATOS de empotrar en acero inoxidable 45x49cm incluye accesorios y grifería	1 día	sáb 25/05/24	lun 27/05/24
TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 500 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	1 día	jue 20/06/24	jue 20/06/24
DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS	10 días	lun 27/05/24	sáb 8/06/24
SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	2 días	jue 6/06/24	sáb 8/06/24
SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	2 días	lun 27/05/24	mié 29/05/24
APARATOS SANITARIOS	1 día	sáb 25/05/24	lun 27/05/24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	1 día	sáb 25/05/24	lun 27/05/24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	1 día	sáb 25/05/24	lun 27/05/24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA SENCILLA	1 día	sáb 25/05/24	lun 27/05/24
PAÑETES	2 días	sáb 8/06/24	mié 12/06/24
PAÑETE LISO MUROS 1:4 e=1.5	2 días	sáb 8/06/24	mié 12/06/24
MALLA CON VENA	2 días	sáb 8/06/24	mié 12/06/24
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	2 días	sáb 8/06/24	mié 12/06/24
SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA	2 días	sáb 8/06/24	mié 12/06/24
SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	2 días	sáb 8/06/24	mié 12/06/24
TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	2 días	sáb 8/06/24	mié 12/06/24
PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS	4,8 días	mar 18/06/24	sáb 22/06/24
Baldosa cerámica piso-pared 20x20 calidad primera	4,8 días	mar 18/06/24	sáb 22/06/24
REJILLA PLÁSTICA SOSCO 3X2	0 días	sáb 22/06/24	sáb 22/06/24

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
PIRLANES LADRILLO	1 día	mié 19/06/24	mié 19/06/24
REMATES BOCEL ALUMINIO	1 día	mié 19/06/24	mié 19/06/24
CARPINTERÍA EN MADERA	3 días	mié 12/06/24	sáb 15/06/24
VIDRIO TRANSPARENTE 3 MM	3 días	mié 12/06/24	sáb 15/06/24
SISTEMA SÉPTICO	8 días	sáb 4/05/24	mié 15/05/24
CONSTRUCCIÓN DE POZO SÉPTICO EN SITIO CON CAPACIDAD DE MIL (1000) LITROS (TRAMPA DE GRASAS, CAJA DE REPARTO Y CAMPO DE INFILTRACIÓN) (VER DETALLES EN PLANO DE REDES)	8 días	sáb 4/05/24	mié 15/05/24
OBRAS NO PREVISTAS	34 días	sáb 27/04/24	mar 11/06/24
Excavacion manual en material común H=0-2m (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	5 días	sáb 27/04/24	sáb 4/05/24
TUBERÍA PVC CONDUIT 1/2"	1 día	sáb 8/06/24	mar 11/06/24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRE CU THW #12 AWG	1 día	sáb 8/06/24	mar 11/06/24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRE CU THW #14 AWG	1 día	sáb 8/06/24	mar 11/06/24
CAJA DE INSPECCIÓN 80X80	1 día	sáb 4/05/24	lun 6/05/24
MEDIA CAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO ELABORADO EN OBRA H=0.07 M	1 día	sáb 8/06/24	mar 11/06/24
PRODUCTO No 2 - TRANSPORTE DE MATERIAL, EXCAVACIONES, NIVELACIONES Y CONFORMACIÓN DE TALUDES (CANTIDADES PARA SEIS UNIDADES DE VIVIENDA)	43,8 días	sáb 27/04/24	sáb 22/06/24
TRANSPORTE DE MATERIAL, EXCAVACIONES, NIVELACIONES Y CONFORMACIÓN DE TALUDES	43,8 días	sáb 27/04/24	sáb 22/06/24
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	10 días	sáb 27/04/24	vie 10/05/24
EMPRADIZACIÓN CON BIOMANTO NATURAL	2 días	sáb 8/06/24	mié 12/06/24
CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.2*0.12	2 días	sáb 8/06/24	mié 12/06/24
TRANSPORTE DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA VIVIENDAS (37 toneladas por vivienda)	8 días	mar 21/05/24	jue 30/05/24
FIN DE OBRA	0 días	sáb 22/06/24	sáb 22/06/24

5.5.2. Programación según Modificadorio No. 1

El contratista realiza la actualización de la programación de acuerdo al modificadorio No. 1, el cual no tiene ningún cambio en el plazo de ejecución únicamente la adición de recursos dadas las condiciones técnicas del proyecto, según el alcance dado por la Supervisión del IMVIUR.

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
COP 006 DE 2024 "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023"	46,8 días	mié 24/04/24	sáb 22/06/24
ACTA DE INICIO	0 días	mié 24/04/24	mié 24/04/24
RECORRIDOS A TERRENO	2 días	mié 24/04/24	jue 25/04/24
INICIO DE OBRA	0 días	jue 25/04/24	jue 25/04/24
PRODUCTO No 1 - CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023 (CANTIDADES PARA SEIS UNIDADES DE VIVIENDA)	44,8 días	vie 26/04/24	sáb 22/06/24
Actividades que incluyen transporte dentro del Apu	3 días	mié 5/06/24	sáb 8/06/24
VIVIENDA PREFABRICADA DE 52.89 m2 (según diseño): 3 alcobas, baño, sala comedor, cocina, ropas, cuarto de herramientas, puerta principal metálica con chapa, puerta salida patio con pasador, puertas en madera para habitaciones y baño con sus respectivas cha	3 días	mié 5/06/24	sáb 8/06/24
EXCAVACIONES Y RELLENOS	8 días	vie 10/05/24	mar 21/05/24
RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	8 días	vie 10/05/24	mar 21/05/24
CIMIENTOS	5 días	vie 10/05/24	vie 17/05/24

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
RELLENO TIPO 6 "RAJÓN-PIEDRA"	5 días	vie 10/05/24	vie 17/05/24
Actividades que no incluyen transporte dentro del Apu	44,8 días	vie 26/04/24	sáb 22/06/24
PRELIMINARES	3 días	vie 26/04/24	mar 30/04/24
REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	3 días	vie 26/04/24	mar 30/04/24
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	21 días	mar 21/05/24	lun 17/06/24
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	1 día	lun 27/05/24	mar 28/05/24
MESONES EN CONCRETO 2,500 PSI. E=0,1M (INCLUYE REFUERZO)	1 día	lun 17/06/24	lun 17/06/24
ENTREPISO PLACA MACIZA 3.500 PSI E=0,12M	1 día	jue 13/06/24	vie 14/06/24
ZAPATAS EN CONCRETO 3.500 PSI	3 días	mié 5/06/24	sáb 8/06/24
VIGA DE AMARRE EN CONCRETO DE 3.500 PSI	2 días	sáb 25/05/24	mar 28/05/24
COLUMNAS EN CONCRETO 3500 PSI	1 día	jue 6/06/24	vie 7/06/24
ACERO FIGURADO DE 60000 PSI	1 día	sáb 25/05/24	lun 27/05/24
CONCRETO 1500 PSI (CONCRETO DE LIMPIEZA)	2 días	mar 21/05/24	jue 23/05/24
PISOS BASES	6 días	mar 28/05/24	mié 5/06/24
PLACA BASE CONCRETO 0,10 DE 2.500 PSI	6 días	mar 28/05/24	mié 5/06/24
ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	2 días	mié 29/05/24	vie 31/05/24
MAMPOSTERÍA	1 día	mar 18/06/24	mar 18/06/24
MURO TOLETE COMÚN 0,12M	1 día	mar 18/06/24	mar 18/06/24
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	20 días	sáb 25/05/24	jue 20/06/24
REGISTRO 1/2"	1 día	lun 27/05/24	mar 28/05/24
PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	1 día	lun 27/05/24	mar 28/05/24
RED SANITARIA PVC-S 2"	1 día	sáb 25/05/24	lun 27/05/24
RED SANITARIA PVC-S 4"	1 día	sáb 25/05/24	lun 27/05/24
RED SUMINISTRO PVC 1/2"	1 día	sáb 25/05/24	lun 27/05/24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO GRANITO ESTÁNDAR 60x80 MONTADO SOBRE MAMPOSTERÍA PAÑETADA. INCLUYE ACCESORIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ELEMENTO INSTALADO	1 día	sáb 25/05/24	lun 27/05/24
Suministro e instalación de LAVAPLATOS de empotrar en acero inoxidable 45x49cm incluye accesorios y grifería	1 día	sáb 25/05/24	lun 27/05/24
TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 500 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	1 día	jue 20/06/24	jue 20/06/24
DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS	10 días	lun 27/05/24	sáb 8/06/24
SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	2 días	jue 6/06/24	sáb 8/06/24
SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	2 días	lun 27/05/24	mié 29/05/24
APARATOS SANITARIOS	1 día	sáb 25/05/24	lun 27/05/24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	1 día	sáb 25/05/24	lun 27/05/24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	1 día	sáb 25/05/24	lun 27/05/24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA SENCILLA	1 día	sáb 25/05/24	lun 27/05/24
PAÑETES	2 días	sáb 8/06/24	mié 12/06/24
PAÑETE LISO MUROS 1:4 e=1.5	2 días	sáb 8/06/24	mié 12/06/24
MALLA CON VENA	2 días	sáb 8/06/24	mié 12/06/24
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	2 días	sáb 8/06/24	mié 12/06/24
SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA	2 días	sáb 8/06/24	mié 12/06/24
SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	2 días	sáb 8/06/24	mié 12/06/24
TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	2 días	sáb 8/06/24	mié 12/06/24
PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS	4,8 días	mar 18/06/24	sáb 22/06/24

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
Baldosa cerámica piso-pared 20x20 calidad primera	4,8 días	mar 18/06/24	sáb 22/06/24
REJILLA PLÁSTICA SOSCO 3X2	0 días	sáb 22/06/24	sáb 22/06/24
PIRLANES LADRILLO	1 día	mié 19/06/24	mié 19/06/24
REMATES BOCEL ALUMINIO	1 día	mié 19/06/24	mié 19/06/24
CARPINTERÍA EN MADERA	3 días	mié 12/06/24	sáb 15/06/24
VIDRIO TRANSPARENTE 3 MM	3 días	mié 12/06/24	sáb 15/06/24
SISTEMA SÉPTICO	8 días	sáb 4/05/24	mié 15/05/24
CONSTRUCCIÓN DE POZO SÉPTICO EN SITIO CON CAPACIDAD DE MIL (1000) LITROS (TRAMPA DE GRASAS, CAJA DE REPARTO Y CAMPO DE INFILTRACIÓN) (VER DETALLES EN PLANO DE REDES)	8 días	sáb 4/05/24	mié 15/05/24
OBRAS NO PREVISTAS	34 días	sáb 27/04/24	mar 11/06/24
Excavación manual en material común H=0-2m (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	5 días	sáb 27/04/24	sáb 4/05/24
TUBERÍA PVC CONDUIT 1/2"	1 día	sáb 8/06/24	mar 11/06/24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRE CU THW #12 AWG	1 día	sáb 8/06/24	mar 11/06/24
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALAMBRE CU THW #14 AWG	1 día	sáb 8/06/24	mar 11/06/24
CAJA DE INSPECCIÓN 80X80	1 día	sáb 4/05/24	lun 6/05/24
MEDIA CAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO ELABORADO EN OBRA H=0.07 M	1 día	sáb 8/06/24	mar 11/06/24
PRODUCTO No 2 - TRANSPORTE DE MATERIAL, EXCAVACIONES, NIVELACIONES Y CONFORMACIÓN DE TALUDES (CANTIDADES PARA SEIS UNIDADES DE VIVIENDA)	43,8 días	sáb 27/04/24	sáb 22/06/24
TRANSPORTE DE MATERIAL, EXCAVACIONES, NIVELACIONES Y CONFORMACIÓN DE TALUDES	43,8 días	sáb 27/04/24	sáb 22/06/24
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	10 días	sáb 27/04/24	vie 10/05/24
EMPRADIZACIÓN CON BIOMANTO NATURAL	2 días	sáb 8/06/24	mié 12/06/24
CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.2*0.12	2 días	sáb 8/06/24	mié 12/06/24
TRANSPORTE DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA VIVIENDAS (37 toneladas por vivienda)	8 días	mar 21/05/24	jue 30/05/24
FIN DE OBRA	0 días	sáb 22/06/24	sáb 22/06/24

De acuerdo a la programación entregada por el contratista y flujo de inversión de cada una de las actividades previstas se evidencia el siguiente avance.

AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	ADELANTO / ATRASO
100.00%	100.00%	0.00%

Tabla 14. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo.

5.5.3. Indicadores Programado Vs. Ejecutado

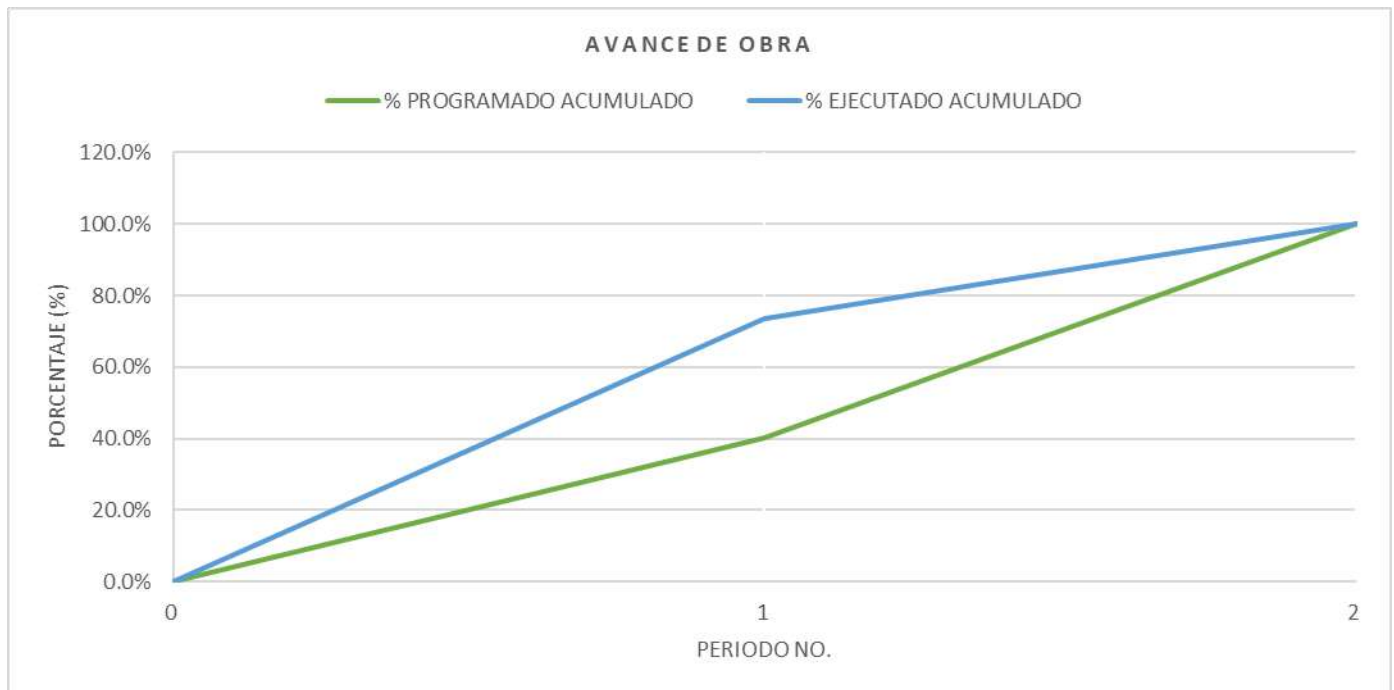
De acuerdo a la programación presentada por el contratista CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023, esta fue revisada y aprobada por la Interventoría, el cual se observa que el proyecto tiene un avance de obra programado del 100.00%, y al finalizar el periodo se ha ejecutado del 100.00%, lo anterior corresponde a la ejecución de la totalidad de las actividades contractuales en los 6 frentes de obra por parte del contratista, así como el dinamismo en el transporte de materiales en las diferentes veredas.

A continuación, se muestra la tabla resumen de los indicadores Programado vs. Ejecutado:

PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA			
EJECUCIÓN	EJECUTADO	PROGRAMADO	ATRASO(-) ADELANTO

Acumulado anterior	73.53%	40.35%	33.17%
Durante el periodo	100.00%	100.00%	0.00%
Acumulado Actual	100.00%	100.00%	0.00%
DÍAS TRANSCURRIDOS Y PROYECCIÓN			
CANT. DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	FALTANTES
Contractual	60	60	0
Prorrogas	0	0	0
TOTAL	60	60	0
ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
	DÍAS	FECHA TERMINACIÓN OBRA	% TIEMPO TRANSCURRIDO
Fecha de Inicio	24-abr-24	23-jun-24	-
Anterior	24-abr-24	23-may-24	-
Actual	23-may-24	23-jun-24	100.00%
Restantes	-	-	0.00%
ESTADO DEL FLUJO DE CAJA			
FECHA DE CORTE PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	FECHA DE CORTE EJECUTADO	VALOR EJECUTADO
23-jun-24	\$ 409,099,099.75	23-jun-24	\$ 409,099,099.75
ACUMULADO	\$ 409,099,099.75	ACUMULADO	\$ 409,099,099.75
% PROGRAMADO	100.00%	% EJECUTADO	100.00%
PRESUPUESTO SEGÚN MODIFICATORIO No. 1	\$ 409,099,099.75	AVANCE/ATRASO	0.00%

Tabla 15. Indicadores Programado vs. Ejecutado



Grafica 1. Curva Indicadores Programado vs. Ejecutado

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

6.1. Comités Técnicos

En las reuniones de comité de obra, se cuenta con la presencia del contratista de obra, la interventoría y la Supervisora de los contratos, estos se realizan semanal y/o quincenalmente, atendiendo a las necesidades de verificación de los aspectos del contrato. En las reuniones, se revisan compromisos y se realiza el seguimiento a las actividades del contratista con el fin de examinar el cumplimiento de los mismos. El desarrollo de estos comités es el siguiente:

- Registro de asistencia.
- Recorrido de obra (si aplica).
- Lectura del acta anterior y revisión de compromisos anteriores.
- Desarrollo del comité.
- Fijación de compromisos.
- Se realiza seguimiento continuo en el cumplimiento de compromisos y llamados de atención al contratista por demoras en la logística y ejecución de actividades (si aplica).

Durante el desarrollo del proyecto, la interventoría conjuntamente con el contratista y el supervisor, llevaron a cabo los siguientes comités, en los cuales se trataron aspectos en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, ambiental, financiero, social, legal, y SST del proyecto:

Comité Técnico No.	FECHA	CLASE DE REUNIÓN
01	24 de abril de 2024	Inicio de ejecución contrato de obra No. 006 de 2024
02	30 de abril de 2024	Comité técnico Seguimiento contrato de obra No. 006 de 2024
03	16 de mayo de 2024	Comité técnico Seguimiento contrato de obra No. 006 de 2024
04	23 de mayo de 2024	Comité técnico Seguimiento contrato de obra No. 006 de 2024
05	30 de mayo de 2024	Comité técnico Seguimiento contrato de obra No. 006 de 2024
06	13 de junio de 2024	Comité técnico Seguimiento contrato de obra No. 006 de 2024

Tabla 16. Relación de Comités de Seguimiento.

Cabe aclarar que solo se realizaron los comités de obra mencionados anteriormente, ya que se trataron de temas de vital importancia para la ejecución del proyecto dentro de los tiempos establecidos y los programados de acuerdo a la solicitud de la entidad contratante.

6.2. Acta de Modificación, Suspensión y/o Prorrogas

En la ejecución del proyecto desde el inicio el 24 de abril hasta el 23 de junio de 2024, se presentó por parte del contratista de obra el balance general de obra y la solicitud de adición de recursos mediante oficio No. OF-HYK-004-2024, en el cual se dio a conocer el estado financiero del proyecto dadas las condiciones topográficas de los predios y la actualización de las cantidades de obra objeto de ejecución del proyecto, obedeciendo a una modificación de las condiciones contractuales iniciales del Contrato de Obra Publica No. 006 de 2024, del cual esta interventoría revisó y avaló mediante oficio No. OF-INTVN-004-2024 para la entrega formal de dicha solicitud a la Supervisión del IMVIUR. Del cual se obtuvo respuesta positiva por parte de la entidad el día 13 de junio de 2024, día en el que se formalizó en plataforma SECOP II el Modificadorio No. 1 ADICIÓN AL PRESUPUESTO Y MODIFICACIÓN DE CANTIDADES AL COP-IMVIUR-006-2024

Cabe resaltar que en la ejecución del proyecto **NO** se presentó por parte del contratista de obra alguna solicitud de suspensión o prórroga.

6.2.1. Actas Parciales Contrato de Obra

A fecha de Corte del presente informe se presentó para revisión el acta parcial No. 1, con los valores que se relacionan a continuación:

ACTAS PARCIALES CONSORCIO MEJORAMIENTOS H&R				
ACTA PARCIAL	FECHA DE CORTE	VALOR	VALOR ACUMULADO	% DEL P.O.
No. 1	23 DE MAYO 2024	\$ 298.183.418,46	\$ 298.183.418,46	73.53%
No. 2	23 DE JUNIO 2024	\$ 110.915.681,29	\$ 409.099.099,75	100.00%
PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 409.099.099,75		
FALTANTE POR COBRAR		\$ 0,00		0.00%

Tabla 17. Actas Parciales Contratista

6.2.2. Actas Parciales Contrato de Interventoría

A fecha de Corte del presente informe no se presentó el acta parcial por parte de la interventoría, por lo que el pago total se programara en un unico desembolso contra liquidación.

ACTAS PARCIALES INTERVENTORÍA – ING. MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS				
ACTA PARCIAL	FECHA DE CORTE	VALOR	VALOR ACUMULADO	% DEL P.O.
No. 1	23 DE JUNIO 2024	\$ 27,014,084.00	\$ 27,014,084.00	100.00%
PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 27,014,084.00		
FALTANTE POR COBRAR		\$ 0,00		0.00%

Tabla 18. Actas Parciales Contratista

6.3. Bitácora de Obra

El desarrollo del contrato se encuentra consignado en la bitácora de obra, donde se registra a diario el avance y las eventualidades ocurridas, de igual forma se aclara que se manejó una única bitácora dada la ubicación de los frentes de trabajo y la facilidad en la movilidad del personal de interventoría en obra.

En el periodo de estudio comprendido entre el 24 de Abril de 2024 hasta el 23 de Junio de 2024. En la bitácora, se realizó un reporte diario de actividades, con el fin de realizar el seguimiento de las mismas durante todo el desarrollo del proyecto.

6.4. Control de Ensayos de Laboratorio

Durante el periodo del presente informe se presentó la totalidad de los ensayos de laboratorio por parte del contratista, correspondientes a las actividades contractuales ejecutadas, incluyendo certificados de calidad. Estos fueron revisados y avalados por esta interventoría; finalmente, estos documentos se anexan en el informe técnico del contratista.

6.5. Control de planos

La supervisión realizó la entrega y socialización con contratista e interventoría de los planos de cada una de las viviendas a las que se les realizarán las intervenciones.

Estos planos indican áreas, cotas, etc., de los espacios que deben ser intervenidos en cada uno de las viviendas priorizados dentro del marco del contrato objeto de seguimiento.

Así mismo, se solicita al CONTRATISTA la entrega de los planos récord de las redes hidrosanitarias y eléctricas de cada una de las 6 viviendas intervenidas con el fin de ser revisados y avalados por esta interventoría, a fin de cumplir con la **CLAUSULA OCTAVA – OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**, del cual se requirió aprobación de dichos documentos por parte de la supervisión del IMVIUR.

En el mismo sentido, esta interventoría da constancia de que los elementos estructurales y arquitectónicos que componen la vivienda se ejecutaron de acuerdo a los planos suministrados por la supervisión del IMVIUR.

6.6. Relación de Equipos en Obra

En el presente periodo evaluado, el contratista utilizó retroexcavadora de neumático, volquetas, compactador manual (canguro), trompo de ½ bulto y planta eléctrica para realizar las actividades contractuales del proyecto.

6.7. Seguridad Social

El contratista realizó la entrega de las afiliaciones al sistema de seguridad social del personal que se encontraban en obra, adicionalmente presenta la totalidad de las planillas y parafiscales en las actas de cobro presentadas por el mismo.

6.8. Correspondencia Enviada y Recibida.

Durante la ejecución del proyecto, periodo de ejecución del proyecto comprendido entre el 24 de Abril de 2024 hasta el 23 de Junio de 2024, se mantuvo comunicación directa con la entidad contratante y con el contratista de obra CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023, informando acerca de las eventualidades presentadas, el estado de la obra y el cumplimiento de las obligaciones del contratista; en este proceso de comunicación, se solicitó la información necesaria para el correcto desarrollo de la obra, así mismo se dio trámite a las solicitudes recibidas.

En los anexos, se relaciona el control de la correspondencia enviada y recibida por parte de la INTERVENTORÍA, así mismo se presenta un compilado de oficios relacionados con la etapa postcontractual hasta el mes de septiembre de 2024 en el que se lleva a cabo la recopilación de documentación requerida por la supervisión para la liquidación del contrato de obra No. 006 de 2024.

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA		
No. Correspondencia	Fecha	Asunto
OF-INTVN-001-2024	25-Apr	NOTIFICACIÓN CAMBIO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
OF-INTVN-002-2024	25-Apr	REQUERIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA No. 006-2024
OF-INTVN-003-2024	22-May	Remisión respuesta CAR No. 01242003466 – Permiso forestal especial predio Laureles de María Vda. El Volcán
OF-INTVN-004-2024	23-May	Presentación de Balance general de obra No. 1 y aval de solicitud para adición de recursos.
OF-INTVN-005-2024	20-Jun	ENTREGA ACTA DE COBRO No. 1 CONTRATISTA DE OBRA.
OF-INTVN-006-2024	25-Jun	ENTREGA INFORME DE AVANCE DE OBRA No. 1
OF-INTVN-007-2024	23-Aug	ENTREGA ACTA DE COBRO No. 2 CONTRATISTA DE OBRA.
OF-INTVN-008-2024	23-Aug	ENTREGA PLANOS RECORD CONTRATISTA.
OF-INTVN-009-2024	27-Aug	RADICACIÓN ACTAS DE ENTREGA CONTRATISTA.
OF-INTVN-010-2024	3-Sep	APROBACIÓN DE IMPREVISTOS COP No. 006 de 2024.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORÍA		
No. Correspondencia	Fecha	Asunto
OF-HYK-001-2024	3-May	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN OFICIO OF-INTVN-002-2024
OF-HYK-002-2025	8-May	POLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO
OF-HYK-003-2025	17-May	ENTREGA DOCUMENTOS SOLICITADOS EN OF-INTVN-002-2024
OF-HYK-004-2025	20-May	PRESENTACIÓN BALANCE GENERAL Y SOLICITUD DE ADICIÓN DE RECURSOS
OF-HYK-005-2025	19-Jun	PRESENTACIÓN ACTA DE COBRO No.1
OF-HYK-006-2025	21-Jun	PRESENTACIÓN DOCUMENTOS ACTUALIZADOS SEGÚN MODIFICATORIO NO.1
OF-HYK-007-2025	21-Jun	PRESENTACIÓN INFORME TECNICO No.1 E INFORME SST No.1 - comprendido entre el 24 de abril de 2024 y el 23 de mayo de 2024
OF-HYK-008-2025	7-Aug	Radicación Planos récord
OF-HYK-009-2024	20-Aug	JUSTIFICACION DE IMPREVISTOS
OF-HYK-010-2024	22-Aug	PRESENTACIÓN ACTA DE COBRO No.2
OFICIO FT-IC-CE-111	13-Sep	Aprobación de planos récord COP No. 006 de 2024

7. ASPECTOS SOCIALES

7.1. Socializaciones Preliminares de las Actividades

La socialización fue liderada por el área técnica del IMVIUR el día 08 de marzo de 2024 en el cual se establecieron los alcances que tenía el proyecto en cuanto a la inversión de recursos, plazos de ejecución, características técnicas de las viviendas y obligaciones de las partes, como soporte de dicha reunión se cuenta con listado de asistencia y registro fotográfico los cuales fueron otorgados por la Supervisión del contrato, dado que la INTERVENTORÍA aun no estaba contratada para esta fecha.

7.2. Valla Informativa

El contratista de acuerdo a la solicitud por parte de la supervisión del IMVIUR realizó la instalación de la valla informativa del proyecto de acuerdo a lo solicitado en el contrato de obra No. 006 de 2024.






CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
No. 006 DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO
"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA - CUNDINAMARCA, CONFORME A LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023"

CONTRATISTA
CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023

PLAZO DE EJECUCIÓN
DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 007 DE 2024
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS



7.3. Actas de vecindad

Una vez firmada el acta de inicio de obra y de interventoría, se realiza el reconocimiento de los predios a intervenir y el diligenciamiento de las respectivas actas de vecindad de acuerdo las características propias de cada terreno y las condiciones con que se encuentran firmadas por las partes contractuales.

7.4. Actas de Entrega

Una vez finalizadas las actividades contractuales del proyecto, esta interventoría presenta a la supervisión del IMVIUR mediante oficio No. OF-HYK-009-2024 la totalidad de las actas de entrega de cada una de las viviendas, debidamente firmadas por la parte en las que se recibe a satisfacción por los beneficiarios.

8. ASPECTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan las actividades ambientales y sociales preliminares realizadas en este periodo.

8.1. COMPONENTE A. GESTIÓN AMBIENTAL

Durante las labores de Gestión Ambiental ejecutadas en el proyecto, estuvieron enmarcadas de acuerdo a los requerimientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental.

8.1.1. PERSONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS FÍSICOS

Para el desarrollo de las actividades constructivas en este periodo, se dispuso del siguiente personal de gestión ambiental en los frentes de obra:

- BRIGADA DE ORDEN ASEO Y LIMPIEZA LA CUAL EJECUTA EL MISMO PERSONAL DEL CONTRATISTA (OBREROS).

En cuanto a recursos físicos utilizados se contó con:

- VOLQUETAS TRANSPORTE DE MATERIALES.
- CARRETILLAS PARA CARGUE DE MATERIAL SOBRANTE
- TROMPO DE ½ BULTO
- COMPACTADOR MANUAL (CANGURO)

9. MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

9.1. Manejo de Campamentos y Centros de Acopio

El centro de acopio de materiales y campamento se estableció debido a la complejidad del proyecto en cada una de las viviendas dado que el proyecto se realizó en la parte rural del municipio de La Calera y no fue optimo para la ejecución de las obras tener un único punto de acopio para el proyecto.

9.2. Manejo de Materiales de Construcción

No se cuenta con puntos de acopio debido a que el material granular que llega a la zona de intervención es extendido a medida que va llegando al frente de obra. Y se estima por parte del contratista que los posibles acopios no duraran más de 24 horas, con el fin de minimizar el impacto ambiental y así disminuir la dispersión de partículas que puedan afectar a los vecinos del proyecto.

Los materiales de construcción utilizados durante este periodo provienen de sitios aprobados por los entes ambientales locales y departamentales y cuentan con los permisos y licencias ambientales vigentes de acuerdo a lo indicado en los pliegos de condiciones.

9.3. Manejo de Escombros y Residuos Sólidos.

Los escombros generados por las actividades constructivas se disponen en la escombrera o en los lugares dispuestos por la alcaldía municipal. El escombros generado por las actividades constructivas, fue recogido en los tiempos estipulados del frente de obra.

Los vehículos destinados al transporte de escombros, no fueron llenados por encima de su capacidad; la carga fue debidamente cubierta y se movilizaron siguiendo las rutas establecidas.

9.4. Control de Emisiones Atmosféricas

Las volquetas de la obra, una vez cargadas fueron debidamente carpadas para evitar la dispersión de material particulado. La velocidad de las volquetas y maquinaria dentro del frente de obra no superó los 20 Km/hora con el fin de disminuir las emisiones de partículas.

9.5. Manejo Integral de cuerpos de agua

En las áreas intervenidas no se detectó ningún cuerpo de agua que pueda verse afectado durante las adecuaciones realizadas del proyecto, por lo tanto, no se realizó ningún manejo ambiental.

9.6. Manejo de especies arbóreas

De acuerdo a la solicitud realizada por la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo, esta interventoría se realizó el seguimiento al *Permiso forestal especial predio Laureles de María Vda. El Volcán* con el fin de contar con el área de construcción requerido para la vivienda del Sr. Carlos Arbey Cortes Parra en la vereda el volcán luego de obtenida la *viabilidad técnica para el tratamiento silvicultural* mediante radicado No. 01242003466 por parte de la entidad ambiental – CAR Cundinamarca, del cual se notificó la respuesta formal mediante oficio OF-INTVN-003-2024.

10. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

10.1. Recomendaciones

- Se recomienda socializar del manual de mantenimiento de las viviendas y hacer seguimiento continuo a la infraestructura con el fin de verificar el correcto uso de los bienes.

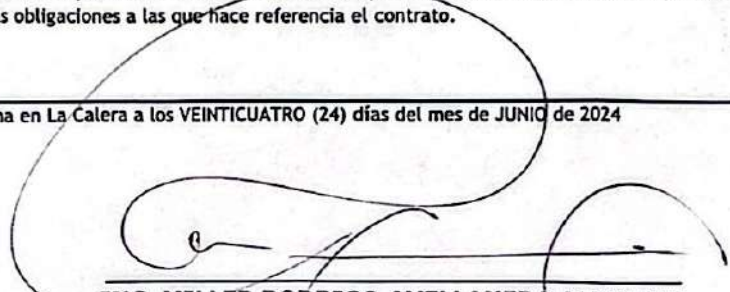
- De igual forma se recomienda realizar seguimiento de las conexiones de servicios públicos con el fin de que las instalaciones hidráulicas y eléctricas de la vivienda funcionen de manera correcta y no pierdan la garantía a cargo del contratista de obra.

10.2. Conclusiones

- A fecha de corte del presente informe (23 de Junio de 2024) el contrato cuenta con la totalidad de la obra realizada con un avance ejecutado del **100.00%** culminando las labores contractuales en los 6 frentes de trabajo y en los tiempos estipulados por la entidad sin ningún tipo de contratiempo, garantizando el cuidado de todos los trabajadores a cargo y los beneficiarios de las viviendas.
- Con base en la ejecución presupuestal inicial de obra de **CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 405,506,296.00)**, se obtuvo una adición con respecto al presupuesto inicial mediante el **Modificadorio No. 1** de **TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 3,592,803.75)** para un total ejecutado por el CONTRATISTA DE OBRA de **CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 409,099,099.75)**.
- Esta interventoría realizó el acompañamiento continuo de cada una de las labores de ejecución del proyecto, estando presente en todas y cada una de las labores del contratista, en múltiples ocasiones se realizaron observaciones y señalamientos puntuales sobre el estado de la obra, señalización, dotación, elementos de protección personal y la calidad de los procesos realizados en la misma, con el fin de que el contratista desempeñara su labor de la mejor manera, cumpliendo con los estándares establecidos por las especificaciones técnicas del proyecto y la normatividad vigente. de manera que esta interventoría dió su visto bueno y recibido a satisfacción de las actividades realizadas, de las cuales el contratista atendió la totalidad de las recomendaciones realizadas por esta interventoría durante la ejecución del proyecto con el fin de garantizar la correcta ejecución de las actividades contractuales bajo los requisitos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos y ambientales establecido por la Supervisión del IMIVUR.
- Por parte de la interventoría, se llevó el control estricto de los materiales empleados por el contratista y de los procesos realizados por el mismo durante el desarrollo contractual del proyecto. se solicitaron los certificados de calidad y ensayos necesarios que avalan la calidad de los productos utilizados con el fin de emitir el visto bueno y recibido a satisfacción de las actividades realizadas por el contratista de obra.
- Se realizó el acompañamiento y requerimientos al contratista con el fin de cumplir a cabalidad con los requisitos establecidos en el clausulado contractual por la supervisión del IMVIUR para la correcta terminación y liquidación del contrato de obra No. 006 de 2024.

ANEXOS

Anexo 1. DOCUMENTOS CONTRACTUALES DE INTERVENTORÍA

	MUNICIPIO DE LA CALERA (CUND.)														
	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA														
	DIRECCIÓN IMVIUR														
ACTA DE RECIBO CONTRATO DE CONSULTORÍA															
PROCESO		MÍNIMA CUANTÍA IMVIUR No. 001-2024.													
CONTRATO No:		C.CON-IMVIUR-007-2024													
CONTRATISTA:		ING. ALBERTO MARIO FERNANDEZ SARQUIS													
C.C. o NIT No.		1.022.328.132													
OBJETO:		<p>"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-IMVIUR-003-2023 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023"</p>													
LUGAR DE EJECUCIÓN:		MUNICIPIO DE LA CALERA (CUND.)													
VALOR DEL CONTRATO INICIAL		\$ 27,014,084.00													
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO		N/A													
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 27,014,084.00													
PLAZO DE EJECUCIÓN:		<table border="1"> <tr> <td>60</td> <td>DIAS</td> <td>Del</td> <td>24-Apr-24</td> <td>Al</td> <td>23-Jun-24</td> </tr> <tr> <td>180</td> <td>DIAS</td> <td>Del</td> <td>24-Apr-24</td> <td>Al</td> <td>23-Oct-24</td> </tr> </table>		60	DIAS	Del	24-Apr-24	Al	23-Jun-24	180	DIAS	Del	24-Apr-24	Al	23-Oct-24
60	DIAS	Del	24-Apr-24	Al	23-Jun-24										
180	DIAS	Del	24-Apr-24	Al	23-Oct-24										
VIGENCIA DEL CONTRATO:															
FECHA DE INICIO:		Wednesday, 24 April 2024													
FECHA DE TERMINACIÓN:		Sunday, 23 June 2024													
<p>A LOS VEINTICUATRO (24) días del mes de Junio de 2024, se reunieron en la oficina del Instituto de Vivienda Urbana y Rural (IMVIUR), el ING. MILLER RODRIGO AVELLANEDA ALMECIGA, en su calidad de DIRECTOR DEL IMVIUR y como Supervisor del contrato, el contratista ING. ALBERTO MARIO FERNANDEZ SARQUIS identificado con CC. 1.022.328.132 de Bogota. con el fin de RECIBIR las labores contempladas en el Contrato de Consultoría No. 007 de 2024. Se recibe en forma definitiva las obras pactadas en el objeto contractual, de acuerdo a las cantidades y especificaciones contratadas.</p> <p>El Supervisor deja constancia que se reciben a satisfacción los productos descritos, así mismo, que no se exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a las que hace referencia el contrato.</p>															
<p>Para constancia se firma en La Calera a los VEINTICUATRO (24) días del mes de JUNIO de 2024</p> <p>FIRMANTES:</p> <div style="text-align: center;">  ING. MILLER RODRIGO AVELLANEDA ALMECIGA Supervisor </div> <div style="text-align: center;">  ING. ALBERTO MARIO FERNANDEZ S. Interventoría </div>															
Elaboró: Ing. Diego Alejandro Beltran Rodriguez		Cargo: Contratista Asesor Técnico IMVIUR.													
Revisó: Ing. Ana Maria Correa Mora		Cargo: Contratista Gestión Contractual IMVIUR													
Revisó y aprobó: Ing. Miller Rodrigo Avellaneda Almeciga		Cargo: DIRECTOR - IMVIUR													



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CALLE 100						COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101248658		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
03 07 2024			24 04 2024			00:00	24 06 2027			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FERNANDEZ SARQUIS, ALBERTO MARIO								IDENTIFICACIÓN CC: 1022.328.132			
DIRECCIÓN: CL 7 B NRO. 70 - 05						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 9065365	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL IMVIUR								IDENTIFICACIÓN NIT: 832.002.424-7			
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 7 - 21						CIUDAD: LA CALERA, CUNDINAMARCA				TELÉFONO 8756608	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CONSULTORIA C.CON-IMVIUR-007-2024, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTA SAMC-IMVIUR-003-2023 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA DE INTERES PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/04/2024	24/12/2024	\$5,402,816.80	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/04/2024	24/06/2027	\$2,701,408.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	24/04/2024	24/12/2024	\$5,402,816.80	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO SUSCRITA EL 24/06/2024, SE ACLARA QUE SE TIENEN CONOCIMIENTO DE DICHA ACTA Y LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SE ENCUENTRAN ACORDE CON LA MISMA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NOM ODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****13,507,042.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASP ASESORES PROFESIONALES EN SEGUR	83002	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101248658

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CALLE 100				COD.SUC 33		NO.POLIZA 33-44-101248658		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA				
03 07 2024			24 04 2024			00:00	24 06 2027			23:59					

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FERNANDEZ SARQUIS, ALBERTO MARIO								IDENTIFICACIÓN CC: 1022.328.132			
DIRECCIÓN: CL 7 B NRO. 70 - 05						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 9065365		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL IMVIUR								IDENTIFICACIÓN NIT: 832.002.424-7			
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 7 - 21						CIUDAD: LA CALERA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO: 8756608		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELÉFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

33-44-101248658

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF083002C

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101248658, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de JULIO de 2024

33-44-101248658

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Anexo 2. DOCUMENTOS CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA

MODIFICATORIO No. 1 -ADICIÓN AL PRESUPUESTO Y MODIFICACIÓN DE CANTIDADES AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 006 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA Y CONSORCIO VIVIENDA NUEVA HYK 2023.

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
NUMERO DE CONTRATO	No. 006 DE 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO VIVIENDA NUEVA HYK 2023
NIT	9 0 1 8 0 4 8 2 9 - 8
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR DAVID MORENO CLAVIJO
CEDULA DE CIUDADANÍA	3.070.135 de La Calera, Cundinamarca
DIRECCIÓN	CR 3 #8-18 segundo piso
TELEFONO	8 7 5 6 1 5 6
E MAIL	hmdavidmoreno@gmail.com
CIUDAD	MUNICIPIO DE LA CALERA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MTCE (\$405,506,296)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DOS (02) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	24 De abril De 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 de junio de 2024
OBJETO MODIFICATORIO No. 1	ADICIÓN AL PRESUPUESTO Y MODIFICACIÓN DE CANTIDADES AL COP-IMVIUR-006-2024
VALOR ADICIONADO	TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$3.592.803.75)
NUEVO VALOR SEGUN MODIFICACION	CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 409,099,099.75)

Entre los suscritos a saber, de una parte, **EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA**, Cundinamarca, NIT No. 832.002.424-7 Entidad Pública del Orden Municipal Descentralizado, representado legalmente por MILLER RODRIGO AVELLANEDA ALMECIGA, mayor de edad, domiciliado y residente en La Calera - Cundinamarca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.231.031 de La Calera, en su condición de Director del INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA, posesionado según acta N° 010 del 2 de enero de 2024, debidamente facultado para contratar y quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por la otra CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023, identificado con NIT 901804829 - 8, representado legalmente por HECTOR DAVID MORENO CLAVIJO, identificado con cedula de ciudadanía 3.070.135 expedida en La Calera, mayor de edad, y quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente MODIFICACIÓN al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 006 de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes, previas las siguientes CONSIDERACIONES: 1) El Instituto de Vivienda Urbana y Rural - IMVIUR La Calera genera el proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 003 de 2023, que tiene por objeto: " CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023", el cual da como resultado de este proceso de selección, la firma del Contrato de Obra Pública No. 006 de 2024 y su correspondiente acta de inicio el día 24 de abril de 2024 entre **el Instituto de Vivienda Urbana y Rural - IMVIUR La Calera y el Consorcio Vivienda Nueva HYK 2023.** 2). Que el proceso que se ha adelantado según el siguiente orden cronológico:

VALOR INICIAL:	\$ 405,506,296.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES
FECHA INICIO:	24 de abril De 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 de junio de 2024

3). Que, ahora bien, como se soporta en el acta de comité No. 005 del día 30 de mayo de 2024, se han intervenido las 6 viviendas proyectadas en el contrato, correspondientes a los siguientes beneficiarios: 1. Esteban Santana - El Volcán, 2. María Ligia León - San José, 3. Juan De Jesús Cortes - El Volcán, 4. Ana Silvia León - El Rodeo, 5. Blanca Clavijo - Altamar, 6. Carlos Arbey Cortes - El Volcán. En el cual se presenta un avance físico en obra del 86% y un avance programado del 61%, representando un adelanto del 25% donde se cuenta con la totalidad de las placas base en concreto, los pedestales para tanque de almacenamiento, las redes hidráulicas y sanitarias, sistemas sépticos y 4 viviendas modulares instaladas. 4). De acuerdo al comité de obra 003 del 16 de mayo de 2024 donde la supervisión del IMVIUR solicita el balance general del proyecto, se realiza el recorrido por cada una de las viviendas con el fin de tomar y verificar las cantidades ejecutadas hasta la fecha y del cual participan CONTRATISTA, INTERVENTORÍA y SUPERVISIÓN. 5). Que, por consiguiente, el CONTRATISTA presenta a la interventoría del contrato, el balance general y la solicitud de adición de recursos mediante oficio No. OF-HYK-004-2024 de fecha 20 de mayo de 2024. Posteriormente, es avalado y presentado a la supervisión del IMVIUR el día 23 de mayo de 2024 en el comité de obra No. 004 mediante oficio No. OF-INTVN-004-2024, el cual describe lo siguiente: *“De acuerdo a la solicitud de balance de obra realizado en el comité No. 003 del día 16 de mayo de 2024 y con el fin de conocer el estado financiero del proyecto dadas las condiciones topográficas de los predios objeto de ejecución del contrato de la referencia, esta interventoría junto con el contratista y en compañía del apoyo a la supervisión del IMVIUR, el Ing. Diego Beltrán, se realiza una medición exhaustiva en cada uno de los predios con el fin de determinar las cantidades de excavación ejecutadas y al mismo tiempo se verifica la conformación de los taludes las cuales obedecen a una inclinación entre los 14° y 40° con respecto a la horizontal, como se muestra en la siguiente tabla:*

BENEFICIARIO	VEREDA	OBSERVACION	Ancho (m)	Alto (m)	Inclinación con la horizontal (°)
ESTEBAN SANTANA	EL VOLCAN	Talud Lateral Izquierdo	2.70	2.20	39.17
		Talud posterior	2.70	1.10	22.17
		Talud Frontal	2.70	1.10	22.17
MARIA LIGIA LEON	SAN JOSE	Talud Lateral Izquierdo	2.50	0.80	17.74
		Talud Lateral Derecho	2.50	0.80	17.74
		Talud posterior	3.20	1.60	26.57
JUAN DE JESUS CORTES	EL VOLCAN	Talud Lateral Derecho	1.30	0.50	21.04
		Talud Frontal	1.30	1.00	37.57
ANA SILVIA LEON	EL RODEO	Talud Lateral Izquierdo	3.80	1.60	22.83
		Talud posterior	2.80	0.80	15.95
BLANCA CLAVIJO	ALTAMAR	Talud Lateral Izquierdo	2.60	0.80	17.10
		Talud posterior	1.60	0.40	14.04
CARLOS ARBEY CORTES	EL VOLCAN	Talud Lateral Izquierdo	2.30	1.90	39.56
		Talud posterior	2.30	0.80	19.18
		Talud Frontal	2.30	1.20	27.55

Por el cual, con base en los estudios de suelos aportados por la entidad es válido afirmar que los taludes más críticos en términos de altura e inclinación, son los que se encuentran ubicados en las viviendas del Sr. Esteban Santana y el Sr. Carlos Cortes ambas en la vereda el Volcán. Ahora bien, dentro del balance se identifica una variación en la cantidad de excavaciones mecánicas realizadas por el CONTRATISTA dadas las condiciones topográficas de los terrenos y las características físicas de los taludes resultantes, mencionadas anteriormente, presentando así dichas cantidades en la siguiente tabla:

BENEFICIARIO	VEREDA	OBSERVACION	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Cantidad	VOLUMEN (M3)
ESTEBAN SANTANA	EL VOLCAN	Area de Implantacion	10,00	10,00	0,87	1,0	86,75
		Talud Lateral Izquierdo	10,40	2,70	2,20	0,5	30,89
		Talud posterior	10,00	2,70	1,10	0,5	14,85
		Talud Frontal	10,00	2,70	1,10	0,5	14,85
		SUBTOTAL					
MARIA LIGIA LEON	SAN JOSE	Area de Implantacion	10,00	10,00	1,02	1,0	101,75
		Talud Lateral Izquierdo	9,50	2,50	0,80	0,5	9,50
		Talud Lateral Derecho	10,40	2,50	0,80	0,5	10,40
		Talud posterior	10,30	3,20	1,60	0,5	26,37
		SUBTOTAL					
JUAN DE JESUS CORTES	EL VOLCAN	Area de Implantacion	10,00	10,00	0,69	1,0	69,40
		Talud Lateral Derecho	9,60	1,30	0,50	0,5	3,12
		Talud Frontal	11,00	1,30	1,00	0,5	7,15
		SUBTOTAL					
ANA SILVIA LEON	EL RODEO	Area de Implantacion	10,00	10,00	0,81	1,0	80,75
		Talud Lateral Izquierdo	11,20	3,80	1,60	0,5	34,05
		Talud posterior	10,00	2,80	0,80	0,5	11,20
		SUBTOTAL					
BLANCA CLAVIJO	ALTAMAR	Area de Implantacion	10,00	10,00	0,63	1,0	63,30
		Talud Lateral Izquierdo	9,60	2,60	0,80	0,5	9,98
		Talud posterior	10,50	1,60	0,40	0,5	3,36
		SUBTOTAL					
CARLOS ARBEY CORTES	EL VOLCAN	Area de Implantacion	10,00	10,00	0,95	1,0	95,25
		Talud Lateral Izquierdo	11,80	2,30	1,90	0,5	25,78
		Talud posterior	10,70	2,30	0,80	0,5	9,84
		Talud Frontal	8,00	2,30	1,20	0,5	11,04
		SUBTOTAL					
TOTAL ACUMULADO							719,59

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, y dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en el comité mencionado anteriormente, se hace entrega del balance de obra realizado por el contratista el cual fue revisado y avalado por esta interventoría, en el cual tanto el contratista como la interventoría evaluaron cada una de las actividades a ejecutar en el contrato y el alcance de los recursos contractuales del Contrato de Obra Pública No. 006 de 2024, y de acuerdo a los requerimientos realizados por la supervisión para cada uno de los productos que componen el proyecto, de manera atenta me dirijo como Interventor del Contrato, con el fin de solicitarles su amable colaboración, en el sentido de APROBAR la **ADICIÓN DE RECURSOS**, al Contrato de obra pública No. 006 de 2024 cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023”. Lo anterior obedece a la variación significativa en las actividades de excavación y el tratamiento a los taludes antes mencionados, los cuales son de suma importancia para garantizar la calidad, garantía y estabilidad de las obras contratadas por el IMVIUR. 6). Que, por consiguiente, se presentan las condiciones actualizadas del contrato de obra No. 006 de 2024 con el propósito de cumplir con las necesidades que requiere el proyecto y la entidad donde figura las mayores y menores cantidades de obra.

# ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		UN	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
Actividades que incluyen transporte dentro del Apu							
P1 - 1	VIVIENDA PREFABRICADA DE 52.89 m2 (segun diseño): 3 alcobas, baño, sala comedor, cocina, ropas, cuarto de herramientas,puerta principal metalica con chapa, puerta salida patio con pasador, puertas en madera para habitaciones y baño con sus respectivas chapas, ventanas metalicas, cubierta a dos aguas. (Pacas prefabricadas 4 cm de 300 psi)	UN	6.00	\$19,562,277.00	\$ 117,373,662.00	6.00	\$ 117,373,662.00
P1 - 3	EXCAVACIONES Y RELLENOS				\$ 6,044,882.00		\$ 6,044,882
P1 - 3,1	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	66.60	\$90,764.00	\$ 6,044,882.00	66.60	\$ 6,044,882.40

# ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		UN	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
P1 - 4	CIMENTOS				\$ 1,440,709.00		\$ 0
P1 - 4,1	RELLENO TIPO 6 "RAJON-PIEDRA"	M3	20.40	\$70,623.00	\$ 1,440,709.00	0.00	\$ 0.00
Actividades que no incluyen transporte dentro del Apu							
P1 - 2	PRELIMINARES				\$ 2,019,807		\$ 2,018,007
P1 - 2,1	REPLANTEO MANUAL DE CIMENTOS	M2	403.800	\$5,002.00	\$ 2,019,807.00	403.440	\$ 2,018,006.88
P1 - 5	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$ 49,825,125		\$ 49,219,470
P1 - 5,1	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	879.60	\$12,165.00	\$ 10,700,334.00	889.68	\$ 10,822,957.20
P1 - 5,2	MESONES EN CONCRETO 2,500 PSI. E=0,1M (INCLUYE REFUERZO)	M2	16.44	\$133,596.00	\$ 2,196,318.00	16.44	\$ 2,196,318.24
P1 - 5,3	ENTREPISO PLACA MACIZA 3.500 PSI E=0,12M	M2	4.20	\$113,348.00	\$ 476,061.00	3.84	\$ 435,256.32
P1 - 5,4	ZAPATAS EN CONCRETO 3.500 PSI	M3	2.40	\$770,616.00	\$ 1,849,478.00	2.16	\$ 1,664,530.56
P1 - 5,5	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO DE 3.500 PSI	M³	10.80	\$825,455.00	\$ 8,914,914.00	10.56	\$ 8,716,804.80
P1 - 5,6	COLUMNAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	1.80	\$1,054,877.00	\$ 1,898,778.00	1.62	\$ 1,708,900.74
P1 - 5,7	ACERO FIGURADO DE 60000 PSI	KG	2926.20	\$7,597.00	\$ 22,230,341.00	2925.78	\$ 22,227,150.66
P1 - 5,8	CONCRETO 1500 PSI (CONCRETO DE LIMPIEZA)	M3	4.20	\$371,167.00	\$ 1,558,901.00	3.90	\$ 1,447,551.30
P1 - 6	PISOS BASES				\$ 30,799,116		\$ 30,757,738
P1 - 6,1	PLACA BASE CONCRETO 0,10 DE 2.500 PSI	M2	403.80	\$71,517.00	\$ 28,878,564.00	403.44	\$ 28,852,818.48
P1 - 6,2	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	51.60	\$37,220.00	\$ 1,920,552.00	51.18	\$ 1,904,919.60
P1 - 7	MAMPOSTERÍA				\$ 535,540		\$ 519,062
P1 - 7,1	MURO TOLETE COMUN 0,12M	M2	7.80	\$68,659.00	\$ 535,540.00	7.56	\$ 519,062.04
P1 - 8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				\$ 25,011,075		\$ 24,028,219
P1 - 8,1	REGISTRO 1/2"	UN	6.00	\$80,562.00	\$ 483,372.00	12.00	\$ 966,744.00
P1 - 8,2	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	30.00	\$88,828.00	\$ 2,664,840.00	30.00	\$ 2,664,840.00
P1 - 8,3	RED SANITARIA PVC-S 2"	ML	171.00	\$34,945.00	\$ 5,975,595.00	133.20	\$ 4,654,674.00
P1 - 8,4	RED SANITARIA PVC-S 4"	ML	103.20	\$65,208.00	\$ 6,729,465.00	99.00	\$ 6,455,592.00
P1 - 8,5	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	151.80	\$11,795.00	\$ 1,790,481.00	162.70	\$ 1,919,046.50
P1 - 8,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO GRANITO ESTANDAR 60x80 MONTADO SOBRE MAMPOSTERIA PAÑETADA. INCLUYE ACCESORIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ELEMENTO INSTALADO	UN	6.00	\$436,660.00	\$ 2,619,960.00	6.00	\$ 2,619,960.00
P1 - 8,7	Suministro e instalacion de LAVAPLATOS de empotrar en acero inoxidable 45x49cm incluye accesorios y grifería	UN	6.00	\$333,454.00	\$ 2,000,724.00	6.00	\$ 2,000,724.00

# ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		UN	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
P1 - 8,8	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 500 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UN	6.00	\$457,773.00	\$ 2,746,638.00	6.00	\$ 2,746,638.00
P1 - 9	DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS				\$ 3,609,366		\$ 3,704,723
P1 - 9,1	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	UN	30.00	\$95,357.00	\$ 2,860,710.00	31.00	\$ 2,956,067.00
P1 - 9,2	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UN	6.00	\$124,776.00	\$ 748,656.00	6.00	\$ 748,656.00
P1 - 10	APARATOS SANITARIOS				\$ 4,256,304		\$ 4,256,304
P1 - 10,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	6.00	\$401,851.00	\$ 2,411,106.00	6.00	\$ 2,411,106.00
P1 - 10,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	6.00	\$191,905.00	\$ 1,151,430.00	6.00	\$ 1,151,430.00
P1 - 10,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA SENCILLA	UN	6.00	\$115,628.00	\$ 693,768.00	6.00	\$ 693,768.00
P1 - 11	PAÑETES				\$ 1,682,159		\$ 1,663,073
P1 - 11,1	PAÑETE LISO MUROS 1:4 e=1.5	M2	46.20	\$24,567.00	\$ 1,134,995.00	45.66	\$ 1,121,729.22
P1 - 11,2	MALLA CON VENA	M2	28.20	\$19,403.00	\$ 547,164.00	27.90	\$ 541,343.70
P1 - 12	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				\$ 6,244,752		\$ 6,244,752
P1 - 12,1	SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA	UN	42.00	\$77,076.00	\$ 3,237,192.00	42.00	\$ 3,237,192.00
P1 - 12,2	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	30.00	\$74,489.00	\$ 2,234,670.00	30.00	\$ 2,234,670.00
P1 - 12,3	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	UN	6.00	\$128,815.00	\$ 772,890.00	6.00	\$ 772,890.00
P1 - 13	PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS				\$ 8,479,749		\$ 8,748,343
P1 - 13,1	Baldosa cerámica piso-pared 20x20 calidad primera	M2	97.80	\$77,828.00	\$ 7,611,578.00	101.28	\$ 7,882,419.84
P1 - 13,2	REJILLA PLÁSTICA SOSCO 3X2	UN	12.00	\$14,377.00	\$ 172,524.00	12.00	\$ 172,524.00
P1 - 13,3	PIRLANES LADRILLO	ML	7.20	\$45,625.00	\$ 328,500.00	7.20	\$ 328,500.00
P1 - 13,4	REMATES BOCEL ALUMINIO	ML	29.40	\$12,488.00	\$ 367,147.00	29.22	\$ 364,899.36
P1 - 14	CARPINTERÍA EN MADERA				\$ 3,012,978		\$ 2,877,532
P1 - 14,1	VIDRIO TRANSPARENTE 3 MM	M2	65.40	\$46,070.00	\$ 3,012,978.00	62.46	\$ 2,877,532.20
P1 - 15	SISTEMA SEPTICO				\$ 12,454,236		\$ 10,378,530
P1 - 15,1	CONSTRUCCION DE POZO SEPTICO EN SITIO CON CAPACIDAD DE MIL (1000) LITROS (TRAMPA DE GRASAS, CAJA DE REPARTO Y CAMPO DE INFILTRACION) (VER DETALLES EN PLANO DE REDES)	UN	6.00	\$2,075,706.00	\$ 12,454,236.00	5.00	\$ 10,378,530.00
P1 - 16	OBRAS NO PREVISTAS				\$ 15,896,590		\$ 16,547,650
P1 - 16,1	Excavacion manual en material comun H=0-2m (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	143.40	\$61,761.00	\$ 8,856,527.00	139.39	\$ 8,608,865.79
P1 -	TUBERIA PVC CONDUIT 1/2"	ML	153.00	\$4,769.00	\$ 729,657.00	153.00	\$ 729,657.00

# ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		UN	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
16,2							
P1 - 16,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE CU THW #12 AWG	ML	388.80	\$4,527.00	\$ 1,760,097.00	388.80	\$ 1,760,097.60
P1 - 16,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE CU THW #14 AWG	ML	194.40	\$3,522.00	\$ 684,676.00	194.40	\$ 684,676.80
P1 - 16,5	CAJA DE INSPECCION 80X80	UN	6.00	\$450,853.00	\$ 2,705,118.00	8.00	\$ 3,606,824.00
P1 - 16,6	MEDIA CAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO ELABORADO EN OBRA H=0.07 M	ML	163.20	\$7,111.00	\$ 1,160,515.00	162.78	\$ 1,157,528.58
PRODUCTO No 2 - TRANSPORTE DE MATERIAL, EXCAVACIONES, NIVELACIONES Y CONFORMACION DE TALUDES							
P2 - 1	TRANSPORTE DE MATERIAL, EXCAVACIONES, NIVELACIONES Y CONFORMACION DE TALUDES				\$ 23,241,870		\$ 30,309,668
P2 - 1,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	498.00	\$23,500.00	\$ 11,703,000.00	719.59	\$ 16,910,365.00
P2 - 1,2	EMPRADIZACION CON BIOMANTO NATURAL	M2	60.00	\$32,826.00	\$ 1,969,560.00	77.58	\$ 2,546,641.08
P2 - 1,3	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.2*0.12	ML	30.00	\$37,857.00	\$ 1,135,710.00	63.90	\$ 2,419,062.30
P2 - 1,4	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA VIVIENDAS (37 toneladas por vivienda)	TON/KM	3012.00	\$2,800.00	\$ 8,433,600.00	3,012.00	\$ 8,433,600.00
CONSOLIDADO DE PRODUCTOS (PRODUCTO No 1 Y PRODUCTO No 2)							
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO PRODUCTO No. 1					\$ 288,686,050.00		\$ 284,381,946.81
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO PRODUCTO No. 2					\$ 23,241,870.00		\$ 30,309,668.38
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO (PRODUCTO No. 1 + PRODUCTO No. 2)					\$ 311,927,920.00		\$ 314,691,615.19
IMPREVISTOS				1%	\$ 3,119,279.20		\$ 3,146,916.15
ADMINISTRACION				25%	\$ 77,981,980.00		\$ 78,672,903.80
UTILIDAD				4%	\$ 12,477,116.80		\$ 12,587,664.61
VALOR AIU (ADMINISTRACIÓN - IMPREVISTOS - UTILIDAD)				30%	\$ 93,578,376.00		\$ 94,407,484.56
VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + AIU)					\$ 405,506,296.00		\$ 409,099,099.75

7). Que tal como se evidencia en la tabla anterior, el valor total del proyecto de acuerdo a las mayores y menores cantidades suma un valor de CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$409,099,099.75), para lo que se requiere sean adicionados al Contrato de Obra No. 006 de 2024 la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$3,592,803.75), equivalente al 0.89% del presupuesto inicialmente contratado.” **ADICIÓN AL COP No. 006/2024**

DESCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR
SALDO PENDIENTE POR CONTRATAR SAMC- IMVIUR-003-2023	\$ 3,592,803.75

8). Que en razón a lo anterior, una vez consultado y revisado el presupuesto se encuentra viabilidad para la ejecución de los trabajos de acuerdo con el balance de obra y el valor adicional que se requiere para la ejecución de las actividades restantes propias de la naturaleza del proyecto, aprobando la solicitud realizada por parte de la INTERVENTORIA el día 23 de diciembre de 2023 mediante oficio No. OF-INTVN-004-2024 adicionando los recursos al contrato por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M.CTE. (\$ 3,592,803.75) de acuerdo las condiciones del proyecto y los saldos sin contratar

durante el proceso de adjudicación, teniendo en cuenta la justificación presentada en el cuadro de mayores y menores cantidades y la justificación del cambio de cantidades, los cuales se anexan en la solicitud de modificatorio antes mencionada y el cuadro del balance del contrato. 9). Que para realizar el presente modificatorio la entidad autorizó las siguientes disponibilidades expedidas por la secretaria pagadora del IMVIUR:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR \$	FUENTE DE FINANCIACIÓN
2.3.2.3.40.01.2.3.2.02.02.005.262	Construcción de vivienda en sitio propio fuente 9103 - REC. BCE.TRANS.MPIO INVERSION VIG. ANTERIOR	\$ 409.101.897	9103

10). Que por otra parte, es importante resaltar que esta solicitud de adición de recursos no representa modificación en prorrogas y/o ítems contractuales. 11). Que finalmente, de la manera más atenta y respetuosa solicitamos realizar y dar trámite al Modificatorio No.1, para adicionar los recursos y ejecutar las mayores y/o menores cantidades que se requieren para la ejecución conforme al balance final del proyecto presentado por el contratista, avalado y aprobado por el contratista, el interventor y a su vez por la supervisión del proyecto, considerando estas actividades importantes en el marco de la ejecución del mismo con el ánimo de dar cabal cumplimiento al objeto contractual garantizando la estabilidad y calidad de las obras del Contrato de Obra COP No. 006 de 2024 cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023”. 12). Que, por consiguiente, el supervisor aprueba la solicitud realizada por parte del Interventor, el Ing. Alberto Mario Fernández Sarquis al considerar la necesidad del mismo y solicita modificar la **CLAUSULA SEGUNDA. - PRINCIPALES ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de acuerdo con lo validado por la entidad en la presente solicitud esto con el fin de llevar a cabo la ejecución de la totalidad del objeto contractual, cumpliendo con las garantías técnicas y de calidad exigidas por la entidad. 13). Que, por lo anteriormente expuesto, las partes intervinientes en el contrato.

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN: ADICIÓN AL PRESUPUESTO Y MODIFICACIÓN DE CANTIDADES AL COP-IMVIUR-006-2024. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Modificación **CLAUSULA SEGUNDA PRINCIPALES ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** L cual quedara de la siguiente manera: Todas las actividades previstas a realizar corresponden a la Construcción de Vivienda Nueva de Interés Prioritario. Igualmente, se definió como alternativa de solución la Construcción de (Seis) 6 viviendas prefabricadas diseñadas por el IMVIUR, de un piso, con un área privada de 51.80 m2 y un área total construida de 52.82 m2. **DESCRIPCIÓN TÉCNICA:** Vivienda en modalidad de construcción prefabricada conformada por placas en concreto de 3000 PSI con un espesor de 4 cm aproximadamente soportadas por perfiles galvanizados calibre 22 y 24, grafados, tanto verticales como horizontales a nivel de enrase y con perfil de amarre o cinta culata, así como ductos para tubería eléctrica. **SISTEMA ESTRUCTURAL:** ●La cimentación comprende un sistema reticular de vigas de cimentación de 0.25m x 0.25m en concreto de 3500 PSI reforzadas con 4 varillas N°4 de acero longitudinal y flejes en varillas #3 ●La placa de contrapiso tiene un espesor de 10 cm, en concreto de 2500 PSI reforzado con malla electrosoldada de 5 mm de espesor. ●Área de 67.24 m2 garantizando un área de tránsito anterior y posterior (anden). **DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA:** Área de la vivienda: 52,82 m2 se compone de: ●Tres alcobas ● Baño: con enchape en piso de baño, ducha y paredes de ducha a una altura de 1.8 metros. Dotado con aparato sanitario, lavamanos de colgar y ducha sencilla ●Sala comedor ●Cocina: Lavaplatos en acero inoxidable montado sobre mesón en concreto y mampostería pañetada, enchape en mesón y piso, incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento. ●Área de ropas: Con lavadero en granito montado sobre mampostería pañetada, incluye tuberías y accesorios ● Cuarto de herramientas ● Corredor de accesibilidad frontal y posterior ● Puerta principal metálica con chapa ● Puerta salida patio con pasador ●Cuatro (4) puertas en madera triplex entamboradas con chapas instaladas tanto para habitaciones como para baño ● Ventanas metálicas con vidrio transparente ●Marcos metálicos para ventanas y puertas. ● Sistema de cubierta a dos aguas con teja en fibrocemento. Sistema de red hidráulica en tubería PVC de 1/2 pulgada la cual suministra el agua potable, la cual proviene de un tanque de almacenamiento de 500 litros ubicado en un pedestal en concreto armado garantizando la presión y suministro constante a la vivienda ●Red eléctrica interna de la vivienda. ●El sistema de tratamiento de agua consiste en un pozo séptico construido en sitio con sistema anaerobio con capacidad de 1000 litros. Este sistema cuenta con trampa de grasas, una (1) caja de reparto y campo de infiltración con

material filtrante para disposición final. ●El refuerzo de acero de 6000 PSI dentro de la cimentación según las indicaciones que contienen los planos y de conformidad con indicado en las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10. ●La disponibilidad de servicios públicos domiciliarios acueducto y energía será responsabilidad del propietario la cimentación según las indicaciones que contienen los planos y de conformidad con lo indicado en las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10. CONDICIONES MÍNIMAS DE VIVIENDA RURAL. La vivienda propuesta cuenta con 3 habitaciones, sala comedor, cocina, baño, espacio para lavadero, andén delantero, ventanas metálicas, todo cubierto en teja de fibrocemento a dos aguas, con una puerta de acceso principal que incluye cerradura, puerta de acceso posterior con pasador que comunica con el patio y una puerta con cerradura tipo pomo para la privacidad en el baño. Cocina: Lavaplatos en acero inoxidable montado sobre mesón en concreto y mampostería pañetada, enchape en mesón y piso, incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento.6 El baño: se entrega con enchape en piso y paredes de la ducha, lavamanos de colgar, sanitario tanque y ducha sencilla: El lavadero se entrega en granito se entrega montado sobre mampostería pañetada, incluye tuberías y accesorios para el correcto funcionamiento. Adicionalmente la vivienda se entrega con suministro e instalación de tanque aéreo plástico de 500 litros, el cual incluye infraestructura, tuberías y accesorios para su correcto funcionamiento. La propuesta incluye un diseño de fosa séptica con campo de infiltración construidos in situ. Elaboración del Informe de Cantidades de Obra, con estimación presupuestal para cada edificación a intervenir, debidamente aprobado por parte de la supervisión e interventoría. Una vez se cuente con el diagnóstico aprobado de las áreas a intervenir se deberá presentar el cronograma de actividades de obra detallado, utilizando herramientas de programación que permitan conocer con detalle las actividades del proceso constructivo, indicando rendimientos, equipo y personal mínimo, considerando los trámites que involucren a terceras entidades, imprevistos, época de lluvia, ruta crítica, etc. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS. Señalización de Obras. Excavación o Manejo de Aguas Superficiales. Manejo y Disposición de Escombros. Transporte de Materiales y Escombros. Manejo de Maquinaria y Equipo. Desmantelamiento de Instalaciones y Limpieza del Área. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS. Calidad del aire en interiores. Mantenimiento. Actividades de limpieza Remodelaciones y renovaciones. Aplicación de Pinturas, solventes selladores y/o otros materiales Control de plagas. Presencia de humedad fugas o derrames. Cargue y descargue de material. Medidas generales para la Implementación de un programa de ahorro de energía eléctrica. Medidas generales para la Implementación de un programa de ahorro de agua. Selección de materiales con menor impacto ambiental. Será obligación de la interventoría, verificar que el personal designado por el contratista se encuentre afiliado a la Aseguradora de Riesgos Laborables (ARL), Cuando haya lugar, se deben tener en cuenta la existencia de las normas técnicas colombianas ISO-NTC 9001:2008, ISO-NTC 14001: 2004. NTCOSHAS 18001:2007, SA 8000, NTC 1335:2002. Plan de Calidad: En el cual se encuentren claramente definidas la secuencia de actividades, las características relevantes del proyecto, los procedimientos aplicables, los objetivos y especificaciones, los responsables, los recursos, los métodos, los programas de inspección y ensayo, la relación de los subcontratistas y asesores la programación de auditorías internas de calidad con los respectivos registros que generarán durante la ejecución de los trabajos de auditoría interna al sistema de calidad, los puntos de control y la normalización de los métodos de trabajo. Plan de Caja: El contratista deberá elaborar el flujo de pago mensual teniendo en cuenta las condiciones y normas que sobre este tema le sean indicadas por la interventoría y apoyo a la supervisión del contrato. Cronograma de las entregas: Este cronograma, podrá ser ajustado dependiendo de las necesidades del Municipio, previa revisión, aprobación y visto bueno de la interventoría y apoyo a la supervisión por parte del Municipio, sin que esto de lugar a reconocimiento económico al contratista, ni que se afecte el plazo ni la forma de pago del contrato. Estos ajustes deberán ser acordados por medio escrito previo acuerdo de las partes. El contratista deberá hacer entrega de un Informe ejecutivo de las actividades del contrato, que contenga diagnóstico inicial de actividades, estudios SISO, así como del presupuesto resumido por capítulos, costo por metro cuadrado, metro cúbico, entre otros. Programación general de las actividades de obra. El contratista deberá elaborar la programación general de las Actividades y la Asignación de Recursos (de personal, equipos, y financieros), rendimientos promedio de la obra ejecutada/mes, desagregación de actividades, interrelación, precedencias, ruta crítica, holguras, duración de actividades, fechas tempranas y tardías, puntos de control y calendario en Microsoft Project o programa compatible (incluir archivo magnético). De igual forma se deberá presentar una programación específica por cada frente de trabajo. Para efectos de formular las propuestas, se debe contemplar claramente que los trabajos a ejecutar deberán hacerse como mínimo en un (1) frente de trabajo simultáneos, para cumplir con la programación presentada por el contratista y aprobada por la Interventoría y apoyo a la supervisión del IMVIUR de conformidad con lo mencionado en este numeral. Así mismo, el contratista deberá elaborar y obtener la aprobación del Informe de Gestión SST por parte de la interventoría y apoyo a la supervisión del IMVIUR; y adicionalmente, debe instalar el campamento y punto de atención en un sitio dispuesto

para ello, aprobado por la interventoría y apoyo a supervisión. Es responsabilidad del contratista, durante la estructuración de la Programación de obra, la identificación y la cuantificación de las metas físicas, que serán objeto de verificación por parte de la Supervisión en desarrollo del contrato. La programación de obra debe contener el programa detallado por semana y las metas físicas a ejecutar mensualmente. El cronograma de metas físicas a ejecutar, es el principal instrumento de seguimiento y control sobre el avance de la obra y el cumplimiento de las metas físicas propuestas para cada mes; por lo tanto, servirá de herramienta para la aprobación del pago correspondiente y para la aplicación de multas de acuerdo con lo establecido en el contrato. Adicionalmente se deberá especificar la dedicación y duración en tiempo, durante el desarrollo del proyecto del personal profesional y técnico claramente discriminado. Se debe tener en cuenta, que para la ejecución de las actividades propuestas en la programación el contratista deberá informar el horario a ejecutarlas a la interventoría y apoyo a supervisión para su respectiva aprobación y coordinación. Plan de inspección, medición y ensayos. El Contratista deberá presentar para aprobación de la Supervisión un Plan de Inspección, Medición y Ensayos, en el que se identificarán los ensayos de campo y de laboratorio que se requieran (cuando apliquen), indicando cantidad y frecuencia. Esto con el fin de controlar y seguir en detalle el cumplimiento de especificaciones y normas establecidas como requisitos de calidad en el proyecto a ejecutar. La Supervisión deberá revisar y aprobar los laboratorios de ensayo de materiales, asegurándose que los laboratorios cumplen con todas las disposiciones legales establecidas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas, ICONTEC, para lo cual deberá elaborar un informe escrito donde quede constancia de la visita, las irregularidades presentadas y los controles realizados, efectuando finalmente una revisión de los equipos y procedimientos empleados para los ensayos. Así mismo, el contratista deberá presentar certificación de calidad de los materiales utilizados para la ejecución de las obras objeto de la presente Selección Abreviada De Menor Cuantía, que sean requeridos por la interventoría y apoyo a supervisión. Reuniones de seguimiento: El contratista y el Supervisor del contrato, sin perjuicio de que participen otros funcionarios de las diferentes áreas del IMVIUR, establecerán reuniones periódicas, con el fin de analizar los diferentes aspectos técnicos y administrativos relacionados con el proyecto y de llevar un adecuado control al desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato. Se evaluarán previamente los informes y las actividades que se vayan realizando y los demás aspectos a que haya lugar. De cada una de estas reuniones el Supervisor levantará un acta firmada por los participantes, copia de la cual será mantenida en custodia por el Supervisor en las carpetas del contrato.

# ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		UN	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
Actividades que incluyen transporte dentro del Apu							
P1 - 1	VIVIENDA PREFABRICADA DE 52.89 m2 (segun diseño): 3 alcobas, baño, sala comedor, cocina, ropas, cuarto de herramientas,puerta principal metálica con chapa, puerta salida patio con pasador, puertas en madera para habitaciones y baño con sus respectivas chapas, ventanas metálicas, cubierta a dos aguas. (Pacas prefabricadas 4 cm de 300 psi)	UN	6.00	\$19,562,277.00	\$ 117,373,662.00	6.00	\$ 117,373,662.00
P1 - 3	EXCAVACIONES Y RELLENOS				\$ 6,044,882.00		\$ 6,044,882
P1 - 3,1	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	66.60	\$90,764.00	\$ 6,044,882.00	66.60	\$ 6,044,882.40
P1 - 4	CIMENTOS				\$ 1,440,709.00		\$ 0
P1 - 4,1	RELLENO TIPO 6 "RAJON-PIEDRA"	M3	20.40	\$70,623.00	\$ 1,440,709.00	0.00	\$ 0.00
Actividades que no incluyen transporte dentro del Apu							
P1 - 2	PRELIMINARES				\$ 2,019,807		\$ 2,018,007
P1 - 2,1	REPLANTEO MANUAL DE CIMENTOS	M2	403.800	\$5,002.00	\$ 2,019,807.00	403.440	\$ 2,018,006.88
P1 - 5	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$ 49,825,125		\$ 49,219,470

# ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		UN	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
P1 - 5,1	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	879.60	\$12,165.00	\$ 10,700,334.00	889.68	\$ 10,822,957.20
P1 - 5,2	MESONES EN CONCRETO 2,500 PSI. E=0,1M (INCLUYE REFUERZO)	M2	16.44	\$133,596.00	\$ 2,196,318.00	16.44	\$ 2,196,318.24
P1 - 5,3	ENTREPISO PLACA MACIZA 3.500 PSI E=0,12M	M2	4.20	\$113,348.00	\$ 476,061.00	3.84	\$ 435,256.32
P1 - 5,4	ZAPATAS EN CONCRETO 3.500 PSI	M3	2.40	\$770,616.00	\$ 1,849,478.00	2.16	\$ 1,664,530.56
P1 - 5,5	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO DE 3.500 PSI	M³	10.80	\$825,455.00	\$ 8,914,914.00	10.56	\$ 8,716,804.80
P1 - 5,6	COLUMNAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	1.80	\$1,054,877.00	\$ 1,898,778.00	1.62	\$ 1,708,900.74
P1 - 5,7	ACERO FIGURADO DE 60000 PSI	KG	2926.20	\$7,597.00	\$ 22,230,341.00	2925.78	\$ 22,227,150.66
P1 - 5,8	CONCRETO 1500 PSI (CONCRETO DE LIMPIEZA)	M3	4.20	\$371,167.00	\$ 1,558,901.00	3.90	\$ 1,447,551.30
P1 - 6	PISOS BASES				\$ 30,799,116		\$ 30,757,738
P1 - 6,1	PLACA BASE CONCRETO 0,10 DE 2.500 PSI	M2	403.80	\$71,517.00	\$ 28,878,564.00	403.44	\$ 28,852,818.48
P1 - 6,2	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	51.60	\$37,220.00	\$ 1,920,552.00	51.18	\$ 1,904,919.60
P1 - 7	MAMPOSTERÍA				\$ 535,540		\$ 519,062
P1 - 7,1	MURO TOLETE COMUN 0,12M	M2	7.80	\$68,659.00	\$ 535,540.00	7.56	\$ 519,062.04
P1 - 8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				\$ 25,011,075		\$ 24,028,219
P1 - 8,1	REGISTRO 1/2"	UN	6.00	\$80,562.00	\$ 483,372.00	12.00	\$ 966,744.00
P1 - 8,2	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	30.00	\$88,828.00	\$ 2,664,840.00	30.00	\$ 2,664,840.00
P1 - 8,3	RED SANITARIA PVC-S 2"	ML	171.00	\$34,945.00	\$ 5,975,595.00	133.20	\$ 4,654,674.00
P1 - 8,4	RED SANITARIA PVC-S 4"	ML	103.20	\$65,208.00	\$ 6,729,465.00	99.00	\$ 6,455,592.00
P1 - 8,5	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	151.80	\$11,795.00	\$ 1,790,481.00	162.70	\$ 1,919,046.50
P1 - 8,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO GRANITO ESTANDAR 60x80 MONTADO SOBRE MAMPOSTERIA PAÑETADA. INCLUYE ACCESORIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ELEMENTO INSTALADO	UN	6.00	\$436,660.00	\$ 2,619,960.00	6.00	\$ 2,619,960.00
P1 - 8,7	Suministro e instalacion de LAVAPLATOS de empotrar en acero inoxidable 45x49cm incluye accesorios y griferia	UN	6.00	\$333,454.00	\$ 2,000,724.00	6.00	\$ 2,000,724.00
P1 - 8,8	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 500 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	UN	6.00	\$457,773.00	\$ 2,746,638.00	6.00	\$ 2,746,638.00
P1 - 9	DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS				\$ 3,609,366		\$ 3,704,723
P1 - 9,1	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	UN	30.00	\$95,357.00	\$ 2,860,710.00	31.00	\$ 2,956,067.00
P1 - 9,2	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UN	6.00	\$124,776.00	\$ 748,656.00	6.00	\$ 748,656.00
P1 - 10	APARATOS SANITARIOS				\$ 4,256,304		\$ 4,256,304

# ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		UN	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
P1 - 10,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	6.00	\$401,851.00	\$ 2,411,106.00	6.00	\$ 2,411,106.00
P1 - 10,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	6.00	\$191,905.00	\$ 1,151,430.00	6.00	\$ 1,151,430.00
P1 - 10,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA SENCILLA	UN	6.00	\$115,628.00	\$ 693,768.00	6.00	\$ 693,768.00
P1 - 11	PAÑETES				\$ 1,682,159		\$ 1,663,073
P1 - 11,1	PAÑETE LISO MUROS 1:4 e=1.5	M2	46.20	\$24,567.00	\$ 1,134,995.00	45.66	\$ 1,121,729.22
P1 - 11,2	MALLA CON VENA	M2	28.20	\$19,403.00	\$ 547,164.00	27.90	\$ 541,343.70
P1 - 12	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				\$ 6,244,752		\$ 6,244,752
P1 - 12,1	SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA	UN	42.00	\$77,076.00	\$ 3,237,192.00	42.00	\$ 3,237,192.00
P1 - 12,2	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	30.00	\$74,489.00	\$ 2,234,670.00	30.00	\$ 2,234,670.00
P1 - 12,3	TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS	UN	6.00	\$128,815.00	\$ 772,890.00	6.00	\$ 772,890.00
P1 - 13	PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS				\$ 8,479,749		\$ 8,748,343
P1 - 13,1	Baldosa cerámica piso-pared 20x20 calidad primera	M2	97.80	\$77,828.00	\$ 7,611,578.00	101.28	\$ 7,882,419.84
P1 - 13,2	REJILLA PLÁSTICA SOSCO 3X2	UN	12.00	\$14,377.00	\$ 172,524.00	12.00	\$ 172,524.00
P1 - 13,3	PIRLANES LADRILLO	ML	7.20	\$45,625.00	\$ 328,500.00	7.20	\$ 328,500.00
P1 - 13,4	REMATES BOCEL ALUMINIO	ML	29.40	\$12,488.00	\$ 367,147.00	29.22	\$ 364,899.36
P1 - 14	CARPINTERÍA EN MADERA				\$ 3,012,978		\$ 2,877,532
P1 - 14,1	VIDRIO TRANSPARENTE 3 MM	M2	65.40	\$46,070.00	\$ 3,012,978.00	62.46	\$ 2,877,532.20
P1 - 15	SISTEMA SEPTICO				\$ 12,454,236		\$ 10,378,530
P1 - 15,1	CONSTRUCCION DE POZO SEPTICO EN SITIO CON CAPACIDAD DE MIL (1000) LITROS (TRAMPA DE GRASAS, CAJA DE REPARTO Y CAMPO DE INFILTRACION) (VER DETALLES EN PLANO DE REDES)	UN	6.00	\$2,075,706.00	\$ 12,454,236.00	5.00	\$ 10,378,530.00
P1 - 16	OBRAS NO PREVISTAS				\$ 15,896,590		\$ 16,547,650
P1 - 16,1	Excavacion manual en material comun H=0-2m (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	M3	143.40	\$61,761.00	\$ 8,856,527.00	139.39	\$ 8,608,865.79
P1 - 16,2	TUBERIA PVC CONDUIT 1/2"	ML	153.00	\$4,769.00	\$ 729,657.00	153.00	\$ 729,657.00
P1 - 16,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE CU THW #12 AWG	ML	388.80	\$4,527.00	\$ 1,760,097.00	388.80	\$ 1,760,097.60
P1 - 16,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE CU THW #14 AWG	ML	194.40	\$3,522.00	\$ 684,676.00	194.40	\$ 684,676.80
P1 - 16,5	CAJA DE INSPECCION 80X80	UN	6.00	\$450,853.00	\$ 2,705,118.00	8.00	\$ 3,606,824.00
P1 - 16,6	MEDIA CAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	ML	163.20	\$7,111.00	\$ 1,160,515.00	162.78	\$ 1,157,528.58

# ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		UN	CANTIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
	ELABORADO EN OBRA H=0.07 M						
PRODUCTO No 2 - TRANSPORTE DE MATERIAL, EXCAVACIONES, NIVELACIONES Y CONFORMACION DE TALUDES							
P2 - 1	TRANSPORTE DE MATERIAL, EXCAVACIONES, NIVELACIONES Y CONFORMACION DE TALUDES				\$ 23,241,870		\$ 30,309,668
P2 - 1,1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	498.00	\$23,500.00	\$ 11,703,000.00	719.59	\$ 16,910,365.00
P2 - 1,2	EMPRADIZACION CON BIOMANTO NATURAL	M2	60.00	\$32,826.00	\$ 1,969,560.00	77.58	\$ 2,546,641.08
P2 - 1,3	CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.2*0.12	ML	30.00	\$37,857.00	\$ 1,135,710.00	63.90	\$ 2,419,062.30
P2 - 1,4	TRANSPORTE DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA VIVIENDAS (37 toneladas por vivienda)	TON/KM	3012.00	\$2,800.00	\$ 8,433,600.00	3,012.00	\$ 8,433,600.00
CONSOLIDADO DE PRODUCTOS (PRODUCTO No 1 Y PRODUCTO No 2)							
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO PRODUCTO No. 1					\$ 288,686,050.00		\$ 284,381,946.81
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO PRODUCTO No. 2					\$ 23,241,870.00		\$ 30,309,668.38
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO (PRODUCTO No. 1 + PRODUCTO No. 2)					\$ 311,927,920.00		\$ 314,691,615.19
IMPREVISTOS				1%	\$ 3,119,279.20		\$ 3,146,916.15
ADMINISTRACION				25%	\$ 77,981,980.00		\$ 78,672,903.80
UTILIDAD				4%	\$ 12,477,116.80		\$ 12,587,664.61
VALOR AIU (ADMINISTRACIÓN - IMPREVISTOS - UTILIDAD)				30%	\$ 93,578,376.00		\$ 94,407,484.56
VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + AIU)					\$ 405,506,296.00		\$ 409,099,099.75

CLAUSULA TERCERA: ADICIÓN AL PRESUPUESTO: Adicionar al contrato COP-IMVIUR-006-2024 la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$3.592.803.75) para un total de CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$409,099,099.75). **CLAUSULA CUARTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Para garantizar el pago de la presente adición la Entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se relaciona a continuación:

DISPONIBILIDAD No 2024000009		Del 26 de febrero de 2024	
RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2323400123202020052629103	PLANES Y PROYECTOS DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO	9102- REC. BCE. TRANS. MPIO. INVERSION	\$ 409.101.897
VALOR TOTAL DISPONIBILIDAD			\$ 409.101.897

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLAUSULAS O ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones del contrato No. 006 de 2024 no modificadas por el presente documento permanecen vigentes y su exigibilidad continua, en cuanto no se opongan a lo aquí acordado. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** La presente modificación se considera perfeccionada con la suscripción del mismo por las partes y aprobación de las modificaciones en la plataforma SECOP II.

Reviso y Aprobó: Miller Rodrigo Avellaneda - Director IMVIUR
Luis Eduardo Guzman Guayazan - Asesor Jurídico IMVIUR
Elaboró: Ana María Correa Mora - Gestión Contractual IMVIUR



Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A N°. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.

Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

FECHA EXP. 21/06/2024	SUCURSAL BOGOTA	RAMO 10	PÓLIZA 159871	CERTIFICADO 4110092821	TIPO CERTIFICADO Aumento Valor	NRO. ENDOSO 2	HOJAS 1/1
--------------------------	--------------------	------------	------------------	---------------------------	-----------------------------------	------------------	--------------

TOMADOR	CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023				NIT	9018048298	
DIRECCIÓN	CR 3 8 18 2P (251201) LA CALERA - CUNDINAMARCA			TELÉFONO	+57 3124929787		CIUDAD LA CALERA
GARANTIZADO	CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023				NIT	9018048298	
DIRECCIÓN	CR 3 8 18 2P (251201) LA CALERA - CUNDINAMARCA			TELÉFONO	+57 3124929787		CIUDAD LA CALERA
ASEGURADO	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL IMVIUR				NIT	8320024247	
DIRECCIÓN	CARRERA 3 9 34 LA CALERA (251208) LA CALERA -			TELÉFONO			CIUDAD LA CALERA

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA \$ 3.592.803.75, DE ACUERDO AL MODIFICATORIO NO. 1 DEL CONTRATO

OBJETO DE CONTRATO:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS, DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DEL 24 DE ABRIL DE 2024.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° COP-IMVIUR-006-2023, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA DE INTERES PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

TOMADOR: CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023 CONFORMADO POR:
- MORENO CLAVIJO HECTOR DAVID 30701356 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 70%
- KIT CONSTRUCCIONES A S 9000905405 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 30%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	40,909,909.97	24/04/2024	23/10/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20,454,954.98	24/04/2024	23/06/2027
Estabilidad y calidad de la obra	121,653,799.29	23/06/2024	23/06/2026
Calidad del bien o servicio	40,909,909.97	24/04/2024	23/10/2025

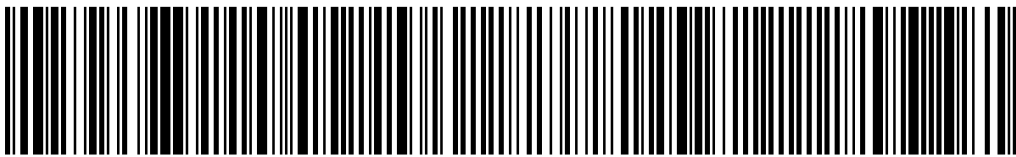
VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA							
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	24	4	2024	Hasta las 24:00 Horas	23	6	2027
223,028,462.80	900,111.41	223,928,574.21								

TRM 1.00	Prima Neta:\$ 22,513.35	Gastos Expedición: \$ 10,000.00	IVA(19%): \$ 6,177.54	Total a pagar: \$ 38,690.89
----------	-------------------------	---------------------------------	-----------------------	-----------------------------

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
SANDRA DIAZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA	4603	100.00			

Usuario Cargue	MCO9016177037	Usuario de Autorización	LCO187	Usuario de Expedición	MCO9016177037
----------------	---------------	-------------------------	--------	-----------------------	---------------

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.



(415)7709998292888(8020)001598710000044110092821(3902)00000003869089

Referencia de Pago :
001598710000044110092821

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador



Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha



Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A N°. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.

Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

FECHA EXP. 21/06/2024	SUCURSAL BOGOTA	RAMO 10	PÓLIZA 159871	CERTIFICADO 4110092821	TIPO CERTIFICADO Aumento Valor	NRO. ENDOSO 2	HOJAS 1/1
--------------------------	--------------------	------------	------------------	---------------------------	-----------------------------------	------------------	--------------

TOMADOR	CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023				NIT	9018048298	
DIRECCIÓN	CR 3 8 18 2P (251201) LA CALERA - CUNDINAMARCA			TELÉFONO	+57 3124929787		CIUDAD LA CALERA
GARANTIZADO	CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023				NIT	9018048298	
DIRECCIÓN	CR 3 8 18 2P (251201) LA CALERA - CUNDINAMARCA			TELÉFONO	+57 3124929787		CIUDAD LA CALERA
ASEGURADO	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL IMVIUR				NIT	8320024247	
DIRECCIÓN	CARRERA 3 9 34 LA CALERA (251208) LA CALERA -			TELÉFONO			CIUDAD LA CALERA

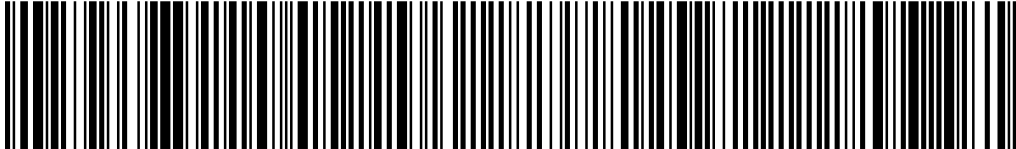
COPIA PARA PAGO
EN BANCOS
NO NEGOCIABLE

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA							
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	24	4	2024	Hasta las 24:00 Horas	23	6	2027
223,028,462.80	900,111.41	223,928,574.21								

TRM 1.00	Prima Neta:\$ 22,513.35	Gastos Expedición: \$ 10,000.00	IVA(19%): \$ 6,177.54	Total a pagar: \$ 38,690.89
----------	-------------------------	---------------------------------	-----------------------	-----------------------------

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)			
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado	
SANDRA DIAZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA	4603	100.00				

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.



(415)770998292888(8020)001598710000044110092821(3902)00000003869089

Referencia de Pago :
001598710000044110092821

FORMA DE PAGO			Convenio de pago BANCO DAVIVIENDA CUENTA AHORROS No. 0050-0014-0938 BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 03194541519. BANCO DE BOGOTÁ CUENTA CORRIENTE No. 449097922
BANCO	CHEQUE	VALOR	
EFFECTIVO			
CHEQUE			
TOTAL			

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO N° 159871 CERTIFICADO 4110086962 emitida por la Compañía NO EXPIRARÁ por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 2 días del mes de Abril de 2024



Firma autorizada

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR
DE ENTIDADES ESTATALES – LEY 80 DE 1993 Y DECRETO 1082 DE 2015**

1.- RIESGOS AMPARADOS

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. EN LO SUCESIVO SEGUREXPO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.
ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA POR EL PAGO DE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 1.1.1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
- 1.1.2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- 1.1.3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
- 1.1.4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑO IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES Y, EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN, (II) EL USO INDEBIDO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

1.4. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTE AMPARO NO CUBRE EL RIESGO MENCIONADO, CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR ÉL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

1.8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

PARÁGRAFO PRIMERO: EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SOLAMENTE PUEDE RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DEL AMPARO CUBIERTO. LOS AMPAROS SON EXCLUYENTES Y NO SE PUEDEN ACUMULAR.

PARÁGRAFO TERCERO: ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE ASEGURADA APROBAR LA GARANTÍA. LA APROBACIÓN COMPRENDERÁ LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

- 2.1. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA (EL ASEGURADO).
- 2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ÉSTE.
- 2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
- 2.4. EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. CLÁUSULA DE GARANTÍA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

SEGUREXPO OTORGA EL PRESENTE SEGURO BAJO LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL ARTÍCULO 1060 Y 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ACEPTADA POR EL TOMADOR Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, QUE DURANTE SU VIGENCIA NO SE INTRODUCIRÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, SIN LA NOTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE AQUELLA Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

4. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE SEGUREXPO EN CASO DE SINIESTRO.

5. RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

EL OFERENTE O CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ RESTABLECER EL VALOR ASEGURADO CUANDO ÉSTE SE HAYA VISTO REDUCIDO POR RAZÓN DE LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE. DE IGUAL MANERA, EN CUALQUIER EVENTO EN QUE SE AUMENTE O ADICIONE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU TÉRMINO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ AMPLIAR EL VALOR DE LA GARANTÍA OTORGADA O AMPLIAR SU VIGENCIA, SEGÚN EL CASO, PREVIO PAGO DE LA PRIMA. EN ESTE CASO SE DARÁ ORIGEN AL COBRO ADICIONAL DE PRIMA LA CUAL DEBERÁ SER PAGADA PREVIAMENTE POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

6. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA O EL PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBERÁ INFORMAR DE LA DECISIÓN A LA ENTIDAD POR ESCRITO CON SEIS MESES DE ANTICIPACIÓN AL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE. EN ESTE EVENTO EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DE OBTENER LA GARANTÍA PARA LA ETAPA O PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE NO AFECTARÁ LA GARANTÍA PARA LA ETAPA ACTUAL O EN EJECUCIÓN, EN LO QUE TIENE QUE VER CON ESA OBLIGACIÓN, CUALQUIERA QUE SEA EL MECANISMO QUE SE HUBIERE PREVISTO EN EL CONTRATO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA O AÚN SI LA ENTIDAD CONTRATANTE NO HUBIERE PREVISTO TAL MECANISMO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

7. EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, DE LA SIGUIENTE FORMA:

7.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO, TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO, PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

8. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACRENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

9. PAGO DEL SINIESTRO

SEGUREXPO PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

9.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 7.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

9.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.2 , DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

9.3 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

PARAGRAFO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGUREXPO PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

10. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS DE ACUERDO CON LA LEY, SEGUREXPO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

11. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SEGUREXPO TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE COMPROMETE A EJERCER ESTRICTO CONTROL SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS Y BIENES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE DICHO CONTRATO LE CONFIERE.

12. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993, ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, SEGUREXPO SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

13. CESIÓN DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO SEGUREXPO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE SEGUREXPO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA.

EN TAL EVENTO SEGUREXPO PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

14. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

15. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ NOTIFICAR A SEGUREXPO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE CUALQUIER AMPARO DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DEL GARANTE.

16. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE SEGUREXPO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y SEGUREXPO SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

17. PROCESOS CONCURSALES

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O, LOS PREVISTOS EN LA LEY 1116 DE 2006 DE RESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL E INSOLVENCIA, NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A SEGUREXPO DE TAL CONDUCTA.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

18. CLAUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO GARANTIZADO, PREVALECEERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECEERÁN LAS PRIMERAS.

19. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS.

20. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

21. CONFLICTO DE INTERESES

SEGUREXPO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA EJERCERÁN RECÍPROCAMENTE, EL MAYOR CUIDADO Y HARÁN TODAS LAS DILIGENCIAS RAZONABLES PARA PREVENIR CUALQUIER ACCIÓN O ACCIONES QUE PUDIERAN OCASIONAR UN CONFLICTO ENTRE LOS INTERESES DE AMBAS PARTES. ESTAS ACTIVIDADES TAMBIÉN SERÁN APLICABLES A SUS EMPLEADOS O AGENTES EN SUS RELACIONES MUTUAS.

22. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

23. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS ____DÍAS DEL MES DE ____DE 2.0 ____



COMPañÍA ASEGURADORA
FIRMA AUTORIZADA

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO N° 159871 CERTIFICADO emitida por la Compañía NO EXPIRARÁ por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 7 días del mes de Mayo de 2024



Firma autorizada

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO N° 159871 CERTIFICADO 4110092821 emitida por la Compañía NO EXPIRARÁ por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

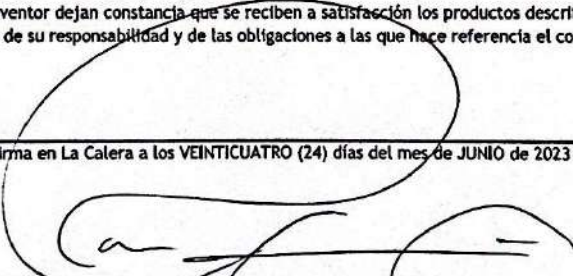
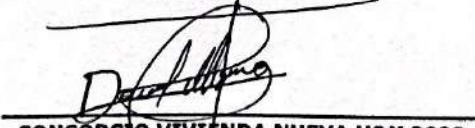
Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 21 días del mes de Junio de 2024



Firma autorizada

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

	MUNICIPIO DE LA CALERA (CUND.)		
	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA		
	DIRECCIÓN IMVIUR		
ACTA DE RECIBO CONTRATO DE OBRA PUBLICA			
PROCESO: Selección Abreviada de Menor Cuantía 003 - 2023			
CONTRATO No:		COP - 006 de 2024	
CONTRATISTA:		CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023	
NIT:		901804829 - 8	
OBJETO:		"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023"	
LUGAR DE EJECUCIÓN:		MUNICIPIO DE LA CALERA (CUND.)	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL		\$ 405,506,296.00	
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO		\$ 3,592,803.75	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 409,099,099.75	
PLAZO DE EJECUCIÓN:		60 DIAS	Del 24-abr-24 Al 23-jun-24
VIGENCIA DEL CONTRATO:		180 DIAS	Del 24-abr-24 Al 23-oct-24
FECHA DE INICIO:		miércoles, 24 de abril de 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN:		domingo, 23 de junio de 2024	
MODIFICATORIO No. 1: ADICIÓN AL PRESUPUESTO Y MODIFICACIÓN DE CANTIDADES			
FECHA DE MODIFICATORIO No. 1		13 DE JUNIO DE 2024	
PLAZO DE EJECUCIÓN:		60 DIAS	Del 24-abr-24 Al 23-jun-24
VIGENCIA DEL CONTRATO:		180 DIAS	Del 24-abr-24 Al 23-oct-24
<p>A LOS VEINTICUATRO (24) días del mes de Junio de 2024, se reunieron en la oficina del Instituto de Vivienda Urbana y Rural (IMVIUR), el ING. MILLER RODRIGO AVELLANEDA ALMECIGA, en su calidad de DIRECTOR DEL IMVIUR y como Supervisor del contrato, el contratista CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023, Identificado con Nit: 901804829 -8 representado legalmente por el señor HECTOR DAVID MORENO CLAVIJO, Identificado con cédula de ciudadanía No. 3.070.135 De La Calera y el interventor ING. ALBERTO MARIO FERNANDEZ SARQUIS Identificado con CC. 1.022.328.132 de Bogotá, con el fin de RECIBIR las labores contempladas en el Contrato de Obra Pública No. 006 de 2023. Se recibe en forma definitiva las obras pactadas en el objeto contractual, de acuerdo a las cantidades y especificaciones contratadas.</p> <p>El Supervisor e Interventor dejan constancia que se reciben a satisfacción los productos descritos, así mismo, que no se exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a las que hace referencia el contrato.</p>			
<p>Para constancia se firma en La Calera a los VEINTICUATRO (24) días del mes de JUNIO de 2023</p> <p>FIRMANTES:</p> <div style="text-align: center;">  ING. MILLER RODRIGO AVELLANEDA ALMECIGA Supervisor </div> <div style="text-align: center;">  CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023 RL. HECTOR DAVID MORENO CLAVIJO Contratista </div> <div style="text-align: center;">  ING. ALBERTO MARIO FERNANDEZ S. Interventoría - Contratista </div>			
Elaboró: Ing. Diego Alejandro Beltran Rodriguez		Cargo: Contratista Asesor Técnico IMVIUR	
Revisó: Ing. Ana Maria Correa Mora		Cargo: Contratista Gestión Contractual IMVIUR	
Revisó y aprobó: Ing. Miller Rodrigo Avellaneda Almeciga		Cargo: DIRECTOR - IMVIUR	



Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

NIT: 860.009.195-9
Calle 72A N°. 6- 44 piso 12, Bogotá.
Tel: (601) 326 69 69
cesce@cesce.co
BOGOTÁ, D.C.

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.

Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

FECHA EXP. 12/07/2024	SUCURSAL BOGOTA	RAMO 10	PÓLIZA 159871	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO Traslado de Vigencia	NRO. ENDOSO 3	HOJAS 1/1
--------------------------	--------------------	------------	------------------	-------------	--	------------------	--------------

TOMADOR	CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023				NIT	9018048298	
DIRECCIÓN	CR 3 8 18 2P (251201) LA CALERA - CUNDINAMARCA			TELÉFONO	+57 3124929787	CIUDAD	LA CALERA
GARANTIZADO	CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023				NIT	9018048298	
DIRECCIÓN	CR 3 8 18 2P (251201) LA CALERA - CUNDINAMARCA			TELÉFONO	+57 3124929787	CIUDAD	LA CALERA
ASEGURADO	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL IMVIUR				NIT	8320024247	
DIRECCIÓN	CARRERA 3 9 34 LA CALERA (251208) LA CALERA -			TELÉFONO		CIUDAD	LA CALERA

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA ESTABILIDAD DE LA OBRA, LA CUAL COMIENZA A PARTIR DEL 24 DE JUNIO DE 2024 AL 24 DE JUNIO DE 2026

OBJETO DE CONTRATO:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ADICIONA \$ 3.592.803.75, DE ACUERDO AL MODIFICATORIO NO. 1 DEL CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS, DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DEL 24 DE ABRIL DE 2024.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° COP-IMVIUR-006-2023, CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA DE INTERES PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

TOMADOR: CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023 CONFORMADO POR:
- MORENO CLAVIJO HECTOR DAVID 30701356 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 70%
- KIT CONSTRUCCIONES S A S 9000905405 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 30%

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	40,909,909.97	24/04/2024	23/10/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20,454,954.98	24/04/2024	23/06/2027
Estabilidad y calidad de la obra	121,653,799.29	24/06/2024	24/06/2026
Calidad del bien o servicio	40,909,909.97	24/04/2024	23/10/2025

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA							
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	24	4	2024	Hasta las 24:00 Horas	23	6	2027
223,928,574.21	0.00	223,928,574.21								

TRM 1.00	Prima Neta:\$ 0.00	Gastos Expedición: \$ 0.00	IVA(0%): \$ 0.00	Total a pagar: \$ 0.00
----------	--------------------	----------------------------	------------------	------------------------

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)			
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado	
SANDRA DIAZ AGENCIA DE SEGUROS LTDA	4603	100.00				

Usuario Cargue	MCO9016177037	Usuario de Autorización	LCO187	Usuario de Expedición	LCO187
----------------	---------------	-------------------------	--------	-----------------------	--------

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador



Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO N° 159871 CERTIFICADO emitida por la Compañía NO EXPIRARÁ por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 12 días del mes de Julio de 2024



Firma autorizada

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO N° 159871 CERTIFICADO 4110086962 emitida por la Compañía NO EXPIRARÁ por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 2 días del mes de Abril de 2024



Firma autorizada

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR
DE ENTIDADES ESTATALES – LEY 80 DE 1993 Y DECRETO 1082 DE 2015

1.- RIESGOS AMPARADOS

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. EN LO SUCESIVO SEGUREXPO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.
ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA POR EL PAGO DE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 1.1.1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
- 1.1.2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- 1.1.3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
- 1.1.4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑO IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES Y, EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN, (II) EL USO INDEBIDO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

1.4. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTE AMPARO NO CUBRE EL RIESGO MENCIONADO, CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR ÉL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

1.8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

PARÁGRAFO PRIMERO: EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SOLAMENTE PUEDE RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DEL AMPARO CUBIERTO. LOS AMPAROS SON EXCLUYENTES Y NO SE PUEDEN ACUMULAR.

PARÁGRAFO TERCERO: ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE ASEGURADA APROBAR LA GARANTÍA. LA APROBACIÓN COMPRENDERÁ LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

- 2.1. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA (EL ASEGURADO).
- 2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ÉSTE.
- 2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
- 2.4. EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. CLÁUSULA DE GARANTÍA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

SEGUREXPO OTORGA EL PRESENTE SEGURO BAJO LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL ARTÍCULO 1060 Y 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ACEPTADA POR EL TOMADOR Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, QUE DURANTE SU VIGENCIA NO SE INTRODUCIRÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, SIN LA NOTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE AQUELLA Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

4. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE SEGUREXPO EN CASO DE SINIESTRO.

5. RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

EL OFERENTE O CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ RESTABLECER EL VALOR ASEGURADO CUANDO ÉSTE SE HAYA VISTO REDUCIDO POR RAZÓN DE LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE. DE IGUAL MANERA, EN CUALQUIER EVENTO EN QUE SE AUMENTE O ADICIONE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU TÉRMINO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ AMPLIAR EL VALOR DE LA GARANTÍA OTORGADA O AMPLIAR SU VIGENCIA, SEGÚN EL CASO, PREVIO PAGO DE LA PRIMA. EN ESTE CASO SE DARÁ ORIGEN AL COBRO ADICIONAL DE PRIMA LA CUAL DEBERÁ SER PAGADA PREVIAMENTE POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

6. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA O EL PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBERÁ INFORMAR DE LA DECISIÓN A LA ENTIDAD POR ESCRITO CON SEIS MESES DE ANTICIPACIÓN AL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE. EN ESTE EVENTO EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DE OBTENER LA GARANTÍA PARA LA ETAPA O PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE NO AFECTARÁ LA GARANTÍA PARA LA ETAPA ACTUAL O EN EJECUCIÓN, EN LO QUE TIENE QUE VER CON ESA OBLIGACIÓN, CUALQUIERA QUE SEA EL MECANISMO QUE SE HUBIERE PREVISTO EN EL CONTRATO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA O AÚN SI LA ENTIDAD CONTRATANTE NO HUBIERE PREVISTO TAL MECANISMO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

7. EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, DE LA SIGUIENTE FORMA:

7.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO, TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO, PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

8. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACRENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

9. PAGO DEL SINIESTRO

SEGUREXPO PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

9.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 7.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

9.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.2 , DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

9.3 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

PARAGRAFO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGUREXPO PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

10. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS DE ACUERDO CON LA LEY, SEGUREXPO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

11. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SEGUREXPO TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE COMPROMETE A EJERCER Estricto CONTROL SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS Y BIENES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE DICHO CONTRATO LE CONFIERE.

12. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993, ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, SEGUREXPO SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

13. CESIÓN DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO SEGUREXPO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE SEGUREXPO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA.

EN TAL EVENTO SEGUREXPO PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

14. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

15. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ NOTIFICAR A SEGUREXPO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE CUALQUIER AMPARO DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DEL GARANTE.

16. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE SEGUREXPO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y SEGUREXPO SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

17. PROCESOS CONCURSALES

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O, LOS PREVISTOS EN LA LEY 1116 DE 2006 DE RESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL E INSOLVENCIA, NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A SEGUREXPO DE TAL CONDUCTA.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

18. CLAUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO GARANTIZADO, PREVALECEERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECEERÁN LAS PRIMERAS.

19. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS.

20. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

21. CONFLICTO DE INTERESES

SEGUREXPO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA EJERCERÁN RECÍPROCAMENTE, EL MAYOR CUIDADO Y HARÁN TODAS LAS DILIGENCIAS RAZONABLES PARA PREVENIR CUALQUIER ACCIÓN O ACCIONES QUE PUDIERAN OCASIONAR UN CONFLICTO ENTRE LOS INTERESES DE AMBAS PARTES. ESTAS ACTIVIDADES TAMBIÉN SERÁN APLICABLES A SUS EMPLEADOS O AGENTES EN SUS RELACIONES MUTUAS.

22. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

23. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS ____DÍAS DEL MES DE ____DE 2.0 ____



COMPañÍA ASEGURADORA
FIRMA AUTORIZADA

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO N° 159871 CERTIFICADO emitida por la Compañía NO EXPIRARÁ por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 7 días del mes de Mayo de 2024



Firma autorizada

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO N° 159871 CERTIFICADO 4110092821 emitida por la Compañía NO EXPIRARÁ por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 21 días del mes de Junio de 2024



Firma autorizada

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMIUR" LA CALERA		Código	ABS-F-12	
			Versión	2	
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNIDAD DE CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN.		Fecha	30/06/2024	
			Página 1 de 1		
			S.G.C		

PROCESO	Selección Abreviada de Menor Cuantía 003 - 2023					
CONTRATO No:	COP -IMIUR-006-2024					
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023					
NIT:	901 804 829 - 8					
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023"					
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE LA CALERA					
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	\$	405,506,296.00				
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO:	\$	3,592,803.75				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$	409,099,099.75				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	60	Días	Del	24-abr-24	Al	23-jun-24
VIGENCIA DEL CONTRATO:	180	Días	Del	24-abr-24	Al	23-oct-24
FECHA DE INICIO:	miércoles, 24 de abril de 2024					
MODIFICATORIO No. 1:	ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE \$3.592.803,75 Y MODIFICACIÓN DE CANTIDADES					
FECHA DE TERMINACIÓN:	domingo, 23 de junio de 2024					
FECHA DE RECIBO:	lunes, 24 de junio de 2024					

1.- A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado,

2.- El plazo estipulado en el contrato (o el plazo establecido por la ley) para proceder a su liquidación se encuentra vigente, de acuerdo con la verificación realizada que consta en el documento anexo

3.- Según la comprobación realizada, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones impuestas por el art. 50 de la ley 789 de 2002 durante la vigencia del contrato.

EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO			
Concepto	Acta No	Fecha	Descripción del servicio
Obra	ACTA INICIO	24-abr-24	FIRMA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO
Obra	MODIFICATORIO No. 1	13-jun-24	ADICION AL PRESUPUESTO DE \$3.592.803,75 Y MODIFICACION DE CANTIDADES
Obra	ACTA RECIBO	24-jun-24	RECIBO FINAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			
CONCEPTO	VALOR		
VALOR INICIAL APOORTE MUNICIPIO	\$ 405,506,296.00		
VALOR ADICION	\$ 3,592,803.75		
SUBTOTALES	\$ 409,099,099.75		
VALOR EJECUTADO			
Obra	\$ 409,099,099.75		
Valor Reajustes/Actualizaciones	\$ -		
SUBTOTALES	\$ 409,099,099.75		
PAGOS			
CONCEPTO	COMPROBANTE	FECHA	VALOR
PRIMER PAGO	EGR-2024000069	26-jun-24	\$ 298,183,418.46
SUBTOTAL			\$ 298,183,418.46
SALDOS			
A FAVOR DEL CONTRATISTA		A FAVOR DE LA ENTIDAD	
Concepto	Valor	Concepto	Valor
LIQUIDACION	\$ 110,915,681.29	N/A	\$ -
TOTALES	\$ 110,915,681.29	TOTALES	\$ -

 IMVIUR	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNIDAD DE CONTRATACIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN.		Código	ABS-F-12
			Versión	2
			Fecha	30/06/2024
			Página 1 de 1	
		S.G.C		

PÓLIZA				
ASEGURADORA	SEGUREXPO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS			
ASEGURADO	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA			
Amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada	
Cumplimiento del Contrato	24-abr-24	23-oct-24	\$	40,909,909.97
Calidad de bien o servicio	24-abr-24	23-oct-25	\$	40,909,909.97
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	24-abr-24	23-jun-27	\$	20,454,954.98
Estabilidad y Calidad de la Obra	24-jun-24	24-jun-26	\$	121,653,799.29

ACUERDOS

El Instituto Municipal De Vivienda Urbana Y Rural "IMVIUR" La Calera canceló al CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023, identificado con Nit: 901804829 – 8 representado legalmente por el señor HECTOR DAVID MORENO CLAVIJO, identificado con cédula de ciudadanía No.3,070,135 De La Calera, el valor de CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$409,099,099,75) M/CTE, correspondiente al pago a favor del contratista, incluido el diez por ciento (10%) correspondiente a la liquidación.

Debido a que el CONTRATISTA no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

El contratista se compromete a resolver cualquier reclamación que resultare de la ejecución el contrato de la presente liquidación

Observaciones:

Para constancia se firma en La Calera, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

FIRMANTES:


ING. MILLER RODRIGO AVELLANEDA ALMECIGA
 DIRECTOR IMVIUR


CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023
RL. HECTOR DAVID MORENO CLAVIJO
 Contratista


ING. ALBERTO MARIO FERNANDEZ S.
 Interventoría - Contratista

Elaboró: Ing. Ana María Correa Mora <i>AC</i>	Cargo: Contratista Gestión Contractual
Revisó: Ing. Diego Alejandro Beltrán Rodríguez <i>DR</i>	Cargo: Contratista Asesor Técnico
Revisó y aprobó: Ing. Miller Rodrigo Avellaneda Almeciga <i>MA</i>	Cargo: DIRECTOR - IMVIUR

Anexo 3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO SOCIALIZACIÓN



Ilustración 1. Socialización por parte de la Supervisión del IMVIUR



Ilustración 2. Socialización por parte de la Supervisión del IMVIUR



Ilustración 3. Presentación de la socialización



Ilustración 4. Socialización de los planos de la vivienda

REGISTRO FOTOGRÁFICO LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO



Ilustración 5. Visita Predio Carlos Arbey Cortes Parra



Ilustración 6. Visita Predio Juan de Jesús Cortes

REGISTRO FOTOGRÁFICO LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO



Ilustración 7. Visita Predio Estaban Santana



Ilustración 8. Visita Predio Ana Silvia León



Ilustración 9. Visita Predio María Ligia León



Ilustración 10. Visita Predio Blanca Yenneth Clavijo

REGISTRO FOTOGRÁFICO LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO



Ilustración 11. Visita Predios con el contratista y la supervisión



Ilustración 12. Replanteo para nivelación de terreno María Ligia León

REGISTRO FOTOGRÁFICO LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO



Ilustración 13. Localización y replanteo para nivelación predio Sra. Blanca Yenneth Clavijo



Ilustración 14. Localización y replanteo para nivelación Sra. Ana Silvia León



Ilustración 15. Localización y replanteo para nivelación predio Sr. Carlos Arbey Cortes



Ilustración 16. Actividades de replanteo para nivelación



Ilustración 17. Localización y replanteo para nivelación predio Sr. Esteban Santana



Ilustración 18. Localización y replanteo para nivelación predio Sr. Juan de Jesús Cortes

REGISTRO FOTOGRÁFICO EXCAVACIONES



Ilustración 19. Actividades de Excavación predio Sr. Esteban Santana



Ilustración 20. Actividades de Excavación predio Sr. Esteban Santana



Ilustración 21. Actividades de Excavación predio Sr. Juan de Jesús Cortes



Ilustración 22. Actividades de Excavación predio Sra. María Ligia León



Ilustración 23. Actividades de Excavación predio Sr. Carlos Cortes



Ilustración 24. Actividades de Excavación predio Sr. Carlos Cortes



Ilustración 25. Actividades de Excavación predio Sra. Blanca Clavijo



Ilustración 26. Actividades de Excavación predio Sra. Ana Silvia León

REGISTRO FOTOGRÁFICO CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE CIMENTACIÓN



Ilustración 27. Actividades de solado y figurado de acero



Ilustración 28. Actividades de encofrado de vigas de cimentación y recebo común compactado



Ilustración 29. Encofrado de vigas de cimentación y toma de muestras para ensayos a compresión



Ilustración 30. Actividades de instalación de refuerzo con malla electrosoldada y construcción de placa base



Ilustración 31. Actividades de construcción de placa base



Ilustración 32. Placa Base en el Predio de la Sra. Blanca Clavijo

REGISTRO FOTOGRÁFICO CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE CIMENTACIÓN



Ilustración 33. Placa Base en el Predio de la Sra. Ana Silvia León



Ilustración 34. Placa Base en el Predio del Sr. Esteban Santana



Ilustración 35. Verificación de medidas de la Placa Base



Ilustración 36. Placa Base en el Predio del Sr. Esteban Santana



Ilustración 37. Placa Base en el Predio de la Sra. María Ligia León



Ilustración 38. Verificación de medidas de placa base en concreto

REGISTRO FOTOGRÁFICO CONSTRUCCIÓN DE PLACA DE CIMENTACIÓN



Ilustración 39. Placa Base en el Predio de la Sr. Juan de Jesús Cortes



Ilustración 40. Placa Base en el Predio del Sr. Carlos Cortes

REGISTRO FOTOGRÁFICO PEDESTAL



Ilustración 41. Actividades de figurado de acero para pedestal tanque de almacenamiento



Ilustración 42. Actividades de figurado de acero para pedestal tanque de almacenamiento



Ilustración 43. Actividades de figurado de acero para parrilla zapata del pedestal - tanque de almacenamiento



Ilustración 44. Actividades de fundida en concreto reforzado de zapata del pedestal - tanque de almacenamiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO PEDESTAL



Ilustración 45. Actividades de encofrado de pedestal - tanque de almacenamiento



Ilustración 46. Actividades de fundida de pedestal - tanque de almacenamiento



Ilustración 47. Acabado del pedestal para tanque de almacenamiento



Ilustración 48. Acabado del pedestal para tanque de almacenamiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO SISTEMA SÉPTICO



Ilustración 49. Construcción de muros perimetrales del pozo séptico



Ilustración 50. Construcción de muros perimetrales y pañete impermeabilizado del pozo séptico

REGISTRO FOTOGRÁFICO SISTEMA SÉPTICO



Ilustración 51. Verificación de redes sanitarias de aguas negras y grises del sistema séptico de las viviendas



Ilustración 52. Verificación de los accesorios del pozo séptico de las viviendas



Ilustración 53. Verificación de los accesorios del pozo séptico de las viviendas



Ilustración 54. Verificación de las tapas en concreto y acabado final del pozo séptico de las viviendas



Ilustración 55. Verificación de localización del sistema séptico



Ilustración 56. Verificación de las trapas de grasas



Ilustración 57. Construcción de cajas de inspección



Ilustración 58. Verificación de las conexiones a 45° de las redes sanitarias

REGISTRO FOTOGRÁFICO SISTEMA SÉPTICO



Ilustración 59. Verificación de las conexiones sanitarias



Ilustración 60. Verificación de las trampas de grasas

REGISTRO FOTOGRÁFICO CILINDROS PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN



Ilustración 61. Toma de muestras de concreto para ensayo a compresión



Ilustración 62. Toma de muestras de acuerdo la norma INV E-410



Ilustración 63. Encofrado de muestras



Ilustración 64. Muestras de concreto para ensayo de compresión

REGISTRO FOTOGRÁFICO CILINDROS PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN



Ilustración 65. Muestras de concreto para ensayo de compresión



Ilustración 66. Muestras de concreto para ensayo de compresión



Ilustración 67. Toma de muestras de acuerdo la norma INV E-410

REGISTRO FOTOGRÁFICO VIVIENDA MODULAR Y ACABADOS



Ilustración 68. Vivienda Modular de la Sra. María Ligia León



Ilustración 69. Vivienda Modular de la Sra. María Ligia León

REGISTRO FOTOGRÁFICO VIVIENDA MODULAR Y ACABADOS



Ilustración 70. Vivienda Modular del Sr. Juan De Jesús Cortes



Ilustración 71. Vivienda Modular de la Sra. Ana Silvia León



Ilustración 72. Vivienda Modular de la Sra. Blanca Clavijo



Ilustración 73. Verificación de cada una de las viviendas instaladas



Ilustración 74. Vivienda Modular de Sr. Carlos Arbey Cortes



Ilustración 75. Vivienda Modular de Sr. Esteban Santana



Ilustración 76. Verificación de redes hidráulicas y sanitarias internas de la vivienda



Ilustración 77. Verificación de áreas y acabados de muros y cubierta de la vivienda

REGISTRO FOTOGRÁFICO VIVIENDA MODULAR Y ACABADOS



Ilustración 78. Verificación de áreas y acabados de muros y cubierta de la vivienda



Ilustración 79. Verificación de áreas y acabados de muros y cubierta de la vivienda



Ilustración 80. Verificación de áreas y acabados de muros y cubierta de la vivienda



Ilustración 81. Verificación de áreas y acabados de muros y cubierta de la vivienda



Ilustración 82. Verificación de Construcción mesón cocina



Ilustración 83. Verificación de acabados mesón y piso cocina



Ilustración 84. Verificación instalación lavadero en granito



Ilustración 85. Verificación instalación lavaplatos

REGISTRO FOTOGRÁFICO VIVIENDA MODULAR Y ACABADOS



Ilustración 86. Verificación acabados zona húmeda baño



Ilustración 87. Verificación instalación aparatos sanitarios en baño



Ilustración 88. Acabado final Cocina



Ilustración 89. Verificación de tanque de almacenamiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO CAÑUELA Y BIOMANTO



Ilustración 90. Verificación cañuela en la vivienda de la Sra. Ana Silvia León



Ilustración 91. Verificación cañuela en la vivienda del Sr. Juan de Jesús Cortes

REGISTRO FOTOGRÁFICO CAÑUELA Y BIOMANTO



Ilustración 92. Verificación cañuela y biomanto en la vivienda del Sr. Esteban Santana



Ilustración 93. Verificación cañuela y biomanto en la vivienda del Sr. Esteban Santana



Ilustración 94. Verificación del desarrollo de la cañuela



Ilustración 95. Verificación cañuela en la vivienda de la Sra. María Ligia León



Ilustración 96. Verificación cañuela en la vivienda del Sr. Carlos Arbey Cortes

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA HIDRÁULICA



Ilustración 97. Prueba Hidráulica en lavaplatos



Ilustración 98. Prueba Hidráulica en Lavamanos



Ilustración 99. Prueba Hidráulica en Lavadero



Ilustración 100. Prueba Hidráulica en ducha

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA ELÉCTRICA



Ilustración 101. Prueba Eléctrica en Alcoba No. 1



Ilustración 102. Prueba Eléctrica en Cocina

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA ELÉCTRICA



Ilustración 103. Prueba Eléctrica en toma corriente



Ilustración 104. Prueba Eléctrica en Alcoba No. 2



Ilustración 105. Prueba Eléctrica en pasillo lavadero



Ilustración 106. Prueba Eléctrica en Baño



Ilustración 107. Prueba Eléctrica en Alcoba No. 3



Anexo 4. BITÁCORA

Bitácora de Obra

Consortio Vivienda Nueva HYK 2023

COP-174VIV-006-2024

OBJETO: Construcción de Vivienda Nueva de Interés Prioritario en el municipio de La Cumbre, conforma a la Entidad, conforme los Programas misionales de la Entidad.

Contratista: Consorcio Vivienda Nueva HYK 2023

Interventoría: Alberto Mario Fernández Sarguio

Supervisor: Ing. Miller Rodrigo Avelleda Alenciga

Fecha de inicio: 24 de Abril de 2024.

Miercoles 24 de Abril de 2024.

Se firma acta de inicio y se inician labores en obra, empezando con visita a campo pactada para el Jueves 25 de Abril.

HARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DME

Jueves 25 de Abril de 2024

Se realiza recorrido de campo con el Contratista, la Interventoría y la supervisión con el proposito de realizar la localización de las viviendas que se van a construir en el presente contrato.

En el Predio del Beneficiario Esteban Alejandro Santana, se evidencia que a la Fecha se encuentra un cultivo de Papa, cultivo que abarca la zona en donde se va a construir la vivienda a lo que el beneficiario dice que no hay problema y se sigue adelante con el proyecto, se puede observar que no hay viviendas vecinas por lo que se le solicita al beneficiario el apoyo para el cuidado de los materiales del proyecto,

En el predio de la Beneficiaria Maria Lilia León se realiza el recorrido con normalidad al igual que en los predios de los Beneficiarios Ana Silvia León, y Blanca Yenneth Clavijo Ameciga.

HARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

En el predio del Beneficiario Juan de Jesus Cortes, se evidencia que el acceso de la Cametera al predio se encuentra complicado, con una capa de Piedra-Roca a lo cual se requiere que el Beneficiario mejore el acceso ya sea realizando una limpieza del material o conformando la capa - la huella para poder acceder con material.

En el predio de La Beneficiaria Carlos Arbey Cortes Parra Se encuentran Varios arboles que se encuentran bastante cerca al lugar en que se construye la vivienda, arboles que ya se encuentran en proceso en la CAR para su tala por riesgo al construir la casa en el sitio, proceso por parte de la Beneficiaria con apoyo del INUIVA, sin embargo los arboles no se encuentran dentro del lugar de excavación.

Finalizando así con el recorrido en donde el contratista se compromete a iniciar labores en obra lo mas pronto posible para así dar feliz termino al Objeto Contractual.

DKE.

HARID FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 26 de Abril de 2024

El día de hoy se realiza capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo "SST" precedida por el profesional Romulo Rodriguez capacitación a la cual asistieron

- David Moreno - Presidente de Obra
- Omar Moreno - Profesional Apoyo
- Cesar Garcia - Profesional Apoyo
- Soraca Hector - Maestro de Obra
- Luis Fernando Reyes - Maestro de Obra
- Alejandro Dueñas - Maestro de Obra

En la cual se realizó la presentación de cada uno de los asistentes, se recalco la importancia de la Seguridad y Salud en el trabajo, se realizó explicación sobre la importancia del uso de los elementos de protección personal durante la ejecución de las actividades, se explicaron algunos protocolos de buenas practicas, se realiza quiz a los asistentes, se realiza entrega de EPP a los trabajadores, JMF

 MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Beneficiario: Maria Legia Leon.

Vereda: San Jose - La Concepcion

Intervención: Construcción Vivienda Nueva

Lunes 29 de Abril de 2024

- luego de definir sitio donde sera construida, se realiza la implantación de la vivienda con aprobación y visto bueno de todas las partes involucradas
- Se inicia instalando Valla informativa
- Se inicia con excavaciones varias a medida se respetan distancias respecto al predio vecino y a una via proyectada, se realiza excavación se deja una distancia de 2m de la pata del Talud a donde se proyecta construir la placa, evitando futuros riesgos además el talud se deja con una proporción DME.

 MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Martes 30 de Abril de 2024.

- Se lleva material a la obra, receto común, grava, arena lavada de río y arena de peña
- Se inician actividades de replanteo manual de cimientos y se deja listo para instalar concreto de limpieza por donde se construyan luego los vigas DME.

 MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 2 de Mayo de 2024

- Se instala concreto de Limpieza y se inicia con la excavación manual para pozo séptico y pedestal para tanque de almacenamiento, DME.

 MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 3 de Mayo de 2024

- Se realizan amarres de acero de refuerzo para las vigas
 - Se continúa con excavación manual para sistema séptico y pedestal.
- DME.

 MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sábado 4 de Mayo de 2024

- El día de hoy se encotra el acero con formaldad metálica y de madera para fundir vigas en concreto en la siguiente jornada.

- Se continúa con excavación manual para sistema séptico y pedestal.
- DME.

 MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Lunes 6 de Mayo de 2024

- Se funden vigas en concreto 3500 PSI
- Se continúa con excavación manual para sistema séptico y pedestal.
- DME.

 MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Martes 7 de Mayo de 2024

- Se inicia terreno en recebo común y se compacta mecánicamente mediante congreto.
- Se instala tubería de $\frac{1}{2}$ presión, de 2" y de 4" aguas-alcantarillado, se instala malla electrosoldada y se deja listo para fundir la Placa en la siguiente Jornada.

Miércoles 8 de Mayo de 2024.

- Se funde placa de piso 2500 psi con refuerzo con malla electrosoldada.
- Se continúa con excavación manual para Sistema séptico y pedestal. DMC

 MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 9 de Mayo de 2024

- Se inicia construcción de pozo séptico, fundiendo placa base. DMC

 MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 10 de Mayo de 2024

- Se continúa construcción de pozo séptico se levantan muros en ladrillo común. DMC

 MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sábado 11 de Mayo de 2024

- Se continúa construcción de pozo séptico se instalan algunos accesorios y se padea por dentro. DMC.

 MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 12 de Mayo de 2024
Día No laborable. DNE.

Lunes 13 de Mayo de 2024.
Día festivo No laborable. DNE.

Martes 14 de Mayo de 2024
Se realiza excavación manual para pedestal,
se finaliza con esta actividad y se
rellena con relleno, se compacta y se cimarra
acero de refuerzo para zapata de $1,10 \times 1,10$
y de columna de $0,30 \times 0,30 \times 3,00$ mts. Se funda concreto
de zapata. de 3500 psi. DNE.  MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 15 de Mayo de 2024
El día de hoy se encotra y queda listo
para fundir columna de pedestal para
tanque de almacenamiento en la siguiente
jornada.
El día de hoy el proveedor de las viviendas
prefabricadas envia la vivienda y llega
hasta donde el acceso se lo permite,
por lo que desde la siguiente jornada
se inicia con el fruíego hasta el lugar
de la placa. El beneficiario se compromete
en ayudar con esta actividad. DNE.

 MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 16 de Mayo de 2024

El día de hoy se hizo columna para pedestal y placa blanda para tener de almacenamiento. Se inicia con el trasego de la vivienda prefabricada hacia el lugar de la placa.

Dile.  MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 17 de Mayo de 2024

Se continúa con el trasego de los materiales para realizar la instalación de la vivienda prefabricada a la placa construida. Dile.  MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sábado 18 de Mayo de 2024

Se continúa con el trasego de la vivienda prefabricada. Dile.

 MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 19 de Mayo de 2024

Día no laborable. Dile.

Lunes 20 de Mayo de 2024.

El Beneficiario terminó el fin de semana con el trasego de la vivienda y el día de hoy se empieza con la instalación de la vivienda prefabricada. Dile.

 MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Martes 21 de Mayo de 2024

Se continúa con la instalación de la vivienda prefabricada, se verifican las medidas y se revisa la instalación de la vivienda por parte de interventor. DME

HARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 22 de Mayo de 2024

El día de hoy se instala la cubierta de la vivienda y se finaliza con la instalación de la vivienda DME

HARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 23 de Mayo de 2024

El día de hoy se realizan actividades de resacas y el proveedor entrega la vivienda prefabricada lista para iniciar con la instalación de acabados. DME

HARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 24 de Mayo de 2024

Se inician acabados en la vivienda, el día de hoy se inicia con la instalación de media caña en los muros de las Fachadas de la vivienda, se inicia con la construcción del lavadero, levantando muros en mampostería

DME

HARIO F.
INTERVENTOR

Sábado 25 de Mayo de 2024

Se continúa con la construcción de lavadero,
se inicia con la construcción de mason
levantando muros en mampostería.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 26 de Mayo de 2024

Día no laborable DME

Lunes 27 de Mayo de 2024

Se continúa con la construcción de mason
se lince placa mason parte inferior.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Martes 28 de Mayo de 2024

Se continúa con la construcción de mason,
se levanta muros en mampostería y se
lince placa mason parte superior, queda listo
para darle acabado en la siguiente jornada

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 29 de Mayo de 2024

El día de hoy se instala lavadero en granito
luego de darle acabado al panel de los muros,
y realizar correcciones adecuadamente.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 30 de Mayo de 2024

El día de hoy se le da acabado al panel
del mason y se inicia con construcción
pisan en ladrillo en baño

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 31 de Mayo de 2021

El día de hoy se finaliza pañete en meson y pirlan, se inicia pañete de ducha en baño, se instala malla conena.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sabado 1 de Junio de 2024.

Se continua con pañete en zona ducha del baño, se instala malla conena y acesorios ducha.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 2 de Junio de 2024.
día no laborable. DME.

Lunes 3 de Junio de 2024
día festivo, día no laborable. DME.

Martes 4 de Junio de 2024.

Se finalizan pañetes en meson, lavadero y zona ducha baño, se inicia con alistado de piso en cocina y baño.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miercoles 5 de Junio de 2024

Se realiza alistado en cocina y baño queda listo para iniciar con instalacion de enchape en baldosa ceramica calidad primera en la siguiente jornada.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 6 de Junio de 2024.

Se inicia con enchape en mesón y salpicadero mesón.

MARIO F.
INTERVENTOR

DNE

Viernes 7 de Junio de 2024.

El día de hoy se instala enchape baldosa cerámica calidad primera en piso cocina, se finaliza la instalación en la cocina, mesón y salpicadero, queda listo para embagillar y instalar remate bovel aluminio en la siguiente jornada.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DNE

Sábado 8 de Junio de 2024

El día de hoy se instala boquilla y remate bovel aluminio, se finaliza la cocina y se prevé iniciar enchape en baño en la siguiente jornada.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DNE

Domingo 9 de Junio de 2024

Día no laborable. DNE.

Lunes 10 de Junio de 2024

día festivo día no laborable. DNE.

Martes 11 de de Junio de 2024.

El día de hoy se inicia con instalación de enchape baldosa cerámica calidad primera en ducha baño.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DNE

Miércoles 12 de Junio de 2024

Se continúa con enchufe en baño,
el día de hoy se finaliza con el
enchufe en baldosa cerámica calidad primera,
queda listo para embogillar e instalar
remate boel aluminio en la siguiente jornada.

DNE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 13 de Junio de 2024.

El día de hoy se instala boquilla y
se instala remate boel aluminio, se finaliza
con enchufe baldosa cerámica calidad
primera en la vivienda.

DNE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 14 de Junio de 2024.

El día de hoy se realizan instalaciones
electricas en la totalidad de la vivienda,
se instalan salidas tomas, salidas lamparas,
conexión ducha y tablero parcial 7 circuitos.

DNE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sábado 15 de Junio de 2024

El día de hoy se instala Tanque elevado
de 500 Litros sobre pedestal con todos sus
conexiones hacia la vivienda, cabe mencionar
que la conexión del acueducto al tanque
va por parte del beneficiario,

DNE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 16 de Junio de 2024

Día no laborable. DUE.

Lunes 17 de Junio de 2024.

El día de hoy se instalan aparatos sanitarios, ducha, lavaplatos, rejilla plástica en sifón de lavadero y se realizan remates y emboquillada. Finalmente se realizan actividades de aseo y limpieza.

DUE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Martes 18 de Junio de 2024.

El día de hoy se instalan vidrios en la totalidad de la vivienda, el día de hoy se realiza visita con interventoría y supervisión en donde se realizan observaciones pequeñas de acabados.

DUE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 19 de Junio de 2024

se realizan subsanaciones teniendo en cuenta observaciones por parte de interventoría y supervisión, y se inicia con la construcción de cancheta en concreto empezando con la excavación manual,

DUE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 20 de Junio de 2024

Se continúa con excavación manual para cancheta en concreto, se testea y queda listo para fundir en la siguiente jornada.

DUE.

Nika

Viernes 21 de Junio de 2024

El día de hoy se linde cañela en concreto

Dire.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sábado 22 de Junio de 2024.

- El día de hoy

se desmolda la cañela, finalizando
así actividades en la vivienda.

Dire.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Beneficiario: Blanca Yenneth Clavijo Abeciga

Vereda: Altamar

Intervención: Construcción vivienda Nueva

Martes 30 de Abril de 2024

- Luego de definir el sitio donde sera construida la placa, se realiza la implantación de la vivienda con aprobación y visto bueno de todas las partes involucradas
- Se inicia instalando Valla informativa
- Se inicia con excavaciones varias a medida se respetan distancias respecto al predio vecino, en esta vivienda se requiere realizar pozo séptico, por lo que se debe realizar instalación de alcantarillado por red secundaria que pasa por el lindero con el predio vecino.

Dfue.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 1 de Mayo de 2024

- Día del Trabajo - día no laborable - Dfue.

Jueves 2 de Mayo de 2024

- Se lleva material a la obra, recibo común, grava, arena lavada de río y de Peña
- Se inician actividades de replanteo manual de muros y se deja listo para instalar concreto de Limpiera Dfue.

Dfue.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 3 de Mayo de 2024

- Se instala concreto de Limpieza y
- se inicia con la excavación manual para pozo séptico y Pedestal para tanque de almacenamiento Dflee.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sábado 4 de Mayo de 2024

- Se realizan amarres de acero de refuerzo para las vigas de amarr.
- Se continúa con excavación manual para sistema séptico y pedestal. Dflee.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 5 de Mayo

Día No laborable Dflee.

Lunes 6 de Mayo de 2024

- En esta Jornada se encotra el acero con formaleta metálica y de madera para fundir vigas en concreto en la siguiente Jornada
- Se continúa con excavación manual para sistema séptico y pedestal Dflee.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Martes 7 de Mayo de 2024

- Se funden vigas en concreto de 3500 psi
- Se continúa con excavación manual para sistema séptico y pedestal. Dñe

 MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 8 de Mayo de 2024

- Se inicia Relleno en rector común y se compacta mecánicamente mediante cangrejo
- Se instala fibra de 1/2 presión, de 2" y 4" alantallado, tramos que quedan entre la placa, se instala malla electrosoldada y se deja listo para fundir en la siguiente jornada. Dñe.

 MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 9 de Mayo de 2024

- El día de hoy se funde placa de piso relación 1:3:3 reforzada con malla electrosoldada. Dñe.

 MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 10 de Mayo de 2024

- Se continúa con excavaciones manuales para sistema séptico y pedestal para tanque de almacenamiento. Dñe.

 MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sabado 11 de Mayo de 2024

Se continua con excavaciones para pedestal y sistema de alcantarillado. Se instala y amarra el acero de refuerzo para Zapata y Columna, se funde Zapata. DUE

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 12 de Mayo de 2024
Dia no laborable. DUE

Lunes 13 de Mayo de 2024
Dia Festivo dia No laborables DUE.

Martes 14 de Mayo de 2024
Se inicia con la construcción de cajas de inspección 60 x 60. Se encofra columna pedestal y placa maciza. DUE

MARIO FERNANDEZ
INTER

Miercoles 15 de Mayo de 2024

Se continua con la construcción de cajas de inspección 60 x 60. y se funde columna pedestal y placa maciza entregado para tanque de almacenamiento DUE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR.

Jueves 16 de Mayo de 2024

Se continua con la construcción de cajas de inspección 60 x 60. DUE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 17 de Mayo de 2024.

El día de hoy llega la vivienda prefabricada al predio, la cual es descargada sobre la placa, por lo que queda listo para su instalación. DUE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sábado 18 de Mayo de 2024

El día de hoy se continúa con la construcción de cimientos de cimentación y se iniciará con la instalación de la vivienda prefabricada en la siguiente jornada. DUE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 19 de Mayo de 2024.

Día No laborable. DUE.

Lunes 20 de Mayo de 2024

El día de hoy se inicia con la instalación de la vivienda prefabricada DUE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Martes 21 de Mayo de 2024

Se continúa con la instalación de la vivienda prefabricada. DUE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 22 de Mayo de 2024

El día de hoy se instala la cubierta de la vivienda y se finaliza con la instalación de la vivienda. DME

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 23 de Mayo de 2024

El día de hoy se realizan actividades de reanar y el proveedor entrega la vivienda prefabricada lista para iniciar con la instalación de acabados. DME

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 24 de Mayo de 2024

Se inician acabados en la vivienda, el día de hoy se inicia con la instalación de la media cana en concreto, evitando así filtraciones de agua por debajo de las placas, se inicia con la construcción del lavadero, levantando muros en mampostería.

DME

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sábado 25 de Mayo de 2024

Se continúa con la construcción de lavadero, se inicia con la construcción de muros, levantando muros en mampostería.

DME

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 26 de Mayo de 2024

Día no laborable.

DME

Lunes 27 de Mayo de 2024.

Se continua con la construcción de mesón,
se le da placa mesón parte interior.

DNE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Martes 28 de Mayo de 2024

El día de hoy se instala lavadero en
granito luego darle acabado al panel
de los muros y realizar conexiones.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DNE.

Miércoles 29 de Mayo de 2024.

Se continua con la construcción del mesón
de la cocina, se levantan muros en
mampostería y se le da placa mesón
parte superior, queda todo para darle
acabado en la siguiente jornada.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DNE.

Jueves 30 de Mayo de 2024

El día de hoy se le da acabado al
panel del mesón y se inicia con la
construcción de pilón en ladrillo en baño.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DNE.

Viernes 31 de Mayo de 2024

El día de hoy se finaliza panel en mesón
y se inicia panel de ducha en baño,
se instala utilizando malla concreta.

DNE.

MARIO F.
INTERVENTOR

Sábado 1 de Junio de 2024

Se continua con panel en ducha, se
instala utilizando malla concreta y acero para
ducha.

DNE.

Domingo 2 de Junio de 2024.
 día no laborable. DNE

Lunes 3 de Junio de 2024
 día festivo, día no laborable. DNE

Martes 4 de Junio de 2024.
 Se finalizan el día de hoy pánicos en
 mesón, lavadero y zona ducha baño, se
 inicia con el abizado de piso en cocina
 y baño.
 DNE

MARIO FERNANDEZ
 INTERVENTOR

Miércoles 5 de Junio de 2024
 Se finalizan el estado de pisos en cocina y
 baño, queda listo para iniciar con instalación
 de enchufe en baldosa cerámica calidad
 primera en la siguiente jornada.
 DNE

MARIO FERNANDEZ
 INTERVENTOR

Jueves 6 de Junio de 2024
 Se inicia con enchufe en mesón y
 salpicadero mesón
 DNE

MARIO FERNANDEZ
 INTERVENTOR

Viernes 7 de Junio de 2024
 El día de hoy se instala enchufe baldosa
 cerámica calidad primera en piso cocina,
 se finaliza la instalación en cocina, mesón
 y salpicadero, queda listo para embogillar e
 instalar remate bozal aluminio, en la
 siguiente jornada.
 DNE

MARIO FERNANDEZ
 INTERVENTOR

Sabado 8 de Junio de 2024

El día de hoy se instala boquilla y remate boel aluminio, se finaliza la cocina, y se prevé iniciar enchufe en baño en la siguiente jornada.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 9 de Junio de 2024

día no laborable DME.

Lunes 10 de Junio de 2024

día festivo, día no laborable. DME.

Martes 11 de Junio de 2024

el día de hoy se inicia con instalación de enchufe, baldosa cerámica cabida primera en ducha baño.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 12 de Junio de 2024

Se continúan con enchufe en baño, se finaliza con esta actividad y queda lista para embogillar y rematar con boel aluminio en la siguiente jornada.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 13 de Junio de 2024

El día de hoy se instala boquilla y se instala remate boel en aluminio, finalizando con actividades de enchufe baldosa cerámica dentro de la vivienda.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 14 de Junio de 2024

El día de hoy se realizan instalaciones eléctricas en la totalidad de la vivienda, se instalan tomas, lámparas, y tablero.

DWe.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sábado 15 de Junio de 2024

El día de hoy se instala tanque eléctrico de 500 lts, con sus accesorios para llegar a la vivienda, la llegada del agua al tanque va por cuenta del beneficiario.

DWe.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 16 de Junio de 2024.
día no laborable. DWe.

Lunes 17 de Junio de 2024

Se instalan aparatos sanitarios, ducha, lavaplatos, rejilla en fregadero, y se finaliza con emboyillado y remates faltantes, se realizan actividades de aseo y limpieza en la vivienda.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DWe.

Martes 18 de Junio de 2024.

El día de hoy se realiza visita con interventoría y supervisión en donde se realizan algunas observaciones sobre acabados. Se instalan vidrios en la totalidad de la vivienda.

DWe.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 19 de Junio de 2024

El día de hoy se realizan subsanaciones
teniendo en cuenta las observaciones por
parte de interventoría y supervisión.

 MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DNE.

Beneficiario: Juan de Jesus Cortes Cifuentes

Vereda: El Volcan.

Intervención: Construcción Vivienda Nueva.

Viernes 26 de Abril de 2024

- Luego de definir el lugar donde quedara construida la vivienda, se realiza la implantación de la vivienda con aprobación y visto bueno de los partes involucrados
- Se inicia instalando valla informativa
- Se inician excavaciones varias a máquina, se respetan distancias respecto a cuerpos de agua y vías colindantes. DUE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sábado 27 de Abril de 2024

- Se llevo material a la obra, recibo con: grava, arena lavada de río y arena de playa
- Se inician actividades de replanteo manual de cimientos y se deja listo para instalar concreto de Limpiera DUE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Lunes 29 de Abril de 2024

- Se instala concreto de Limpiera y se inicia con la excavación manual para pozo séptico y pedestal para tanque de almacenamiento. DUE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 5 de Mayo de 2024

- Día No laborable. DMC

Lunes 6 de Mayo de 2024

- Se realizan omarras de redondo para las vigas
- Se continúa con Excavación manual para sistema séptico y pedestal DMC

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Martes 7 de Mayo de 2024

- Se encotra acero con formalesta metálica y de madera para Lindar vigas en concreto en la siguiente jornada
- Se continúa con excavación manual para sistema séptico y pedestal. DMC

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 8 de Mayo de 2024

- El día de hoy se Lindar vigas en concreto 3500 psi
- Se continúa con excavación manual para sistema séptico y pedestal DMC

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 9 de Mayo de 2024

- Se inicia relleno en reabo común y se compacta mecánicamente mediante conguero
- Se instala tubería de $\frac{1}{2}$ presión, de 2" y de 4" aguas residuales, DME.

H. MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 10 de Mayo de 2024

- Se finaliza con el relleno en reabo común y se compacta mecánicamente mediante conguero.
- Se continúa con excavación manual para sistema séptico y pedestal. DME.

H. MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sábado 11 de Mayo de 2024

- Se continúa con excavación manual para sistema séptico y pedestal. DME.

H. MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 12 de Mayo de 2024

- Día no laborable DME.

Lunes 13 de Mayo de 2024

- Día festivo - No laborable DME.

Martes 14 de Mayo de 2024

- El día de hoy se instala malla electrosoldada y se verifican paros y puntos hidrosanitarios dejando así listo para fundir la placa en la siguiente jornada. DHe

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 15 de Mayo de 2024

- El día de hoy se funde placa de piso. relación 1:3:3. reforzada con malla electrosoldada. DHe.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 16 de Mayo de 2024

- Se verifica el estado de la placa, manteniéndola hidratada para su correcto fraguado, se realiza el estado.
- Se continúan con labores de excavación para sistema séptico y pedestal. DHe.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 17 de Mayo de 2024

- Se continúan las labores de excavación manual, se funden placas bases de cajas de inspección.
- El día de hoy se amana y encotra el hierro de refuerzo para zapata pedestal para fundir el concreto, se deja listo para fundir en la siguiente jornada. se funda la zapata. DHe

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sábado 18 de Mayo de 2024

- Se continúan labores de excavación manual para sistema séptico, instalando tubería de 2" que se conectan de las salidas a cajas de inspección y trampas de grasas.
- Se funda pedestal monolítico, columna y placa elevada.
- El día de hoy llega la vivienda al pueblo para iniciar con la instalación en la siguiente jornada. D.M.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 19 de Mayo de 2024

- Día No laborable D.M.

Lunes 20 de Mayo de 2024

- Se continúan labores de excavación manual para sistema séptico, se instala tubería de 2", se construye trampa de grasas.
- Se verifica estado del pedestal, se realiza afinado.
- El día de hoy se inicia con la instalación de la vivienda prefabricada. D.M.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Martes 21 de Mayo de 2024

- Se continúa con la instalación de la vivienda prefabricada.
- Se continúan labores de excavación para sistema séptico. D.M.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 22 de Mayo de 2024

El día de hoy se instala la cubierta de la vivienda y se finaliza con la instalación de la vivienda. DNE

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 23 de Mayo de 2024

El día de hoy se realizan actividades de resanes y el proveedor entrega la vivienda prefabricada lista para instalar acabados. DNE

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 24 de Mayo de 2024

Se inician acabados en la vivienda, el día de hoy se instala media cara en concreto evitando así filtraciones entre los muros y la placa, se inicia con la construcción del lavadero, levantando muros en mampostería.

DNE

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sábado 25 de Mayo de 2024

Se continúa con la construcción de lavadero, se inicia con la construcción de muros levantando muros en mampostería.

DNE

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 26 de Mayo de 2024

día no laborable. DNE

Lunes 27 de Junio de 2024

Se continua con la construcción de meson,
se linde placa meson parte inferior.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Martes 28 de Mayo de 2024

Se continua con la construcción de meson
se levantan muros en mampostería y se
linde placa meson parte superior, queda
listo para darle acabado en la siguiente
jornada.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DUE

Miércoles 29 de Mayo de 2024

El día de hoy se le da acabado al pariete
del meson y se inicia con la construcción
de pirlan en ladrillo en baño.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DUE

Jueves 30 de Mayo de 2024

El día de hoy se instala lavadero en granito
luego de darle acabado al pariete de los
muros y realizar conexiones adecuadamente.

DUE

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 31 de Mayo de 2024

El día de hoy se finaliza pariete en meson
y pirlan, se inician pariete de ducha en
baño utilizando malla convena.

MARIO F.
INTERVENTOR

DUE

Sábado 1 de Junio de 2024

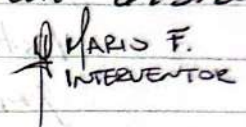
Se continua con pariete en zona ducha
se instala usando malla convena, y se
instalan accesorios ducha.

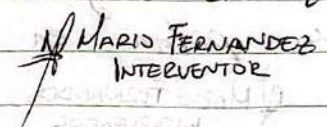
DUE

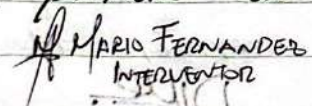
NKA

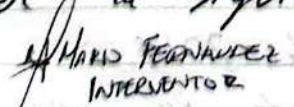
Domingo 2 de Junio de 2024
 día no laborable. DNE

Lunes 3 de Junio de 2024
 día festivo, día no laborable. DNE

Martes 4 de Junio de 2024
 Se finaliza panete en mesón y salpicadero,
 lavadero, ducha, y se inicia con abstrud
 de piso en cocina y baño.  MARIO F.
 INTERVENTOR
 DNE.

Miércoles 5 de Junio de 2024.
 Se realiza alistado en cocina y baño
 queda listo para iniciar con el
 enchape baldosa cerámica en la siguiente
 jornada.  MARIO FERNANDEZ
 INTERVENTOR
 DNE.

Jueves 6 de Junio de 2024.
 Se inicia con enchape baldosa cerámica
 calidad primera en mesón y salpicadero.
 MARIO FERNANDEZ
 INTERVENTOR
 DNE.

Viernes 7 de Junio de 2024
 El día de hoy se instala enchape baldosa
 cerámica calidad primera en piso cocina,
 se finaliza la instalación en la cocina,
 mesón y salpicadero, queda listo para
 embogillar e instalar remate bozal aluminio
 en la siguiente jornada.
 MARIO FERNANDEZ
 INTERVENTOR
 DNE.

Sabado 8 de Junio de 2024.

El día de hoy se embogilla y se instala remate bocel aluminio, se finaliza la cocina y se deja listo para iniciar en baño en la siguiente jornada.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DNE

Domingo 9 de Junio de 2024.
día No laborable. DNE.

Lunes 10 de Junio de 2024
día Festivo, día no laborable.

DNE

Martes 11 de Junio de 2024.

El día de hoy se inicia con la instalación de enchape baldosa cerámica calidad primera: en ducha y piso baño

DNE

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 12 de Junio de 2024

Se continúa con enchape en baño, el día de hoy se finaliza con el enchape en baño, queda listo para embogillar e instalar remate bocel aluminio en la siguiente jornada.

DNE

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 13 de Junio de 2024.

el día de hoy se embogilla e instala bocel aluminio, se finaliza con enchape baldosa cerámica calidad primera en la vivienda

DNE

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 14 de Junio de 2024.

El día de hoy se realizan instalaciones eléctricas en la totalidad de la vivienda, se instalan salidas tomas, lamparas, y tableros.

D.F.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sábado 15 de Junio de 2024.

El día de hoy se instala Tanque elevado de 500 lts sobre pedestal con todas sus conexiones hacia la vivienda, la conexión del acueducto al tanque ya por parte del beneficiario.

D.F.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 16 de Junio de 2024

día no laborable. D.F.

Lunes 17 de Junio de 2024.

El día de hoy se instalan aparatos sanitarios, ducha, lavaplatos, rejilla plastica en fón de lavadero, se realizan remates y embogillados faltantes, se realizan actividades de arco y limpieza.

D.F.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Martes 18 de Junio de 2024

El día de hoy se instalan vidrios en la vivienda, el día de hoy se realiza visita con interventor y supervisión en donde se realizan observaciones generales.

D.F.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 19 de Junio de 2024.

Se realizan subsanaciones teniendo en cuenta observaciones realizadas por parte de la supervisión e interventoría, se inicia con la construcción de canchela en concreto, se inician excavaciones manuales.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 20 de Junio de 2024.

Se realiza excavación manual para canchela en concreto, se testerea y queda listo para fndr en la siguiente jornada.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 21 de Junio de 2024

El día de hoy se fnde canchela en concreto.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sábado 22 de Junio de 2024

el día de hoy se desmolda y se finalizan actividades en la unidad.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Benedictiano: Ana Silvia León

Vereda: El Progreso

Intervención: Construcción vivienda Nueva

Viernes 26 de Abril de 2024

- Luego de definir el lugar donde se construya la vivienda, se realiza implantación con aprobación de las partes involucradas

- Se instala Valla informativa
- Se inician excavaciones varias a medida se respetan distancias respecto a vía proyectada para el pueblo a intervenir

D.H.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sábado 27 de Abril de 2024

- Se lleva material a la Obra, recto con arena, grava, aceros, tubería y accesorios, y ladrillos.

- Se inician actividades de replanteo manual de cimientos y se llega listo para instalar concreto de Limpieza. D.H.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 28 de Abril de 2024
Día no laborable. D.H.

Lunes 29 de Abril de 2024

- Se instala concreto sobre de Limpieza y se inician labores de excavaciones manuales para sistema séptico y pedregal para fango de almacenamiento. D.H.

Martes 7 de Mayo de 2024

- El día de hoy se amarra hierro de refuerzo para vigas de amarr.
- Se continúa con excavación manual para sistema séptico y pedestal. DKE

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 8 de Mayo de 2024

- Se encobra el acero con formaleta metálica y de madera para fundir vigas en concreto en la siguiente jornada.
- Se continúa con excavación manual para sistema séptico y pedestal. DKE

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 9 de Mayo de 2024

- El día de hoy se funden vigas en concreto 3500 psi, relación 1:2:2.
- Se continúa con excavación manual para sistema séptico y pedestal. DKE

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 10 de Mayo de 2024

- Se inicia Fellenso en rebo con un
- se instalan solidas y paralelas hidrosoniferos.
- Se compacta mecanicamente y se instala malla electrosoldada, se encobra y se deja listo para fundir placa en la siguiente jornada, se instalan salidas y pedestales.

Sabado 11 de Mayo de 2024.

- El día de hoy se funde placa de piso relación 1:3:3 reforzada con malla electrosoldada DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 12 de Mayo de 2024

Día no laborable. DME

Lunes 13 de Mayo de 2024.

Día Festivo día no laborable. DME.

Martes 14 de Mayo de 2024

- Se inicia con la construcción de pozo séptico, se funde placa de piso. DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miercoles 15 de Mayo de 2024

Se inicia con construcción de muros para pozo séptico, se inicia construcción de cajas de inspección y de trampa de grasa. DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 16 de Mayo de 2024

Se continúa con la instalación y conducción de pozo séptico y cajas de inspección. DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 17 de Mayo de 2024.

Se continuó con la construcción de sistema
séfico, se instala Albera de 2" y 4".
Dlle.

HARIO FERNANDEZ
INTERVENTORIA

Sábado 18 de Mayo de 2024.

El día de hoy llega la vivienda
prefabricada al predio, se descarga en
la placa, por lo que queda lista
para instalar en la siguiente jornada.
Dlle.

HARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 19 de Mayo de 2024.
Día no laborable Dlle.

Lunes 20 de Mayo de 2024.

El día de hoy se inicia con la
instalación de la vivienda prefabricada.
Dlle.

HARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Martes 21 de Mayo de 2024

Se continúa con la instalación de
la vivienda prefabricada.

Se coloca el acero de refuerzo para zapata y columna y
placa de entrepiso para forja de almacenamiento. Se funde zapata

Dlle.

HARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 22 de Mayo de 2024

Se instala la cubierta finalizando así con la instalación de la vivienda. DNE

Se encarga columna pedestal y placa maciza.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENIENTE

Jueves 23 de Mayo de 2024

Se realizan actividades de resacas y el proveedor entrega la vivienda lista para iniciar con los acabados. DNE

Se funda columna pedestal y placa maciza.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENIENTE

Viernes 24 de Mayo de 2024

Se inician acabados en la vivienda, el día de hoy se inicia con la instalación de media caña en los muros y entre las placas, se inicia con la construcción del lavadero, levantando muros en mampostería

DNE

MARIO FERNANDEZ
INTERVENIENTE

Sábado 25 de Mayo de 2024

Se continúa con la construcción de lavadero, se inicia con la construcción de mesón levantando muros en mampostería

DNE

MARIO FERNANDEZ
INTERVENIENTE

Domingo 26 de Mayo de 2024.

Día no laborable. DNE

Lunes 27 de Mayo de 2024.

Se continúa con la construcción de mesón, se funda placa mesón parte inferior.

DNE

Martes 28 de Mayo de 2024.

Se continua con la construcción del mesón, se levanta muro en manijostera y se funda placa mesón parte superior, queda listo para darle acabado en la siguiente jornada.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 29 de Mayo de 2024

El día de hoy se instala lavadero en granito luego de darle acabado al pañete de los muros y realizar conexiones adecuadamente.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 30 de Mayo de 2024.

El día de hoy se le da acabado al pañete del mesón y se inicia con construcción de pilan en ladrillo en baño.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 31 de Mayo de 2024

El día de hoy se finaliza pañete en mesón y pilan, se inicia pañete en baño y ducha, seistra malla conuna para realizar esta actividad.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sábado 1 de Junio de 2024

Se continua con pañete en zona ducha del baño, se instala malla conuna y accesorios ducha.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 2 de Junio de 2024
día no laborable. DME

Lunes 3 de Junio de 2024.
 día festivo, día no laborable.

Martes 4 de Junio de 2024.

Se finalizan paneles en mesón, lavadero y zona baño, se inicia con alistado de piso en cocina y baño.

DUE.

MARIO FERNANDEZ
 INTERVENTOR

Miércoles 5 de Junio de 2024.

Se realiza alistado en cocina y baño, queda listo para iniciar con instalación de enchape en baldosa cerámica calidad primera en la siguiente jornada.

DUE.

MARIO FERNANDEZ
 INTERVENTOR

Jueves 6 de Junio de 2024.

Se inicia con enchape en mesón y salpicadero mesón.

DUE.

MARIO F.
 INTERVENTOR

Viernes 7 de Junio de 2024.

El día de hoy se instala enchape baldosa cerámica calidad primera en piso cocina, se finaliza con esta actividad, en mesón y salpicadero, queda listo para embogillar e instalar remate boel aluminio en la siguiente jornada.

DUE.

MARIO FERNANDEZ
 INTERVENTOR

Sábado 8 de Junio de 2024.

el día de hoy se embogilla y se instala remate boel aluminio, se finaliza la cocina y queda listo el baño para iniciar con enchape.

DUE.

MARIO FERNANDEZ
 INTERVENTOR

NKE

Domingo 9 de Junio de 2024
 día no laborable DUE.

Lunes 10 de Junio de 2024
 día festivo, día no laborable.
 DUE.

Martes 11 de Junio de 2024
 el día de hoy se inicia con instalación
 de enchape en baño zona ducha y piso
 DUE.
 MARIO FERNANDEZ
 INTERVENTOR

Miércoles 12 de Junio de 2024
 Se continúa con enchape en baño zona
 ducha y piso, se finaliza esta actividad
 y queda listo para embogillar e instalar
 remate boel aluminio en la siguiente
 jornada.
 DUE. MARIO FERNANDEZ
 INTERVENTOR

Jueves 13 de Junio de 2024.
 el día de hoy se embogilla y se
 instala remate boel aluminio, se
 finaliza con enchape baldosa cerámica
 calidad primera en la vivienda.
 MARIO F.
 INTERVENTOR DUE

Viernes 14 de Junio de 2024.
 el día de hoy se reanuda instalaciones
 eléctricas en la totalidad de la vivienda,
 instalando tomas, lámparas y tablero.
 MARIO FERNANDEZ
 INTERVENTOR DUE

Sábado 15 de Junio de 2024

El día de hoy se instala tanque elevado de 500lt con sus conexiones hacia la vivienda, las conexiones del acueducto al tanque van por parte del beneficiario

DNE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 16 de Junio de 2024.

día no laborable. DNE.

Lunes 17 de Junio de 2024.

El día de hoy se instalan aparatos sanitarios, ducha, lavaplatos, rejilla en lavaplatos, se remata y embagilla en lugares faltantes, se realizan actividades de aseo y limpieza en la vivienda.

DNE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Martes 18 de Junio de 2024.

El día de hoy se instalan vidrios en la totalidad de la vivienda,

El día de hoy se realiza visita con interventoría y supervisión, en donde se realizan algunas observaciones.

DNE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 19 de Junio de 2024.

Se subsanan observaciones realizadas por interventoría y supervisión, y se inicia con excavación para construcción de cénula en concreto.

DNE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 20 de Julio de 2024.

El día de hoy se Linde camela en concreto

D. M.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 21 de Julio de 2024

Se desmolda la camela finalizando actividades en la vivienda

D. M.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Beneficiario: Esteban Alejandro Santana
 Vereda: San Antonio
 Intervención: Construcción Vivienda Nueva

Sábado 27 de Abril de 2024

- Se define el lugar en donde será construida la vivienda, se evidencia que hay un cultivo de Papa en la zona a intervenir, por lo que el propietario manifiesta su preocupación por no realizar un movimiento de tierra tan grande y que no se pierda la papa, luego de definir el lugar, con aprobación de las partes involucradas, se realiza implantación
- Se instala Valla informativa
- Se inician excavaciones varias a máquina respetando distancias mínimas con respecto a la vía y al predio colindantes. Dñe

MARIO FERNANDEZ
 INTERVENTOR

Domingo 28 de Abril de 2024
 Día No laborable. Dñe

Lunes 29 de Abril de 2024.

- El día de hoy llega el material a Obra, relleno común, arena gruesa, cemento, ladrillos, acero, tubería, etcétera.
- Se inician actividades de replanteo manual de cimientos Dñe

MARIO FERNANDEZ
 INTERVENTORIA.

Martes 30 de Abril de 2024.

Se realiza mejoramiento de piso en el costado derecho; se realizaron micropilotes en concreto simple sancó un. (5) de $25 \times 25 \times 0.80$ de profundidad bajo la viga de cimentación JFE

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

- Se instala concreto de limpieza y se inician labores de excavación manual para sistema séptico y pedestal. para tanque de almacenamiento. JFE

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 9 de Mayo de 2024.

- Se continúa con labores de excavación manual para sistema séptico y (tanque de almacenamiento) debido a que se solicito no hacer grandes movimientos de tierras, se deja el pozo séptico con la distancia mínima requerida, 5m de la vivienda, ya que se ammo el material de excavación y no fue extirpado, se generan ahoros en el presupuesto de

Los materiales, generando así residuos en las actividades diarias. Dfe.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 10 de Mayo de 2024.

- Se continúan con labores de excavación manual para sistema séptico y (tonge de almacenamiento) sobre pedestal.
- Se amarra acero de refuerzo para vigas en concreto. Dfe.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sábado 11 de Mayo de 2024

- Se inicia con la construcción de pozo séptico
- el día de hoy se encotra el acero y queda listo para fundir las vigas en la siguiente jornada.
- Se funde placa base de pozo séptico Dfe.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 12 de Mayo de 2024

Día no laborable. Dfe.

Lunes 13 de Mayo de 2024

Día festivo - Día no laborable. Dfe.

Martes 14 de Mayo de 2024.

- El día de hoy se Llenó Llagas en concreto de 3500 psi - relación 1:2:4.
Dflec

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 15 de Mayo de 2024

- Se inicia con Relleno en recebo común y se compacta mecánicamente en capas mediante canguro.

- Se continúa con construcción de pozo séptico convencional, se levantan muros.

Dflec. MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 16 de Mayo de 2024

- Se continúa con relleno en recebo común y se compacta mecánicamente en capas mediante canguro.

- Se continúa con construcción de pozo séptico se instalan accesorios y filtros. Dflec

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 17 de Mayo de 2024

- Se continúa con relleno en recebo común y se compacta mecánicamente.

- se continúa con construcción de pozo séptico se pinta

- se inicia construcción de pedestal para tanque de almacenamiento elevado. Dflec.

Armado de acero de refuerzo de zapata, columna pedestal y placa máxima.

Sábado 18 de Mayo de 2024.

- Se continúa con Relleno en rebo conin, debido a las condiciones del predio y la forma acopiada se generan atrasos en el trasego de los materiales. Dfde.
- Se encarga columna pedestal y placa de entre piso maciza.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 19 de Mayo de 2024.
Día no laborable. Dfde

Lunes 20 de Mayo de 2024.

- Se continúa con el Relleno en rebo conin y se compacta mecánicamente en capas mediante congreto. Dfde.
- Se funda columna pedestal y placa maciza.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Martes 21 de Mayo de 2024

- Se continúa con el Relleno en rebo conin y se compacta mecánicamente.
- se instalan parales y salidas hidrosanitarias.
- El día de hoy se instala malla electrosoldada y queda listo para recibir la placa en la siguiente jornada Dfde.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 22 de Mayo de 2024

- El día de hoy se funde placa de piso relación 1:3:3 reforzada con malla electrosoldada. DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 23 de Mayo de 2024

- Se continúa con la construcción de cegor de inspección para sistema séptico, se verifica estado de la placa, placa en buen estado bien hidratada debido al tiempo en la zona. DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 24 de Mayo de 2024.

- El día de hoy se inicia con la instalación de la vivienda prefabricada. DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sábado 25 de Mayo de 2024

- Se continúa con la instalación de la vivienda prefabricada. DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 26 de Mayo de 2024
día no laborable. DME.

Lunes 27 de Mayo de 2024

- El día de hoy se instala la cubierta, finalizando con la instalación. Se realizan rejuntes y anclajes en puertas y ventanas. DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Martes 28 de Mayo de 2024

El día de hoy se inician acabados en la vivienda, iniciando con la instalación de media canta, y se inicia con la construcción del lavadero, levantando muros en mampostería

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DME.

Miércoles 29 de Mayo de 2024

El día de hoy se construye y se instala lavadero con muros en mampostería, se inicia con la construcción de mesón, levantando muros y se finit placa en concreto parte interior

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DME.

Jueves 30 de Mayo de 2024

Se continúa con la construcción de mesón en la cocina, se levantan muros y se finit placa en concreto parte superior

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DME.

Viernes 31 de Mayo de 2024

El día de hoy se le da acabado al punto del mesón y se inicia con el punto de zona ducha en baño abriendo malla contemp

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DME.

Sábado 1 de Junio de 2024

Se continúa con instalación de pared en ducha, se instalan accesorios ducha.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DME.

Domingo 2 de Junio de 2024

día no laborable.

DME.

Lunes 3 de Junio de 2024.

dia festivo, dia no laborable. Dme.

Martes 4 de Junio de 2024

Se finaliza con el panch en baño, zona ducha
se inicia con alizado en piso cocina y ba

Dme.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 5 de Junio de 2024.

Se finaliza con el alizado en cocina y ba
queda listo para instalar baldosa ceramica en
la siguiente jornada.

Dme.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 6 de Junio de 2024

Se inicia con la instalación de enchape,
baldosa ceramica en mesón.

Dme.

Viernes 7 de Junio de 2024.

Se instala enchape en piso de la cocina,
se finaliza con la instalación de enchape
en cocina, queda listo para embogillar e
instalar remate boel aluminio en la
siguiente jornada.

Dme.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sabado 8 de Junio de 2024

El dia de hoy se instala boquilla y remate
boel aluminio.

Dme.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 9 de Junio de 2024

dia no laborable.

Dme.

Lunes 10 de Junio de 2024

dia festivo, dia no laborable.

DME.

Martes 11 de Junio de 2024

El dia de hoy se inicia con instalacion de enchape baldosa ceramica calidad primera en ducha, se construye pirlan en ladrillo.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miercoles 12 de Junio de 2024

Se continua con instalacion de baldosa ceramica en piso baño, se finaliza esta actividad y queda listo para embogollar e instalar remate boel aluminio.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 13 de Junio de 2024

El dia de hoy se instala boquilla y remate boel en aluminio, se finaliza con instalacion de baldosa ceramica calidad primera en la vivienda.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 14 de Junio de 2024

El dia de hoy se realizan instalaciones electricas en la totalidad de la vivienda, se instalan fomas, lamparas, y tablero.

DME.

MARIO F.
INTERVENTOR

Sabado 15 de Junio de 2024

El dia de hoy se instala tangen electrico de 500atts con sus conexiones hacia la vivienda, la llegada de agua del auidoct al tangen va por parte del beneficiario.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 16 de Junio de 2024.

dia no laborable.

DNE

Lunes 17 de Junio de 2024.

El día de hoy se instalan aparatos sanitarios, ducha, lavaplatos, rejilla plastica en sifón de lavadero, se realizan remates y emboquilla. Faltantes, se realizan actividades de aseo y limpieza.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DNE

Martes 18 de Junio de 2024

El día de hoy se instalan vidrios en la totalidad de la vivienda, el día de hoy se realiza visita a la vivienda en donde se verifican los trabajos por parte de interventora y supervisión en donde se recaban algunas observaciones.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DNE

Miércoles 19 de Junio de 2024.

Se realizan arreglos teniendo en cuenta observaciones por parte de interventora y supervisión, se inicia con la excavación para construcción de cañuela en concreto.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DNE

Jueves 20 de Junio de 2024.

Se funda cañuela en concreto y se instala biomando natural en talud.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DNE

Vener 21 de Junio de 2024

El día de hoy se desarrolla escuela
fomentando actividades en la vivienda.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENITOR

DUE.

Beneficiario: Carlos Arbey Cortes Parra

Vereda: El Volcan

Intervención: Construcción Vivienda Nueva.

Lunes 29 de Abril de 2024.

- Se define el lugar en donde será construida la vivienda, se evidencia que muy cerca al lugar de implantación se encuentran individuos arbores (árboles) eucaliptos, por lo que se requiere que el beneficiario realice la tala lo más pronto ya que puede generar un riesgo futuro para la vivienda,
 - no obstante, se inician las actividades de excavaciones: varias a máquina, respetando distancias mínimas con respecto al predio vecino.
 - Se instala Valla informativa el día de hoy.
 - cabe anotar que se realizan las actividades con acompañamiento del profesional en seguridad y salud en el trabajo, evitando así accidentes e imprevistos con los árboles.
 - El día de hoy se adelantan trabajos de excavación manual para poco a poco, este se ubica inicialmente a 7m del lindero del predio vecino, sin embargo por petición del beneficiario se retira a una distancia de 15m, el beneficiario se compromete a asumir los materiales faltantes para realizar la conexión, no obstante, se generan atrasos en tiempo y se generan sobrecostos.
- Dfhs,

HAROLD FERNANDEZ
INTERVENTOR

Martes 30 de Abril de 2024.

El día de hoy llega el material a obra, recibo conen, arena, grava, cemento, ladrillos, acero, libera y accesorios.

- Se inician actividades de replanteo manual de cimientos.
- Se instala concreto de limpieza Dfco

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 2 de Mayo de 2024

- Se instala concreto de limpieza y se continúa con las excavaciones manuales para sistema séptico y pedestal para tanque de almacenamiento. Dfco.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 3 de Mayo de 2024

- Se continúa con excavaciones manuales para sistema séptico y pedestal para tanque de almacenamiento. Dfco.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sábado 4 de Mayo de 2024

- Se continúa con excavaciones manuales para sistema séptico y pedestal para tanque de almacenamiento.
- Se amarra acero de refuerzo para vigas de amarre de la placa en concreto. Dfco

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 5 de Mayo de 2024

Día no laborable.

Lunes 6 de Mayo de 2024.

Se continúa realizando excavaciones manuales, se generan retrasos en actividades de excavación debido a la distancia del pozo séptico y a que se tuvo que realizar dos veces la excavación del pozo séptico DAE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Martes 7 de Mayo de 2024

Se continúa realizando excavaciones manuales para sistema séptico y sistema de agua potable. Se generan retrasos debido a las distancias del pozo séptico y del pedestal, el beneficiario se compromete a suministrar los materiales faltantes para realizar las conexiones. DAE

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 8 de Mayo de 2024

- El día de hoy se encadenó el acero y se dejó listo para fundir vigas de armadura en concreto en la siguiente jornada. DAE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 9 de Mayo de 2024

- El día de hoy se funden vigas en concreto de 3500 psi: relación 1:2:2 reforzadas con acero D11A

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 10 de Mayo de 2024

- Se inicia con la construcción de piso de concreto fundiendo placa de piso de concreto para iniciar a levantar muros en la siguiente jornada. D11A.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sábado 11 de Mayo de 2024

- Se inicia con la construcción de muros en lasilla con el concreto para piso de concreto D11A.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 12 de Mayo de 2024

Día no laborable D11A

Lunes 13 de Mayo de 2024

Día festivo día no laborable. D11A.

Martes 14 de Mayo de 2024

- Se continua con la construcción de piso superior se construyen muros en ladrillo común
- Se inicia con Relleno en reabo común y se compacta mecánicamente en capas mediante conguza. DFE

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTORIA

Miércoles 15 de Mayo de 2024

- Se continua con el Relleno en reabo común y se compacta mecánicamente.
- Se continua con la construcción de piso superior, se instalan acepiños y filtros. DFE

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTORIA

Jueves 16 de Mayo de 2024

- Se continua con relleno en reabo común y se compacta mecánicamente.
- Se continua con la construcción de piso superior, se pone la por dentro. DFE

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 17 de Mayo de 2024

- Se inicia con construcción de pedestal para tanque de almacenamiento elevado, con el anclaje de acero de zapata y columna pedestal y placa inactiva de entrepiso. Se funde zapata.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sabado 18 de Mayo de 2024

Se continua con relleno en recebo con arena y se compacta mecanicamente, se instalan piroles y salidas sanitarias. DHE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 19 de Mayo de 2024
Dia no laborable. DHE.

Lunes 20 de Mayo de 2024.

- Se continua con la construcción de pedestal para tanque de almacenamiento de 500 Hts.
- Se amarra acero y se encobra para finalizar la columna en la siguiente jornada. DHE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Martes 21 de Mayo de 2024

- El día de hoy se finaliza pedestal y placa para tanque de almacenamiento de 500 Hts. DHE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miercoles 22 de Mayo de 2024

- Se rellena y se compacta la ultima capa en recebo y se instala malla electrosoldada.
- El día de hoy se le informa al contratista mediante OF-INTVN-003-2024 que el beneficiario ya cuenta con la viabilidad técnica para la tala de los 5.

árboles, a lo que el beneficiario se agije y realiza la tala inmediatamente, por lo que se puede avanzar con las actividades y se deja listo para recibir placa de piso en concreto en la siguiente jornada. DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 23 de Mayo de 2024

- Contando ya con la viabilidad y sin el riesgo por los árboles que ya se talaron se funde placa de piso en concreto de 2500 psi, con malla electrosoldada. DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 24 de Mayo de 2024

El día de hoy se inicia con la instalación de la vivienda prefabricada.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sábado 25 de Mayo de 2024

Se continúa con la instalación de la vivienda prefabricada.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 26 de Mayo de 2024
día no laborable.

DME.

Lunes 27 de Mayo de 2024

El día de hoy se instala la cubierta, finalizando con la instalación de la vivienda se realizan resanes y arreglos en puertas y ventanas.

DME

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Martes 28 de Mayo de 2024

Se inician acabados en la vivienda, se realiza instalación de media cana entre placa y muros de fachada de la vivienda, se inicia con la construcción del lavadero, se levantan muros en mampostería.

DME

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 29 de Mayo de 2024.

El día de hoy se instala lavadero en granito, se inicia con la construcción de mesón en la cocina, se levantan muros y se levanta placa interior mesón.

DME

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 30 de Mayo de 2024.

Se continúa con la construcción de mesón en cocina, se levantan muros y se levanta placa nivel superior.

DME

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Viernes 31 de Mayo de 2024.

El día de hoy se le da acabado y se pinta mesón y se inicia con el punto en baño zona ducha, utilizando malla con

DME

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sabado 1 de Junio de 2024.

Se instalan accesorios ducha y se continua con pañete en zona ducha.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DME

Domingo 2 de Junio de 2024.

dia no laborable. DME

Lunes 3 de Junio de 2024.

dia festivo dia no laborable.

DME

Martes 4 de Junio de 2024

Se finaliza con el pañete en baño, zona ducha, se inicia con alistado en piso cocina y baño.

DME

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miercoles 5 de Junio de 2024.

Se finaliza con el alistado en cocina y baño, queda listo para instalar baldosin ceramica en la siguiente jornada.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Jueves 6 de Junio de 2024.

Se inicia con la instalacion de enchufe, baldosa ceramica en meson.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DME

Viernes 7 de Junio de 2024

Se instala enchufe en piso de la cocina, se finaliza con la instalacion de enchufe en cocina, queda listo para embogillar e instalar remate boel aluminio en la siguiente jornada.

DME

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sabado 8 de Junio de 2024.

El dia de hoy se instala boquilla y remate boel aluminio.

DUE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 9 de Junio de 2024.
dia no laborable.

DUE.

Lunes 10 de Junio de 2024

dia festivo, dia no laborable.

DUE.

Martes 11 de Junio de 2024.

El dia de hoy se inicia con instalacion de baldosa ceramica calidad primera en baño zona ducha, se construye pilon en ducha.

DUE.

MARIO F.
INTERVENTOR

Miercoles 12 de Junio de 2024.

Se continua con instalacion baldosa ceramica en baño, se finaliza esta actividad quedando listo para embogillar y remate con boel aluminio.

DUE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Lunes 13 de Junio de 2024.

El dia de hoy se da acabado y remate con boquilla y boel en aluminio, se finaliza con instalacion de baldosa ceramica calidad primera en vivienda preferencial.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

DUE.

Viernes 14 de Junio de 2024

El día de hoy se realizan instalaciones eléctricas en la totalidad de la vivienda, se instalan salidas tornas, salidas lamparas y tablero.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Sabado 15 de Junio de 2024.

El día de hoy se instala tanque elevado 500 lts. con sus conexiones hasta la vivienda, la conexión del abastecimiento al tanque es por parte del beneficiario.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Domingo 16 de Junio de 2024.
día no laborable.

DME.

Lunes 17 de Junio de 2024.

Se instalan aparatos sanitarios, duchas, lavaplatos, rejilla plastron en lavadero, se embagulla y remonta sitios faltantes en la vivienda, se realizan actividades de aseo y limpieza.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Martes 18 de Junio de 2024.

El día de hoy se instalan vidrios en la totalidad de la vivienda, se realiza visita a la vivienda con interventoría y supervisión en donde se venían los trabajos y se realizan algunas observaciones.

DME.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTOR

Miércoles 19 de Junio de 2024.

Se realizan arreglos, teniendo en cuenta observaciones realizadas por interventoría y supervisión. se realiza excavación para canchela en concreto.

DNE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTORIA

Jueves 20 de Junio de 2024.

El día de hoy se hace canchela en concreto

DNE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTORIA

Viernes 21 de Junio de 2024

El día de hoy se desmolda canchela en concreto y se finalizan actividades en la vivienda.

DNE.

MARIO FERNANDEZ
INTERVENTORIA

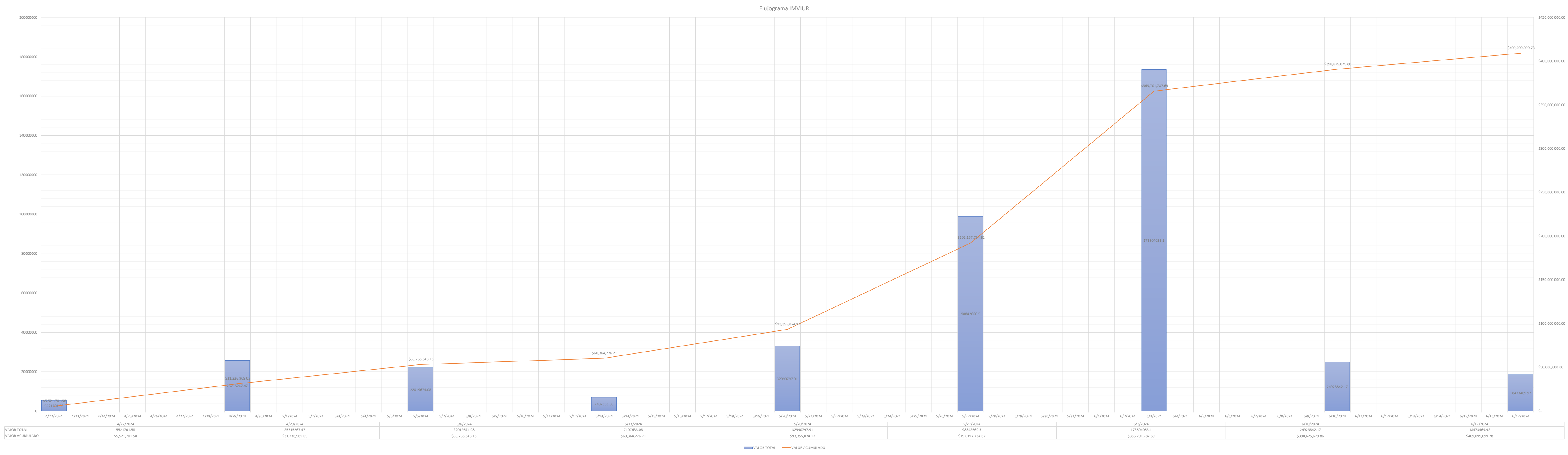
Anexo 5. PROGRAMACIÓN DE OBRA

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
1		COP DE 2024 "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023"	46.8 días	mié 4/24/24	sáb 6/22/24	\$ 409,099,099.74
2		ACTA DE INICIO	0 días	mié 4/24/24	mié 4/24/24	\$ 0.00
3		RECORRIDOS A TERRENO	2 días	mié 4/24/24	jue 4/25/24	\$ 0.00
4		INICIO DE OBRA	0 días	jue 4/25/24	jue 4/25/24	\$ 0.00
5		PRODUCTO No 1 - CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023 (CANTIDADES PARA SEIS UNIDADES DE VIVIENDA)	44.8 días	vie 4/26/24	sáb 6/22/24	\$ 369,696,530.85
6		Actividades que incluyen transporte dentro del APU	3 días	mié 6/5/24	sáb 6/8/24	\$ 152,585,760.60
7		VIVIENDA PREFABRICADA DE 52.89 m2 (según diseño): 3 alcobas, baño, sala comedor, cocina, ropas, cuarto de herramientas, puerta principal metálica con chapa, puerta salida patio con pasador, puertas en madera para habitaciones y baño con sus respectivas cha	3 días	mié 6/5/24	sáb 6/8/24	\$ 152,585,760.60
8		EXCAVACIONES Y RELLENOS	8 días	vie 5/10/24	mar 5/21/24	\$ 7,858,347.12
9		RELLENO EN RECEO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	8 días	vie 5/10/24	mar 5/21/24	\$ 7,858,347.12
10		CIMENTOS	5 días	vie 5/10/24	vie 5/17/24	\$ 0.00
11		RELLENO TIPO 6 "RAJON-PIEDRA"	5 días	vie 5/10/24	vie 5/17/24	\$ 0.00
12		Actividades que no incluyen transporte dentro del APU	44.8 días	vie 4/26/24	sáb 6/22/24	\$ 209,252,423.13
13		PRELIMINARES	3 días	vie 4/26/24	mar 4/30/24	\$ 2,623,408.94
14		REPLANTEO MANUAL DE CIMENTOS	3 días	vie 4/26/24	mar 4/30/24	\$ 2,623,408.94
15		ESTRUCTURAS EN CONCRETO	21 días	mar 5/21/24	jun 6/17/24	\$ 63,985,310.77
16		REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	1 día	lun 5/27/24	mar 5/28/24	\$ 14,069,844.36
17		MESONES EN CONCRETO 2.500 PSI. E=0	1 día	lun 6/17/24	lun 6/17/24	\$ 2,855,213.71
18		ENTREPISO PLACA MACIZA 3.500 PSI. E=0	1 día	jue 6/13/24	vie 6/14/24	\$ 565,833.22
19		ZAPATAS EN CONCRETO 3.500 PSI	3 días	mié 6/5/24	sáb 6/8/24	\$ 2,163,889.73
20		VIGA DE AMARRE EN CONCRETO DE 3.5	2 días	sáb 5/25/24	mar 5/28/24	\$ 11,331,846.24
21		COLUMNAS EN CONCRETO 3500 PSI	1 día	jue 6/6/24	vie 6/7/24	\$ 2,221,570.96
22		ACERO FIGURADO DE 60000 PSI	1 día	sáb 5/25/24	lun 5/27/24	\$ 28,895,295.86
23		CONCRETO 1500 PSI (CONCRETO DE LUN	2 días	mar 5/21/24	jue 5/23/24	\$ 1,881,816.69
24		PISOS BASES	6 días	mar 5/28/24	mié 6/5/24	\$ 39,985,059.50
25		PLACA BASE CONCRETO 0,10 DE 2.500	6 días	mar 5/28/24	mié 6/5/24	\$ 37,508,664.02
26		ALISTADO PISOS 1-3, E=0.04	2 días	mié 5/29/24	vie 5/31/24	\$ 2,476,395.48
27		MAMPOSTERÍA	1 día	mar 6/18/24	mar 6/18/24	\$ 674,780.65
28		MURO TOLETE COMÚN 0,12M	1 día	mar 6/18/24	mar 6/18/24	\$ 674,780.65
29		INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	20 días	sáb 5/25/24	jue 6/20/24	\$ 31,236,684.05
30		REGISTRO 1/2"	1 día	lun 5/27/24	mar 5/28/24	\$ 1,256,767.20
31		PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	1 día	lun 5/27/24	mar 5/28/24	\$ 3,464,292.00
32		RED SANITARIA PVC-S 2"	1 día	sáb 5/25/24	lun 5/27/24	\$ 6,051,076.20
33		RED SANITARIA PVC-S 4"	1 día	sáb 5/25/24	lun 5/27/24	\$ 8,392,269.60
34		RED SUMINISTRO PVC 1/2"	1 día	sáb 5/25/24	lun 5/27/24	\$ 2,494,760.45
35		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVABO	1 día	sáb 5/25/24	lun 5/27/24	\$ 3,405,948.00
36		Suministro e instalación de LAVAPLATO	1 día	sáb 5/25/24	lun 5/27/24	\$ 2,600,941.20
37		TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 300 LT (IN)	1 día	jue 6/20/24	jue 6/20/24	\$ 3,570,629.40
38		DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS	10 días	lun 5/27/24	sáb 6/8/24	\$ 4,816,139.90
39		SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	2 días	jue 6/6/24	sáb 6/8/24	\$ 3,842,887.10
40		SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	2 días	lun 5/27/24	mié 5/29/24	\$ 973,252.80
41		APARATOS SANITARIOS	1 día	sáb 5/25/24	lun 5/27/24	\$ 5,533,195.20
42		SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIA	1 día	sáb 5/25/24	lun 5/27/24	\$ 3,134,437.80
43		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS	1 día	sáb 5/25/24	lun 5/27/24	\$ 1,496,859.00
44		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA	1 día	sáb 5/25/24	lun 5/27/24	\$ 901,898.40
45		PAÑETES	2 días	sáb 6/8/24	mié 6/12/24	\$ 2,161,994.80
46		PAÑETE LISO MUROS 1:4 e=1.5	2 días	sáb 6/8/24	mié 6/12/24	\$ 1,458,247.99

Anexo 6. FLUJO DE CAJA

FLUJO DE CAJA COP 006 DE 2024 "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023"												
SEMANAS	4/22/2024	4/29/2024	5/6/2024	5/13/2024	5/20/2024	5/27/2024	6/3/2024	6/10/2024	6/17/2024	SUBTOTALES	VALOR PROYECTO	
VALOR TOTAL	\$ 5,521,702	\$ 25,715,267	\$ 22,019,674	\$ 7,107,633	\$ 32,990,798	\$ 98,842,661	\$ 173,504,053	\$ 24,923,842	\$ 18,473,470	\$ 409,099,100	\$ 409,099,099.78	
VALOR TOTAL ACUMULADO	\$ 5,521,702	\$ 31,236,969	\$ 53,256,643	\$ 60,364,276	\$ 93,355,074	\$ 192,197,735	\$ 365,701,788	\$ 390,625,630	\$ 409,099,100			
% Ejecución	1.3%	7.6%	13.0%	14.8%	22.8%	47.0%	89.4%	95.5%	100.0%			
ACTA DE INICIO												
Recorridos a terreno												
Inicio de Obra												
PRODUCTO No 1 - CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023 (CANTIDADES PARA SEIS UNIDADES DE VIVIENDA)	\$ 3,598,148	\$ 14,998,324	\$ 12,676,697	\$ 7,107,633	\$ 26,995,035	\$ 93,874,743	\$ 173,100,590	\$ 18,871,891	\$ 18,473,470	\$ 369,696,531	\$ 369,696,531	
Actividades que incluyen transporte dentro del Apu	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 152,585,760.60	\$ -	\$ -			
VIVIENDA PREFABRICADA DE 52.89 m2 (segun diseño): 3 alcobas, baño, sala comedor, cocina, ropas, cuarto de herramientas,puerta principal metalica con chapa, puerta salida patio con pasador, puertas en madera para habitaciones y baño con sus respectivas cha							\$152,585,760.60					
EXCAVACIONES Y RELLENOS	\$ -	\$ -	\$ 1,596,226.76	\$ 4,788,680.28	\$ 1,473,440.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE			\$1,596,226.76	\$4,788,680.28	\$1,473,440.09							
CIMIENTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
RELLENO TIPO 6 "RAJON-PIEDRA"			\$0.00	\$0.00								
Actividades que no incluyen transporte dentro del Apu	\$ 3,598,147.56	\$ 14,998,323.65	\$ 11,080,470.66	\$ 2,318,952.80	\$ 25,521,595.32	\$ 93,874,743.00	\$ 20,514,829.07	\$ 18,871,891.18	\$ 18,473,469.92			
PRELIMINARES	\$ 1,639,630.59	\$ 983,778.35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	\$ 1,639,630.59	\$ 983,778.35										
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,842,273.81	\$ 41,336,529.34	\$ 4,385,460.69	\$ 565,833.22	\$ 2,855,213.71			
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA						\$14,069,844.36						
MESONES EN CONCRETO 2,500 PSI. E=0,1M (INCLUYE REFUERZO)									\$2,855,213.71			
ENTREPISO PLACA MACIZA 3.500 PSI E=0,12M								\$565,833.22				
ZAPATAS EN CONCRETO 3.500 PSI							\$2,163,889.73					
VIGA DE AMARRE EN CONCRETO DE 3.500 PSI					\$2,124,721.17	\$9,207,125.07						
COLUMNAS EN CONCRETO 3500 PSI							\$2,221,570.96					
ACERO FIGURADO DE 60000 PSI					\$10,835,735.95	\$18,059,559.91						
CONCRETO 1500 PSI (CONCRETO DE LIMPIEZA)					\$1,881,816.69							
PISOS BASES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,045,032.49	\$ 10,940,027.01	\$ -	\$ -			
PLACA BASE CONCRETO 0,10 DE 2.500 PSI						\$26,568,637.01	\$ 10,940,027.01					
ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04						\$2,476,395.48						
MAMPOSTERÍA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 674,780.65			
MURO TOLETE COMUN 0,12M									\$ 674,780.65			
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,604,373.30	\$ 19,061,681.36	\$ -	\$ -	\$ 3,570,629.40			
REGISTRO 1/2"						\$ 1,256,767.20						
PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"						\$3,464,292.00						
RED SANITARIA PVC-S 2"					\$ 2,269,153.58	\$ 3,781,922.63						
RED SANITARIA PVC-S 4"					\$ 3,147,101.10	\$ 5,245,168.50						
RED SUMINISTRO PVC 1/2"					\$ 935,535.17	\$ 1,559,225.28						
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVADERO GRANITO ESTANDAR 60x80 MONTADO SOBRE MAMPOSTERIA PAÑETADA. INCLUYE ACCESORIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ELEMENTO INSTALADO					\$ 1,277,230.50	\$ 2,128,717.50						
Suministro e instalacion de LAVAPLATOS de empotrar en acero inoxidable 45x49cm incluye accesorios y griferia					\$ 975,352.95	\$ 1,625,588.25						
TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 500 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)									\$3,570,629.40			

FLUJO DE CAJA COP 006 DE 2024 "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023"											
SEMANAS	4/22/2024	4/29/2024	5/6/2024	5/13/2024	5/20/2024	5/27/2024	6/3/2024	6/10/2024	6/17/2024	SUBTOTALES	VALOR PROYECTO
VALOR TOTAL	\$ 5,521,702	\$ 25,715,267	\$ 22,019,674	\$ 7,107,633	\$ 32,990,798	\$ 98,842,661	\$ 173,504,053	\$ 24,923,842	\$ 18,473,470	\$ 409,099,100	\$ 409,099,099.78
VALOR TOTAL ACUMULADO	\$ 5,521,702	\$ 31,236,969	\$ 53,256,643	\$ 60,364,276	\$ 93,355,074	\$ 192,197,735	\$ 365,701,788	\$ 390,625,630	\$ 409,099,100		
% Ejecución	1.3%	7.6%	13.0%	14.8%	22.8%	47.0%	89.4%	95.5%	100.0%		
DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 973,252.80	\$ 3,842,887.10	\$ -	\$ -		
SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"							\$ 3,842,887.10				
SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"						\$ 973,252.80					
APARATOS SANITARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,074,948.21	\$ 3,458,247.01	\$ -	\$ -	\$ -		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)					\$ 1,175,414.18	\$ 1,959,023.63					
SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)					\$ 561,322.13	\$ 935,536.88					
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA SENCILLA					\$ 338,211.90	\$ 563,686.50					
PAÑETES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 135,124.68	\$ 2,026,870.12	\$ -		
PAÑETE LISO MUROS 1:4 e=1.5							\$ 91,140.50	\$ 1,367,107.49			
MALLA CON VENA							\$ 43,984.18	\$ 659,762.63			
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 507,386.10	\$ 7,610,791.50	\$ -		
SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA							\$ 263,021.85	\$ 3,945,327.75			
SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA							\$ 181,566.94	\$ 2,723,504.06			
TABLERO PARCIAL 4 CIRCUITOS							\$ 62,797.31	\$ 941,959.69			
PISOS, ACABADOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,372,846.16		
Baldosa cerámica piso-pared 20x20 calidad primera									\$ 10,247,145.79		
REJILLA PLÁSTICA SOSCO 3X2									\$ 224,281.20		
PIRLANES LADRILLO									\$427,050.00		
REMATES BOCEL ALUMINIO									\$474,369.17		
CARPINTERÍA EN MADERA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,740,791.86	\$ -		
VIDRIO TRANSPARENTE 3 MM								\$ 3,740,791.86			
SISTEMA SEPTICO	\$ -	\$ 1,264,883.34	\$ 9,908,252.86	\$ 2,318,952.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
CONSTRUCCION DE POZO SEPTICO EN SITIO CON CAPACIDAD DE MIL (1000) LITROS (TRAMPA DE GRASAS, CAJA DE REPARTO Y CAMPO DE INFILTRACION) (VER DETALLES EN PLANO DE REDES)		\$ 1,264,883.34	\$ 9,908,252.86	\$ 2,318,952.80							
OBRAS NO PREVISTAS	\$ 1,958,516.97	\$ 12,749,661.96	\$ 1,172,217.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 703,943.49	\$ 4,927,604.48	\$ -		
Excavacion manual en material comun H=0-2m (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)	\$ 1,958,516.97	\$ 9,233,008.56									
TUBERIA PVC CONDUIT 1/2"							\$ 118,569.26	\$ 829,984.84			
SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE CU THW #12 AWG							\$ 286,015.86	\$ 2,002,111.02			
SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE CU THW #14 AWG							\$ 111,259.98	\$ 778,819.86			
CAJA DE INSPECCION 80X80		\$ 3,516,653.40	\$ 1,172,217.80								
MEDIA CAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO ELABORADO EN OBRA H=0.07 M							\$ 188,098.39	\$ 1,316,688.76			
PRODUCTO No 2 - TRANSPORTE DE MATERIAL, EXCAVACIONES, NIVELACIONES Y CONFORMACION DE TALUDES (CANTIDADES PARA SEIS UNIDADES DE VIVIENDA)	\$ 1,923,554	\$ 10,716,944	\$ 9,342,977	\$ -	\$ 5,995,763	\$ 4,967,918	\$ 403,463	\$ 6,051,951	\$ -	\$ 39,402,569	\$ 39,402,569
TRANSPORTE DE MATERIAL, EXCAVACIONES, NIVELACIONES Y CONFORMACION DE TALUDES	\$ 1,923,554.02	\$ 10,716,943.82	\$ 9,342,976.66	\$ -	\$ 5,995,762.50	\$ 4,967,917.50	\$ 403,463.40	\$ 6,051,950.99	\$ -		
EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	\$ 1,923,554.02	\$ 10,716,943.82	\$ 9,342,976.66								
EMPRADIZACION CON BIOMANTO NATURAL							\$ 206,914.59	\$ 3,103,718.81			
CAÑUELA CONCRETO 2000 PSI 0.2*0.12							\$ 196,548.81	\$ 2,948,232.18			
TRANSPORTE DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA VIVIENDAS (37 toneladas por vivienda)					\$ 5,995,762.50	\$ 4,967,917.50					
FIN DE OBRA											



Anexo 7. ACTAS DE COMITÉ

	ACTA DE REUNION		 Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural La Calera
Código: FT.DI.05	Version:01	Aprobado:21/04/2022	Página 1 de 4

1. DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN:

ACTA N - 001

AREA/PROCESO/COMITÉ:	Inicio del COP 006 y C CON 007 de 2024		
TEMA:	Presentación del proyecto e inicio de ejecución de obra		
FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	LUGAR
24/04/2024	2:30 pm	4:30 pm	Instalaciones del IMVIUR

MODERADOR		SECRETARIA	
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
Diego Beltrán	Asesor Técnico IMVIUR		

2. ASISTENTES

No.	ASISTENTES	CARGO
1	Miller Rodrigo Avellaneda Almeciga	Director IMVIUR
2	Diego Alejandro Beltran Rodriguez	Asesor Técnico IMVIUR
3	Alberto Mario Fernández Sarquis	R/L Director de Interventoría
4	Erika Paola Giraldo Diaz	Residente de Interventoría
5	Oscar Javier Godoy Bautista	Director de Obra
6	Héctor David Moreno Clavijo	R/L Residente de Obra
7	Rómulo Antonio Rodríguez	Cargo SST
8	Luisa Fernanda Velásquez Gaviria	Ingeniera ambiental

 <p>ALCALDÍA DE LA CALERA</p>	<p>ACTA DE REUNION</p>		 <p>Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural La Calera</p>
Código: FT.DI.05	Version:01	Aprobado:21/04/2022	Página 2 de 4

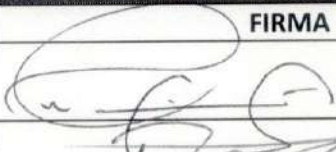
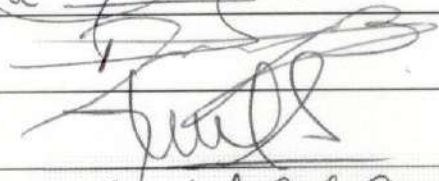
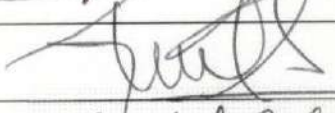
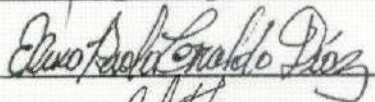
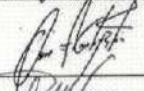
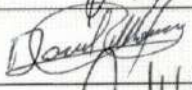
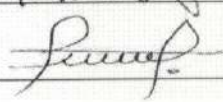
3. TEMAS TRATADOS	
No.	DESCRIPCIÓN
1	<p>Se da inicio a la reunión presentando el alcance de las actividades y las cantidades de obra establecidas en el contrato junto con el presupuesto resultante del proceso de contratación llevado por el IMVIUR.</p> <p>Este proyecto contempla la construcción de una placa de cimentación de 67,2 m², la respectiva vivienda modular con área construida de 52,82 m², con cubierta a 2 aguas en teja de fibrocemento gris, enchapes en las áreas húmedas del baño y la cocina (piso y mesón), con pedestal en concreto reforzado de 3500 PSI para tanque de almacenamiento de capacidad 500 L, sistema séptico para el correcto tratamiento de agua negras y grises provenientes de la vivienda con capacidad de 1000 Lts (trampa de grasas, caja de reparto y campo de infiltración) y conexiones eléctricas básicas hasta el tablero de 4 circuitos.</p> <p>Adicionalmente dada las características de cimentación se debe tener en cuenta el posible tratamiento de taludes resultado de las excavaciones para la nivelación de los predios a intervenir.</p> <p>Su plazo de ejecución es de 2 meses contados a partir de la firma del acta de inicio (24/04/2024).</p> <p>Las viviendas prefabricadas están ubicadas en las veredas de Altamar, San José y el Volcán, distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esteban Alejandro Santana Cortes – Vda. El Volcán - María Ligia León Sánchez – Vda. San José - Juan De Jesús Cortes Cifuentes - Vda. El Volcán - Ana Silvia León - Vda. El Rodeo - Blanca Yanneth Clavijo Almeciga - Vda. Altamar - Carlos Arbey Cortes Parra - Vda. El Volcán <p>De igual manera el IMVIUR presenta los planos a detalle del proyecto del cual se tienen los detalles arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidrosanitarios, sistema séptico, planos topográficos y de implantación; los cuales no presentan ninguna observación por las partes contractuales</p>

 <p>ALCALDÍA DE LA CALERA</p>	<p align="center">ACTA DE REUNION</p>		 <p>IMVIUR Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural La Calera</p>
<p>Código: FT.DI.05</p>	<p>Version:01</p>	<p>Aprobado:21/04/2022</p>	<p>Página 3 de 4</p>

	<p>Se procede con la lectura del clausulado de los contratistas, enfatizando las obligaciones generales y específicas, formas de pago del contrato y las garantías que se contemplan dentro del mismo.</p> <p>Por consiguiente, se da claridad en cada área del proyecto, entre ellos el área técnica, área social, área de seguridad y salud en el trabajo, área ambiental y área jurídica y, su presentación y seguimiento por parte de la interventoría y la supervisión del proyecto.</p> <p>Se establece una periodicidad de comités para seguimiento de obra cada 15 días y disponibilidad de realizar comités extemporáneos si así lo requiere la supervisión del contrato y la presentación de informes mensuales con corte del día 23 de cada mes.</p> <p>Finalmente se realiza visita a los diferentes predios objeto de intervención con el fin de conocer su ubicación y realizar el replanteo definitivo de las viviendas teniendo las recomendaciones de los estudios de suelos y las condiciones topográficas mas favorables para el proyecto y el beneficiario.</p>
--	---

	<p align="center">ACTA DE REUNION</p>		 Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural La Calera
Código: FT.DI.05	Version:01	Aprobado:21/04/2022	Página 4 de 4

4. ACTIVIDADES RESULTANTES			
No.	COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega de pólizas actualizadas	Contratista/Interventoría	26/04/2024
2	Entrega de documentación relacionada a los componentes definidos en el clausulado de los contratos	Contratista	03/05/2024
3			
4			
5			

6. FIRMAS:	
APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
Avellaneda Almeciga Miller Rodrigo	
Beltran Rodriguez Diego Alejandro	
Fernández Sarquis Alberto Mario	
Giraldo Diaz Erika Paola	
Godoy Bautista Oscar Javier	
Moreno Clavijo Héctor David	
Rodríguez Rómulo Antonio	
Velásquez Gaviria Luisa Fernanda	

 ALCALDÍA DE LA CALERA	ACTA DE REUNION		 IMVIUR Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural La Calera
Código: FT.DI.05	Version:01	Aprobado:21/04/2022	Página 1 de 3

1. DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN:

ACTA N - 002

AREA/PROCESO/COMITÉ: COP 006 de 2024			
TEMA: Seguimiento a ejecución de Obra			
FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	LUGAR
30/04/2024	4:00 pm		Instalaciones de IMVIUR

MODERADOR		SECRETARIA	
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
Diego Beltrán	Asesor Técnico IMVIUR		

2. ASISTENTES		
No.	ASISTENTES	CARGO
1	Ing. David Moreno	R/L y Residente de Obra Contratista MYK
2	Ing. Omar Moreno	Apoyo contratista MYK
3	Ing. Diego Beltrán	Asesor Técnico IMVIUR
4	ING. MARCO FERNANDEZ	DIRECTOR INTERVENTORIA
5		
6		
7		

 <p>ALCALDÍA DE LA CALERA</p>	<p>ACTA DE REUNION</p>		 <p>Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural La Calera</p>
<p>Código: FT.DI.05</p>	<p>Version:01</p>	<p>Aprobado:21/04/2022</p>	<p>Página 2 de 3</p>

3. TEMAS TRATADOS	
No.	DESCRIPCIÓN
1	<p>A Fecha de la presente acta, se presenta el siguiente avance.</p> <ul style="list-style-type: none"> ·/. Programado : 5/. ·/. Ejecutado : 15,87/. <p>La Entidad otorga formato acta de vecindad para su diligenciamiento en obra, a la fecha el contratista las presenta para aval por parte de la Supervisión.</p> <p>La interventoria hace entrega de la valla informativa el día 29 de Abril a lo cual el contratista estima tenerla instalada esta semana.</p> <p>En cuanto a los pancartas blancas de la licencia estas se encuentran instaladas en 4 de las 6 casas estando pendientes las viviendas del Sr. Carlos Arbey Parra en el volcán y de Sra. Esteban Santana los cuales tienen compromiso de instalarlos en el transcurso de la semana.</p> <p>Durante las labores de excavación en la vivienda del Sr. Esteban Santana se observa una capa de material orgánico (tierra negra) con espesor de aprox 70 cm y donde la topografía del terreno se apta por realizar un descapote mínimo en sus 2 puntos mas bajos y realizar un mejoramiento con rajon en 4 puntos a lo largo de la viga de cimentación con el proposito de no dejar enterrada la vivienda.</p>

En el predio del Sr. Esteban Santana se han adelantado las siguientes Actividades:

- Excavaciones varias a mano para nivelación de terreno
- Excavaciones manuales de pozo séptico y pedestal.
- Replanteo manual de cimientos.
- Instalación de concreto de limpieza.
- Traslado de materiales a obra.

Se prevé iniciar con el armado de Acero, para vigas, y formateo.

En el predio de Juan de Jesús Cortes se recomienda realizar zanja para manejo de aguas superficiales adyacentes a donde se construirá la vivienda.

Se realizarán actividades de:

- Excavaciones varias a máquina
- " " manuales
- Replanteo manual de cimientos
- Instalación de Sótano
- Traslado de material a obra.

Se prevé continuar con armado de Acero y formateo para esta semana.

Predio de Carlos Arbey Cortes se cuenta con el radicado de la CAR No. 20241024233 en el cual se solicita por medio de la oficina de gestión de riesgos del municipio una visita para el retiro de Arboles en Amnaza para la construcción de la vivienda y se encuentra a la espera de que la CAR emita la respectiva resolución, dando contestación al respecto.

Durante las excavaciones manuales del pozo séptico este se ubicó inicialmente a una distancia de 7m del lindero del predio vecino, sin embargo por petición del beneficiario se reubicó el pozo a una distancia de 13m aproximadamente con respecto al lindero mencionado anteriormente y de igual manera se compromete a asumir los materiales faltantes para realizar la conexión de los aguas residuales a esta distancia.

En la vivienda de Sr. Carlos Arroy Cortes se adelantaron actividades de:

Excavaciones Varios a máquina

" Manuales.

Replanteo manual de cimientos.

Traslado de materiales a obra.

Se prevé continuar con la instalación de concreto de limpieza y armado de acero para vigas de cimentación.

En el predio de la Sra Ana Silvia (El Rodero), no contemplo ninguna observación a la fecha y se han adelantado las siguientes actividades.

Excavaciones Varios a Máquina

" Manuales.

Replanteo manual de cimientos.

Instalación de concreto de limpieza.

Armado de Acero de refuerzo para vigas de cimentación.

Se funde placa de pozo séptico.

Se prevé formular y fundir vigas para esta semana.

En el predio de Blanca Yennifer Clavijo. se cuenta con red de alcantarillado sanitario por lo cual se opta por realizar 2 copas de inspección adicionales a lo previsto en el diseño de la red sanitaria y el suministro e instalación de tubería para su respectiva conexión al tubo matriz.

El beneficiario debe de realizar la solicitud de conexión ante la empresa de servicios públicos de la Calera ESPUCAL ESP.

A la fecha se ha realizado las siguientes actividades.

Excavaciones varios a Máquina.

" Manuales.

Replanteo manual de cimientos.

Instalación de concreto de limpieza.

Armado de Acero para vigas de cimentación.

Fundido de Vigas.

Traslado de Material a obra.

Se prevé realizar rellenos, instalación de puntos hidrosanitarios.

En el predio de la Sra. Marta Lilia Leon no se contemplan observaciones
y se han adelantado las siguientes Actividades:

Excavaciones Varillas a Máquina.

" Manual
Ripio manual de cimientos

Instalación concreto de limpiador

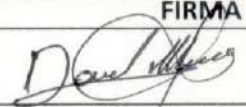
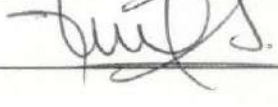
Armado de Acero para vigas de cimentación

Se prevé fundir vigas de cimentación.

El contratista manifiesta que dada la alta demanda de viviendas prefabricadas
presenta un atraso en su entrega en aproximadamente 15 días por lo cual.
se solicita tener por escrito este compromiso por parte del proveedor.

	<p>ACTA DE REUNION</p>		 Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural La Calera
Código: FT.DI.05	Version:01	Aprobado:21/04/2022	Página 3 de 3

4. ACTIVIDADES RESULTANTES			
No.	COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES	FECHA DE ENTREGA
1	Actualización de Polizos al Acta de Inicio	Contratista Interventoria.	06/05/2024.
2	Seguimiento conexión a red Sanitaria Predio Gra. Blanca Clara	Interventoria y Supervisión	14/05/2024.
3	Compromiso escrito por parte del proveedor de las viviendas para instalación	Contratista	07/05/2024.
4	Hacer entrega de la documentación requerida en el Oficio OF-INTVN-002	Contratista	03/05/2024.
5	Seguimiento respuesta CAR. Arboles en Riesgo	Interventoria y Supervisión	14/05/2024.

6. FIRMAS:	
APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
Moreno C. Hector David	
Marcos B. Omar David	
Beltrán R. Diego Alejandro	
MARIO FERNANDEZ	

 ALCALDÍA DE LA CALERA	ACTA DE REUNION		 IMVIUR Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural La Calera
Código: FT.DI.05	Version:01	Aprobado:21/04/2022	Página 1 de 3

1. DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN:

ACTA N - 003

AREA/PROCESO/COMITÉ:	COP 006 de 2024.		
TEMA:	Seguimiento Ejecución de Obra.		
FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	LUGAR
16-05-24	2:30pm		Instalaciones IMVIUR.

MODERADOR		SECRETARIA	
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
Diego Beltrán	Asesor Técnico		

2. ASISTENTES		
No.	ASISTENTES	CARGO
1	Ing. David Moreno	R/L. Residente
2	Ing. Omar Moreno	Apoyo Contratista
3	Ing. Cesar Garcia (Apoyo Contratista)	Cesar Garcia V.
4	Ing. Diego Beltrán	Asesor Técnico IMVIUR
5	ING. MARIO FERNANDEZ	DIRECTOR INTERVENTORIA
6		
7		

 <p>ALCALDÍA DE LA CALERA</p>	<p>ACTA DE REUNION</p>		 <p>IMVIUR Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural La Calera</p>
<p>Código: FT.DI.05</p>	<p>Version:01</p>	<p>Aprobado:21/04/2022</p>	<p>Página 2 de 3</p>

3. TEMAS TRATADOS	
No.	DESCRIPCIÓN
1	<p>Se realiza lectura a los compromisos del Acta No. 2. del cual se menciona lo siguiente.</p> <p>Contratista e interventoria reditor carga de Políticas actualizada al acto de inicio en plátuporma Seco II</p> <p>Con respecto a la conexión de la red de alcantarillado sanitario en la vivienda de la Sra. Blanca Elvira, el instituto realiza la solicitud de requisitos y costos derivados para dar conocimiento al beneficiario y se encuentra a la espera de la respuesta por parte de ESPUCAL ESP. este oficio fue radicado el día 07 de Mayo del presente Año.</p> <p>Con relación al oficio OF-INTUN-002, el contratista realiza entrega parcial de documentación en la que se radica documentos técnicos y jurídicos; se prevé entregar la documentación faltante en el transcurso de la semana.</p> <p>Del seguimiento con relación a la solicitud de la tala de Arboles en la vivienda del Sr. Carlos Arbey Cortes, se continúa a la espera de la respuesta por parte de la CAR para dar continuidad con las actividades Contractuales.</p> <p>El proveedor de las viviendas realiza el traslado de la primera vivienda el día de Ayer 15 de Mayo 2024 en el predio de la Sra Ligia Leon.</p> <p>Apecho de la presente Acta se contemplan las siguientes Apechos:</p> <p>• Progamado 33% Vs. • Ejecutado 42%</p>

El día 03 de May se Realiza visita a obra por parte de la Supervisión del IMVUR. en la que se recorren los 6 predios en ejecución, se verifican las actividades contractuales y se menciona nuevamente el mejoramiento del terreno de la vivienda del sr. Esteban Santana.

El día 14 de May se realiza nuevamente recorrido a obra con el fin de verificar la medidas de las placas de cimentación fundidas a la fecha y se realiza lo toma de medidas de la nivelación del terreno con el fin de obtener las cantidades de excavación en cada vivienda.

1. Predio Esteban Santana:

Armado de Aceros.

Fundido de Vigas.

Inicia llenos de Roca y compactación.

Construcción Pozo Séptico.

Mejoramiento del terreno en el costado derecho de la vivienda.

Se prevé realizar instalación hidrosanitaria, compactación del relleno instalación de malla electrosoldada y fundido de Placa base en concreto.

2. Predio Juan de Jesus Cortes.

Armado de Aceros

Fundidos de Vigas

Relleno y Compactación.

Instalaciones hidro sanitarias.

Instalación malla electrosoldada

Fundido de Placa base en concreto.

Nota: El beneficiario suministro polietileno para la instalación previa fundido de la placa con el fin de aislar el Roca del Concreto, sin embargo se aclara que la supervisión atiende la solicitud pero no interviene técnicamente en la calidad de la obra.

Se prevé fundir pedestal y construcción de pozo séptico.

3. Predio Carlos Arbey Cortes:

Instalación Concreto de Limpieza.
Armado y fundido de Vigas de Cimentación.
Relleno en Recibo Compactado.
Armado de Acero para Pedestal.
Construcción de Pozo Séptico.
Instalación de Redes Hidro Sanitarias.

Se prevé fundir Placa base en concreto y pedestal.

4. Ana Silvia Leon.

Construcción Vigas de Cimentación
Relleno Recibo Compactado
Instalación de Redes Hidro Sanitarias.
Fundido de Placa Base en concreto y Pedestal.

Se prevé culminar construcción de pozo séptico, campo infiltración y cajas de inspección.

5. Predio Blanca Clavijo.

Relleno en Recibo compactado
Instalación de redes hidro sanitarias.
Fundido de Placa base en concreto y Pedestal.

Se encuentra a la espera del suministro de la vivienda modular y la contestación por parte de ESPUCAL ESP. para la conexión a la red sanitaria.

6. Predio Maria Lugo Leon.

Construcción Vigas de cimentación.
Relleno en Recibo compactado
Instalación de redes hidro sanitarias
Fundido de placa base en concreto y Pedestal.

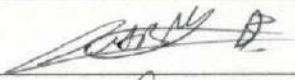
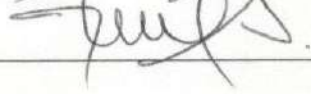
Se prevé culminar con la construcción del pozo séptico y campo de infiltración; la vivienda modular ya se encuentra en el predio pero debido a las condiciones del terreno se deberá realizar el traslado hasta el sitio de instalación, la beneficiaria se compromete a realizar dicho traslado.

El contratista manifiesta que se han realizado la toma de muestras del concreto de cada elemento y se encuentran a la espera del tiempo de curado para el respectivo ensayo.

De acuerdo al avance ejecutado en obra se solicita al contratista realizar la entrega del Balance general de obra con las condiciones actualizadas a la fecha.

	<p>ACTA DE REUNION</p>		 Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural La Calera
Código: FT.DI.05	Version:01	Aprobado:21/04/2022	Página 3 de 3

4. ACTIVIDADES RESULTANTES			
No.	COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega Balance general de obra a Interventoria	Contratista	17/05/2024.
2	Seguimiento respuesta CAR. Predio Carlos Arce y Parro.	IMVIUR Interventoria	Proximo Comité
3	Seguimiento respuesta conexión red Alcantarillado Predio Blanco Largo	IMVIUR.	Proximo Comité.
4	Entrega Informe Avance de obra Contr 24 abr - 23 May	Contratista	24/05/2024
5	Entrega documentación faltante OF-INTUN-002	Contratista	17/05/2024.

6. FIRMAS:	
APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
Moreno Barrera Omar David	
García Venegas Cesar	Cesar García V.
Moreno Clavijo Hector David	
Beltrán Rodríguez Diego A.	
MARW FERNANDEZ	

 ALCALDÍA DE LA CALERA	ACTA DE REUNION		 Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural La Calera
Código: FT.DI.05	Version:01	Aprobado:21/04/2022	Página 1 de 3

1. DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN:

ACTA N - 004

AREA/PROCESO/COMITÉ:		Comité de Obra.	
TEMA:		Presentación de Balance de Obra y solicitud de edición de Recursos.	
FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	LUGAR
23/05/2024	2:30 pm	4:30 pm	Instalaciones del IMVIUR.

MODERADOR		SECRETARIA	
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
Diego Beltrán	Asesor Técnico IMVIUR.		

2. ASISTENTES		
No.	ASISTENTES	CARGO
1	Mario Fernandez.	Director de Interventoría
2	David Moreno	R/L Residente Obra.
3	Miller Avellaneda.	Director IMVIUR.
4	Diego Beltrán	Asesor Técnico IMVIUR.
5	Omar Moreno	Apoyo Contratista
6	Cesar Garcia.	Apoyo Contratista
7	MARIO FERNANDEZ	DIRECTOR INTERVENTORIA

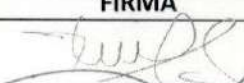
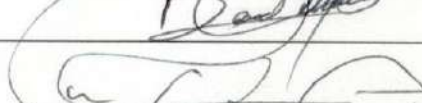
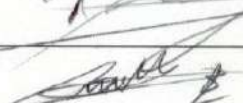
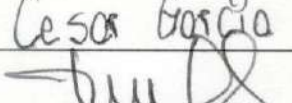
 <p>ALCALDÍA DE LA CALERA</p>	<p>ACTA DE REUNION</p>		 <p>IMVIUR Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural La Calera</p>
<p>Código: FT.DI.05</p>	<p>Version:01</p>	<p>Aprobado:21/04/2022</p>	<p>Página 2 de 3</p>

3. TEMAS TRATADOS	
No.	DESCRIPCIÓN
1	<p>Se realizó lectura a los compromisos pactados en el comiti de obra No. 3 de los cuales se menciono lo siguiente:</p> <p>El contratista realizó entrega del Balance General No. 1 según las mayores y menores cantidades surgidas a la fecha durante la ejecución del proyecto, el cual se encuentra avalado por la interventoria y se hace entrega formal a la supervisión del IMVIUR con el fin de revisar y aprobar el mencionado balance.</p> <p>Se menciona que el Item que representa una variación mayor frente a lo inicialmente presupuestado son las excavaciones varias sin clasificar (P2-1,1), dadas las características topográficas de los terrenos y menciona también que la conformación de taludes obedece a una pendiente entre los 15°-40° grados con respecto a la horizontal por lo que no se hace necesario la instalación del Biomanto natural en la totalidad de las viviendas, afirmando que se proyecta su instalación en 2 viviendas donde se puede evidenciar material orgánico (tierra negra) con el fin de prevenir el riesgo de erosión y socavación del talud.</p>

por consiguiente, dadas las características del proyecto, y las variaciones en las cantidades evidenciadas en el balance presentado se acepto por parte de la supervisión, la cual previa disponibilidad presupuestal puede adicionar los recursos con el proposito de dar cumplimiento a los requerimientos técnicos y legales mínimos exigidos y ejecutar a cabalidad el objeto contractual.

 <p>ALCALDÍA DE LA CALERA</p>	<p>ACTA DE REUNION</p>		 <p>IMVIUR Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural La Calera</p>
<p>Código: FT.DI.05</p>	<p>Version:01</p>	<p>Aprobado:21/04/2022</p>	<p>Página 3 de 3</p>

4. ACTIVIDADES RESULTANTES			
No.	COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES	FECHA DE ENTREGA
1			
2			
3			
4			
5			

6. FIRMAS:	
APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
Mario Fernandez.	
David Moreno	
Miller Avellaneda	
Diego Beltrán	
Omar Moreno	
Cesar Garcia.	Cesar Garcia V.
MARIO FERNANDEZ	

1. DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN:

ACTA N - 005

AREA/PROCESO/COMITÉ: Comité de Obra.			
TEMA: Seguimiento O.P 006 de 2024			
FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	LUGAR
30/05/2024	3:00 pm.		

MODERADOR		SECRETARIA	
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
Diego Beltrán	Asesor Técnico IMVIUR.		

2. ASISTENTES		
No.	ASISTENTES	CARGO
1	Horio Fernandez.	Director Intervención
2	David Moreno	P/L Residente Obra
3	Diego Beltrán	Asesor Técnico IMVIUR
4	Omar Moreno	Apoyo controlista
5		
6		
7		

 ALCALDIA DE LA CALERA	ACTA DE REUNION		 IMVIUR Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural La Calera
Código: FT.DI.05	Version:01	Aprobado:21/04/2022	Página 2 de 3

3. TEMAS TRATADOS	
No.	DESCRIPCIÓN
1	<p>Se realiza lectura a los compromisos pactados en el comite de Obra No. 3 y No. 4, de los cuales se mencionan los siguiente:</p> <p>El contratista hace entrega formal del Balance de Obra el día 17 de Mayo de 2024 a la interventoria y este a su vez es presentado el día 23 de Mayo de 2024 a la supervisión del IMVIUR.</p> <p>Con respecto al radicado para el permiso forestal con la CAR cundinamarca, se recibe respuesta afirmativa y se le da conocimiento al beneficiario para realizar el tratamiento silvicultural (fotal) de las 5 especies arbóreas en la zona de intervención de la vivienda, en el cual se afirma que a la fecha ya se encuentran talados.</p> <p>En cuanto a la conexión al alcantarillado sanitario del predio de la Sra. Blanco Clavijo, ya se cuenta con los requisitos y costos emitidos por ESPUCAL ESP. y se informa a la beneficiario para que realice la respectivo gestión. Se aclara que el contratista está a la espera de la viabilidad por parte de la empresa de Servicios Públicos para realizar la respectivo conexión.</p> <p>El contratista hace entrega del informe de avance de obra el día de hoy 30 de Mayo para la correspondiente reunion y aval de interventoria,</p>

El controlista realice entrega documentación solicitada en el
OPUS OF-INTVM-002 a lo interventoria,

A la fecha se presenta el siguiente avance de obra:

1. Programado 61%.

1. Ejecutado 86%.

1. Predio Esteban Santoro:

- Instalación de Red Hidrosanitaria
 - llenos y fundido de Placa Base en concreto y pedestal para tanque.
 - Suministro e instalación de Vivienda Prefabricada.
- Se prevé realizar instalaciones eléctricas y acabados internos de la vivienda y medio cón en mortero impermeabilizado.

El controlista afirma que presentó dificultades en el predio por presencia de lluvias constantes.

2. Predio Juan de Jesus Cortes.

- Se funde pedestal para tanque de Almacenamiento
- construcción de pozo séptico
- Suministro e instalación de la vivienda.

Se prevé realizar instalaciones eléctricas, acabados internos de la vivienda y medio cón en mortero.

3. Predio Carlos Arday Parro.

- Se funde placa en concreto y pedestal para tanque.
- Suministro e instalación de Vivienda prefabricada

Se aclara que estas actividades son realizadas una vez se cuenta con el informe emitido por la CAR.

4. Aro Silvio León.

- Construcción de Pozo Séptico.
- Suministro e instalación de Vivienda prefabricada.

Se prevé realizar instalaciones eléctricas, acabados internos de la vivienda y medio cón en mortero impermeabilizado.

5. Predio Blanco Clonja

- Suministro e instalación de vivienda prefabricada
- Instalación de redes eléctricas.

Se prevé realizar la instalación de acabados internos y medio coño en mortero impermeabilizado.

6. Predio Mario Ligio Leon

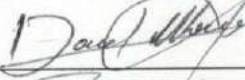
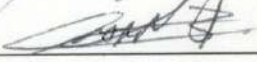
- Construcción de pozo séptico
- Suministro e instalación de la vivienda prefabricada
- Instalación de redes eléctricas.

Se prevé realizar acabados internos de la vivienda y medio coño en mortero impermeabilizado.

El contratista manifestó que las muestras de concreto de cada vivienda ya fueron llevadas al laboratorio para realizar los correspondientes ensayos.

	<p align="center">ACTA DE REUNION</p>		 Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural La Calera
Código: FT.DI.05	Version:01	Aprobado:21/04/2022	Página 3 de 3

4. ACTIVIDADES RESULTANTES			
No.	COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES	FECHA DE ENTREGA
1			
2			
3			
4			
5			

6. FIRMAS:	
APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
Mario Fernandez.	
David Moreno	
Diego Beltrón	
Omar Moreno	

 ALCALDÍA DE LA CALERA	ACTA DE REUNION		 Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural La Calera
Código: FT.DI.05	Version:01	Aprobado:21/04/2022	Página 1 de 3

1. DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN:

ACTA N - 006

AREA/PROCESO/COMITÉ:		Comité Obro.	
TEMA:		Seguimiento COP ODC de 2024	
FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	LUGAR
13/06/2024	2:35 pm.	3:50 pm.	Instalaciones de IMVIUR

MODERADOR		SECRETARIA	
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
Diego Beltrán	Asesor Técnico IMVIUR		

2. ASISTENTES		
No.	ASISTENTES	CARGO
1	David Moncho.	R/L Residente Obros
2	Cesar Garcia	Apoyo Contratista
3	Omar Moreno	Apoyo Contratista
4	Diego Beltrán.	Asesor Técnico IMVIUR
5	Mario Fernandez.	Director Interurbano.
6		
7		

 ALCALDÍA DE LA CALERA	ACTA DE REUNION		 Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural La Calera
Código: FT.DI.05	Version:01	Aprobado:21/04/2022	Página 2 de 3

3. TEMAS TRATADOS	
No.	DESCRIPCIÓN
1	<p>Se realiza lectura del comite No. 005 y se inicia la reunión con el avance de obra a la fecha:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Avance de Obra Ejecutados: 95%. 1. Avance de Obra Programado: 89%. <p>Haciendo la salvedad que dichos porcentajes son obtenidos con base en el modificadorio No. 1 al contrato de Obra. Este avance corresponde a lo siguiente:</p> <p>1. Predio Esteban Santana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones Electricas. - Se adelantan actividades de Enchape en cocina y baño quedando pendiente el enchape de Piso para Baño y la instalación de los aparatos sanitarios. <p>Se prevé realizar instalación de lavadero en granito, vidrios e iniciar con la excavación para cañuela en conducto, instalación de tanque de Almacenamiento.</p> <p>2. Predio. Juan de Jesus Cortes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones Electricas. - Actividades de enchape en Cocina y baño. - Instalacion de Aparatos Sanitarios. - Instalación de lavadero y lavaplatos. <p>Se prevé instalar los vidrios y el tanque de almacenamiento.</p> <p>3. Predio Carlos Arbey Cortes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones Electricas. - Enchape en cocina y baño.

- Instalación tanque de Almacenamiento

Se prevé realizar instalación de aparatos sanitarios, vidrios e iniciar con la excavación para cisterna en concreto.

4. Predio Ana Silvia Leon.

- Instalaciones Eléctricas.

- Adelantar enchapes en la cocina y Baño.

Se prevé realizar instalación de Aparatos Sanitarios, lavadero, lavaplatos, tanque de Almacenamiento y vidrios.

5. Predio Blanca Clavijo.

- Instalación tanque de Almacenamiento.

Se continúa con las actividades de enchape en cocina y Baño y, se prevé realizar instalación de aparatos sanitarios, lavadero y vidrios.

El contratista sigue a la espera de la viabilidad por parte de ESPUCAL ESP. para realizar la respectiva conexión domiciliaria, ante esta situación se prevé realizar el seguimiento al opiao entregado a la beneficiaria la cual tiene como compromiso realizar dicha gestión ante la Empresa antes mencionado.

6. Predio Mario Ligia Leon.

- Instalaciones Eléctricas.

- Enchapes en Baño y cocina.

- Instalación de aparatos sanitarios, lavaplatos y lavadero.

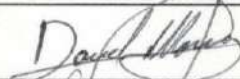
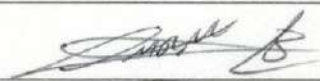
- Instalación de Tanque de almacenamiento.

Se prevé realizar instalaciones de vidrios e iniciar con la excavación para cisterna en concreto.

Se hace claridad que la totalidad de las viviendas ya cuentan con la media caña en mortero impermeabilizado.

 <p>ALCALDÍA DE LA CALERA</p>	<p>ACTA DE REUNION</p>		 <p>Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural La Calera</p>
<p>Código: FT.DI.05</p>	<p>Version:01</p>	<p>Aprobado:21/04/2022</p>	<p>Página 3 de 3</p>

4. ACTIVIDADES RESULTANTES			
No.	COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES	FECHA DE ENTREGA
1	Actualización de Polizas y programación de obra.	Contratista	17/06/2024.
2	Recorrido a los predios intervenidos.	Contratista Interventista IMVIUR	18/06/2024.
3	Seguimiento trámite para conexión acometido P. Blanca de la	IMVIUR	18/06/2024.
4			
5			

6. FIRMA	
APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
David Moreno	
Cesar Garza	Cesar García V.
Omar Moreno	
Diego Beltrán	
Mario Fernandez	

Anexo 8. ACTAS DE ENTREGA

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2024

Señores

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR"
ING. MILLER RODRIGO AVELLANEDA ALMECIGA
DIRECTOR IMVIUR
La Calera Cund.

Referencia: Contrato de consultoría No 007 de 2024, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-IMVIUR-003-2023 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023".

Asunto: RADICACIÓN ACTAS DE ENTREGA CONTRATISTA.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos presentar las actas de entrega de las viviendas propias del proyecto de la referencia, las cuales se encuentran revisados y aprobados por esta interventoría, relacionando a continuación los siguientes anexos:

- ✓ Acta de estrega Esteban Alejandro Santana Cortes
- ✓ Acta de estrega María Ligia León Sánchez
- ✓ Acta de estrega Juan de Jesús Cortes Cifuentes
- ✓ Acta de estrega Ana Silvia León
- ✓ Acta de estrega Blanca Yanneth Clavijo Almaciga
- ✓ Acta de estrega Carlos Arbey Cortes Parra

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,


ING. ALBERTO MARIO FERNANDEZ SARQUIS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Anexos: Actas de entrega COP No. 006 de 2024 (12 Folios)

RAC - 022	
Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural	
"IMVIUR" La Calera	
27 AGO 2024	
FECHA:	
HORA: 9:12am	RADICADO: CR-020-24
NOMBRE: J. Rodriguez C.	35.221.676

ACTA DE ENTREGA

PROYECTO

CONTRATO: COP 006 DE 2024 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023"

FECHA:		BENEFICIARIO No.	1
BENEFICIARIO:	ESTEBAN ALEJANDRO SANTANA CORTES	No. DOCUMENTO	1.003.579.565
VEREDA / PREDIO:	VDA, EL VOLCAN - PREDIO LA ESMERALDA	CELULAR:	3133847605
CEDULA CATASTRAL	00-00-0024-0457-000	MATRICULA INMOBILIARIA:	50N-653100
SUPERVISOR	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR"		
CONTRATISTA	CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023	CONTRATO DE OBRA:	006 DE 2024
INTERVENTOR	ING. ALBERTO MARIO FERNANDEZ S.	CONTRATO INTERVENTORIA	007 DE 2024

AREA DE INTERVENCIÓN	Vivienda Prefabricada de 52.82 m2
----------------------	-----------------------------------

GENERALIDADES DEL BIEN ENTREGADO		APROBACION PROPIETARIO	
ITEM	DESCRIPCION	SI	NO
Placa de Cimentacion	Placa en concreto soportada sobre vigas de cimentacion con refuerzo en acero.		
Vivienda Prefabricada	Vivienda prefabricada compuesta de 3 alcobas, baño, sala comedor, cocina, ropas, cuarto de herramientas, puerta principal metalica con chapa, puerta salida patio con pasador, puertas en madera en habitaciones y baño con sus respectivas chapas, ventanas metalicas, cubierta a dos aguas.		
Zona de baño	Baño con enchape ceramico en piso y paredes de ducha dotado con aparatos sanitarios.		
Zona de Cocina	Cocina con meson en concreto debidamente enchapado dotado con lavaplatos y griferia.		
Zona de ropas	Zona de ropas con lavadero en granito instalado sobre muros en mamposteria.		
Sistema Septico	Trampa de grasas, sistema septico con capacidad de 1000 litros, con campo de infiltracion.		
Pedestal / tanque almacenamiento	Pedestal en concreto reforzado, suministro e instalacion de tanque de almacenamiento de 500 lts.		
Sistema Electrico	Red electrica interna de la vivienda desde caja de tacos.		
Red hidraulica	Red de suministro de agua potable desde tanque de almacenamiento hasta zona interna.		
Acabados externos	Vidrios y media caña en mortero.		
Obras Complementarias	Proteccion de talud con biomanto y cañuela en concreto para manejo de aguas superficiales.		
Otros			

SOPORTE FOTOGRÁFICO INICIAL	SOPORTE FOTOGRÁFICO FINAL
-----------------------------	---------------------------



OBSERVACIONES DEL CONSTRUCTOR

- El propietario de la vivienda debera realizar un mantenimiento preventivo rutinario de acuerdo al manual de mantenimiento entregado.
- Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior a la presente acta, deberan realizarse con base en la normativa tecnica vigente.
- Cualquier modificacion de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada, sera por cuenta y riesgo del propietario.

Observaciones Generales:

En señal de aprobacion, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido, en la vereda _____ del Municipio de La Calera, Cundinamarca, a los () _____ dias del mes de Julio del año 2024.

Firma del Propietario
Esteban Alejandro Santana
Cc. 1.003.579.565

Firma del contratista
Ing. Hector David Moreno
Representante legal

Firma de la interventoria
Ing. Alberto Mario Fernandez
Director Interventoria

Firma de Supervisor
Ing. Miller Avellaneda Almeyda
Director IMVIUR

REGISTRO FOTOGRAFICO

PROYECTO

CONTRATO: COP 006 DE 2024 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023"

BENEFICIARIO:	ESTEBAN ALEJANDRO SANTANA CORTES	No. DOCUMENTO	1.003.579.565
VEREDA / PREDIO:	VDA, EL VOLCAN - PREDIO LA ESMERALDA	CELULAR:	3133847605
CEDULA CATASTRAL	00-00-0024-0457-000	MATRICULA INMOBILIARIA:	50N-653100



Imagen 1. Excavación para nivelación de terreno y conformación de taludes.



Imagen 2. Placa de cimentación en concreto.

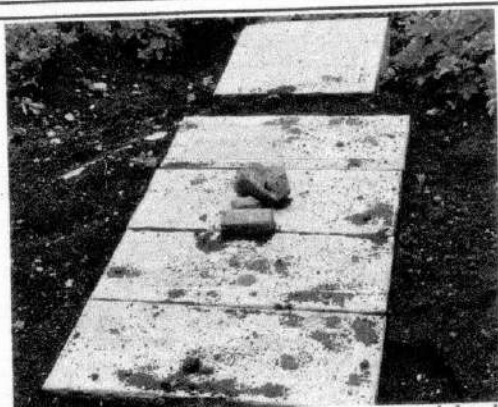


Imagen 3. Sistema séptico capacidad de 100 lts.

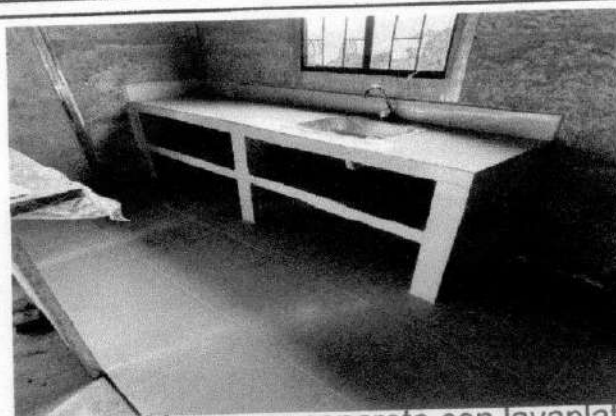


Imagen 4. Mesón en concreto con lavaplatos y grifería.



Imagen 5. Pedestal para tanque de almacenamiento de 500 lts.



Imagen 6. Vivienda terminada para entrega a beneficiario.

ACTA DE ENTREGA

PROYECTO

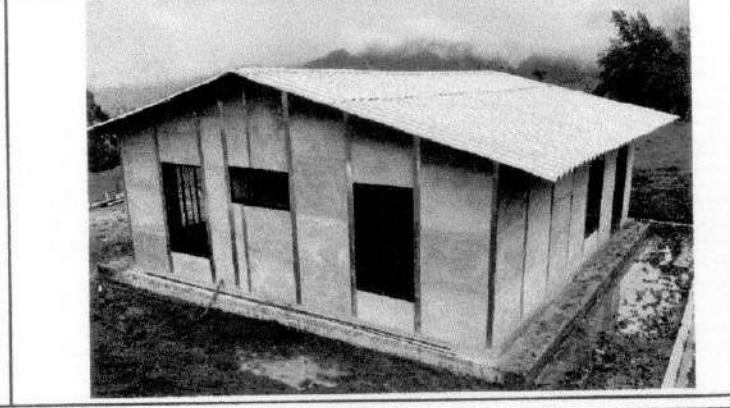
CONTRATO: COP 006 DE 2024 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023"

FECHA:		BENEFICIARIO No.	2
BENEFICIARIO:	MARIA LIGIA LEON SANCHEZ	No. DOCUMENTO	51.946.385
VEREDA / PREDIO:	VDA, SAN JOSE - PREDIO BUENAVISTA	CELULAR:	3208039575
CEDULA CATASTRAL	00-00-0019-0146-000	MATRICULA INMOBILIARIA:	50N-244008
SUPERVISOR	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR"		
CONTRATISTA	CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023	CONTRATO DE OBRA:	006 DE 2024
INTERVENTOR	ING. ALBERTO MARIO FERNANDEZ S.	CONTRATO INTERVENTORIA	007 DE 2024

AREA DE INTERVENCIÓN	Vivienda Prefabricada de 52.82 m2
----------------------	-----------------------------------

GENERALIDADES DEL BIEN ENTREGADO		APROBACION PROPIETARIO	
ITEM	DESCRIPCION	SI	NO
Placa de Cimentacion	Placa en concreto soportada sobre vigas de cimentacion con refuerzo en acero.		
Vivienda Prefabricada	Vivienda prefabricada compuesta de 3 alcobas, baño, sala comedor, cocina, ropas, cuarto de herramientas,puerta principal metalica con chapa, puerta salida patio con pasador, puertas en madera en habitaciones y baño con sus respectivas chapas, ventanas metalicas, cubierta a dos aguas.		
Zona de baño	Baño con enchape ceramico en piso y paredes de ducha dotado con aparatos sanitarios.		
Zona de Cocina	Cocina con meson en concreto debidamente enchapado dotado con lavaplatos y griferia.		
Zona de ropas	Zona de ropas con lavadero en granito instalado sobre muros en mamposteria.		
Sistema Septico	Trampa de grasas, sistema septico con capacidad de 1000 litros,con campo de infiltracion.		
Pedestal / tanque almacenamiento	Pedestal en concreto reforzado, suministro e instalacion de tanque de almacenamiento de 500 lts.		
Sistema Electrico	Red electrica interna de la vivienda desde caja de tacos.		
Red hidraulica	Red de suministro de agua potable desde tanque de almacenamiento hasta zona interna.		
Acabados externos	Vidrios y media caña en mortero.		
Obras Complementarias	Cañuela en concreto para manejo de aguas superficiales.		
Otros			

SOPORTE FOTOGRÁFICO INICIAL	SOPORTE FOTOGRÁFICO FINAL
-----------------------------	---------------------------

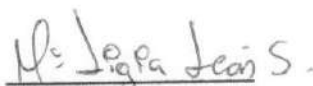


OBSERVACIONES DEL CONSTRUCTOR

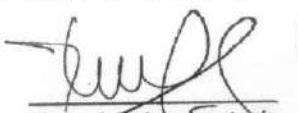
1. El propietario de la vivienda debera realizar un mantenimiento preventivo rutinario de acuerdo al manual de mantenimiento entregado.
2. Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior a la presente acta, deberan realizarse con base en la normativa tecnica vigente.
3. Cualquier modificacion de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada, sera por cuenta y riesgo del propietario.

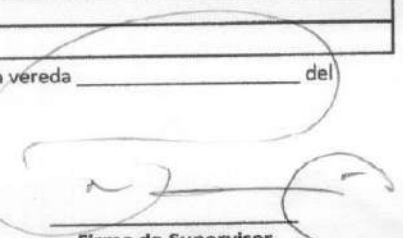
Observaciones Generales:

En señal de aprobacion, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido, en la vereda _____ del Municipio de La Calera, Cundinamarca, a los () _____ dias del mes de Julio del año 2024.


Firma del Propietario
María Ligia Leon Sanchez
Cc. 51.946.385


Firma del contratista
Ing. Hector David Moreno
Representante legal


Firma de la interventoria
Ing. Alberto Mario Fernandez
Director Interventoria


Firma de Supervisor
Ing. Miller Avellaneda Almeyda
Director IMVIUR

REGISTRO FOTOGRAFICO

PROYECTO

CONTRATO: COP 006 DE 2024 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023"

BENEFICIARIO:	MARIA LIGIA LEON SANCHEZ	No. DOCUMENTO	51.946.385
VEREDA / PREDIO:	VDA, SAN JOSE - PREDIO BUENAVISTA	CELULAR:	3208039575
CEDULA CATASTRAL	00-00-0019-0146-000	MATRICULA INMOBILIARIA:	50N-244008



Imagen 1. Excavación para nivelación de terreno y conformación de taludes.



Imagen 2. Placa de cimentación en concreto.

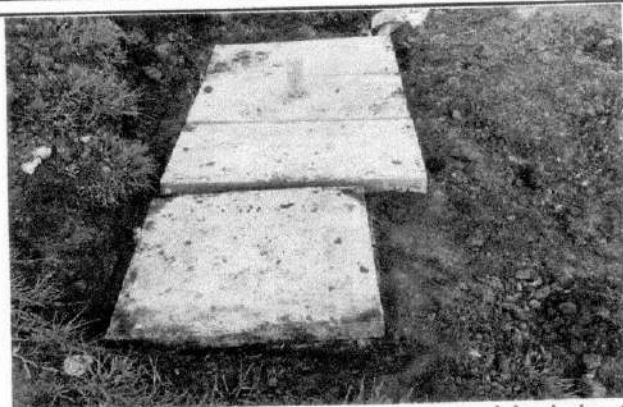


Imagen 3. Sistema séptico capacidad de 100 lts.

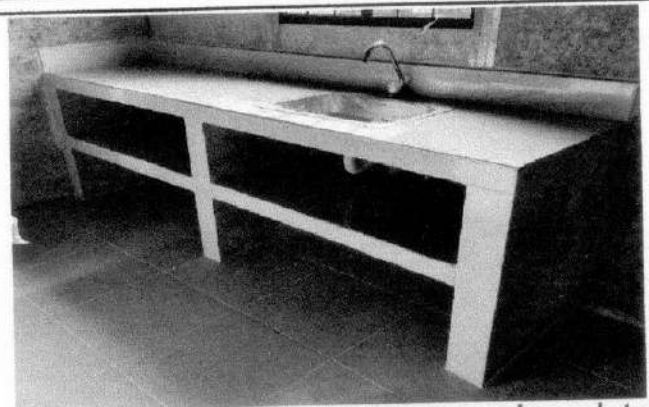


Imagen 4. Mesón en concreto con lavaplatos y grifería.

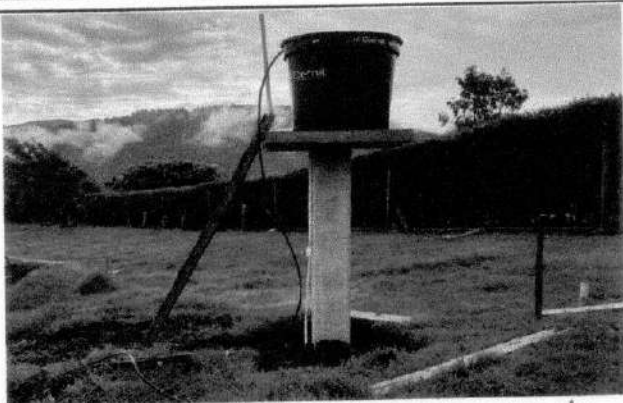


Imagen 5. Pedestal para tanque de almacenamiento de 500 lts.



Imagen 6. Vivienda terminada para entrega a beneficiario.

ACTA DE ENTREGA

PROYECTO

CONTRATO: COP 006 DE 2024 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023"

FECHA:		BENEFICIARIO No.	3
BENEFICIARIO:	JUAN DE JESUS CORTES CIFUENTES	No. DOCUMENTO	1.071.169.210
VEREDA / PREDIO:	VDA. EL VOLCAN - PREDIO EL PORVENIR	CELULAR:	3229225376
CEDULA CATASTRAL	00-00-0024-0245-000	MATRICULA INMOBILIARIA:	50N-20097248
SUPERVISOR	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR"		
CONTRATISTA	CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023	CONTRATO DE OBRA:	006 DE 2024
INTERVENTOR	ING. ALBERTO MARIO FERNANDEZ S.	CONTRATO INTERVENTORIA	007 DE 2024

AREA DE INTERVENCIÓN	Vivienda Prefabricada de 52.82 m2
----------------------	-----------------------------------

GENERALIDADES DEL BIEN ENTREGADO		APROBACION PROPIETARIO	
ITEM	DESCRIPCION	SI	NO
Placa de Cimentacion	Placa en concreto soportada sobre vigas de cimentacion con refuerzo en acero.		
Vivienda Prefabricada	Vivienda prefabricada compuesta de 3 alcobas, baño, sala comedor, cocina, ropas, cuarto de herramientas,puerta principal metalica con chapa, puerta salida patio con pasador, puertas en madera en habitaciones y baño con sus respectivas chapas, ventanas metalicas, cubierta a dos aguas.		
Zona de baño	Baño con enchape ceramico en piso y paredes de ducha dotado con aparatos sanitarios.		
Zona de Cocina	Cocina con meson en concreto debidamente enchapado dotado con lavaplatos y griferia.		
Zona de ropas	Zona de ropas con lavadero en granito instalado sobre muros en mamposteria.		
Sistema Septico	Trampa de grasas, sistema septico con capacidad de 1000 litros,con campo de infiltracion.		
Pedestal / tanque almacenamiento	Pedestal en concreto reforzado, suministro e instalacion de tanque de almacenamiento de 500 lts.		
Sistema Electrico	Red electrica interna de la vivienda desde caja de tacos.		
Red hidraulica	Red de suministro de agua potable desde tanque de almacenamiento hasta zona interna.		
Acabados externos	Vidrios y media caña en mortero.		
Obras Complementarias	Cañuela en concreto para manejo de aguas superficiales.		
Otros			

SOPORTE FOTOGRÁFICO INICIAL	SOPORTE FOTOGRÁFICO FINAL
-----------------------------	---------------------------



OBSERVACIONES DEL CONSTRUCTOR

1. El propietario de la vivienda debera realizar un mantenimiento preventivo rutinario de acuerdo al manual de mantenimiento entregado.
2. Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior a la presente acta, deberan realizarse con base en la normativa tecnica vigente.
3. Cualquier modificacion de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada, sera por cuenta y riesgo del propietario.

Observaciones Generales:

En señal de aprobacion, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido, en la vereda _____ del Municipio de La Calera, Cundinamarca, a los () _____ dias del mes de Julio del año 2024.

Juan de Jesus Cortes
Firma del Propietario
Juan de Jesus Cortes Cifuentes
Cc. 1.071.169.210

Hector David Moreno
Firma del contratista
Ing. Hector David Moreno
Representante legal

Ing. Alberto Mario Fernandez
Firma de la interventoria
Ing. Alberto Mario Fernandez
Director Interventoria

Ing. Miller Avellaneda Almeciga
Firma de Supervisor
Ing. Miller Avellaneda Almeciga
Director IMVIUR

REGISTRO FOTOGRAFICO

PROYECTO

CONTRATO: COP 006 DE 2024 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023"

BENEFICIARIO:	JUAN DE JESUS CORTES CIFENTES	No. DOCUMENTO	1.071.169.210
VEREDA / PREDIO:	VDA. EL VOLCAN - PREDIO EL PORVENIR	CELULAR:	3229225376
CEDULA CATASTRAL	00-00-0024-0245-000	MATRICULA INMOBILIARIA:	50N-20097248



Imagen 1. Excavacion para nivelacion de terreno y conformacion de taludes.

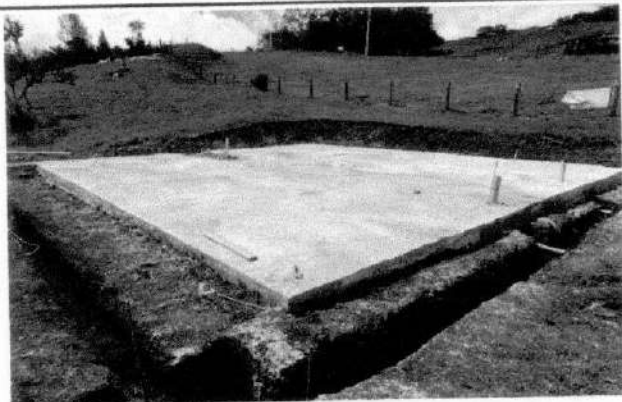


Imagen 2. Placa de cimentacion en concreto.

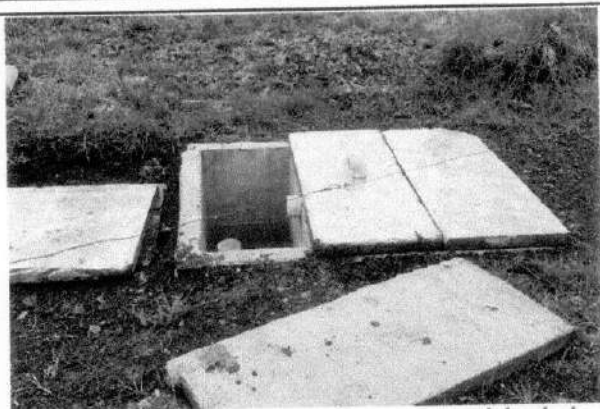


Imagen 3. Sistema septico capacidad de 100 lts.



Imagen 4. Meson en concreto con lavaplatos y griferia.



Imagen 5. Pedestal para tanque de almacenamiento de 500 lts.

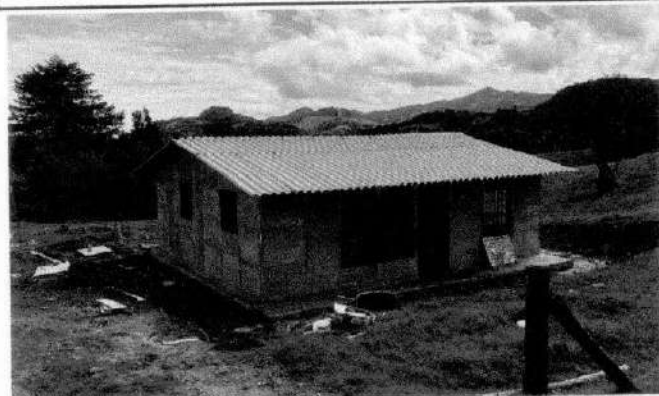


Imagen 6. Vivienda terminada para entrega a beneficiario.

ACTA DE ENTREGA

PROYECTO

CONTRATO: COP 006 DE 2024 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023"

FECHA:		BENEFICIARIO No.	4
BENEFICIARIO:	ANA SILVIA LEON	No. DOCUMENTO	20.669.964
VEREDA / PREDIO:	VDA. EL RODEO - PREDIO LA PRADERA	CELULAR:	3132605100
CEDULA CATASTRAL	00-00-0022-0233-000	MATRICULA INMOBILIARIA:	50N-452012
SUPERVISOR	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR"		
CONTRATISTA	CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023	CONTRATO DE OBRA:	006 DE 2024
INTERVENTOR	ING. ALBERTO MARIO FERNANDEZ S.	CONTRATO INTERVENTORIA	007 DE 2024
AREA DE INTERVENCIÓN	Vivienda Prefabricada de 52.82 m2		

GENERALIDADES DEL BIEN ENTREGADO		APROBACION PROPIETARIO	
ITEM	DESCRIPCION	SI	NO
Placa de Cimentacion	Placa en concreto soportada sobre vigas de cimentacion con refuerzo en acero.		
Vivienda Prefabricada	Vivienda prefabricada compuesta de 3 alcobas, baño, sala comedor, cocina, ropas, cuarto de herramientas,puerta principal metalica con chapa, puerta salida patio con pasador, puertas en madera en habitaciones y baño con sus respectivas chapas, ventanas metalicas, cubierta a dos aguas.		
Zona de baño	Baño con enchape ceramico en piso y paredes de ducha dotado con aparatos sanitarios.		
Zona de Cocina	Cocina con meson en concreto debidamente enchapado dotado con lavaplatos y griferia.		
Zona de ropas	Zona de ropas con lavadero en granito instalado sobre muros en mamposteria.		
Sistema Septico	Trampa de grasas, sistema septico con capacidad de 1000 litros,con campo de infiltracion.		
Pedestal / tanque almacenamiento	Pedestal en concreto reforzado, suministro e instalacion de tanque de almacenamiento de 500 lts.		
Sistema Electrico	Red electrica interna de la vivienda desde caja de tacos.		
Red hidraulica	Red de suministro de agua potable desde tanque de almacenamiento hasta zona interna.		
Acabados externos	Vidrios y media caña en mortero.		
Obras Complementarias	Cañuela en concreto para manejo de aguas superficiales.		
Otros			

SOPORTE FOTOGRÁFICO INICIAL

SOPORTE FOTOGRÁFICO FINAL



OBSERVACIONES DEL CONSTRUCTOR

1. El propietario de la vivienda debera realizar un mantenimiento preventivo rutinario de acuerdo al manual de mantenimiento entregado.
2. Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior a la presente acta, deberan realizarse con base en la normativa tecnica vigente.
3. Cualquier modificacion de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada, sera por cuenta y riesgo del propietario.

Observaciones Generales:

En señal de aprobacion, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido, en la vereda _____ del Municipio de La Calera, Cundinamarca, a los () _____ dias del mes de Julio del año 2024.

Firma del Propietario

Ana Silvia Leon
Cc. 20.669.964

Firma del contratista

Ing. Hector David Moreno
Representante legal

Firma de la interventoria

Ing. Alberto Mario Fernandez
Director Interventoria

Firma de Supervisor

Ing. Miller Avellaneda Almeciga
Director IMVIUR

REGISTRO FOTOGRAFICO

PROYECTO

CONTRATO: COP 006 DE 2024 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023"

BENEFICIARIO:	ANA SILVIA LEON	No. DOCUMENTO	20.669.964
VEREDA / PREDIO:	VDA. EL RODEO - PREDIO LA PRADERA	CELULAR:	3132605100
CEDULA CATASTRAL	00-00-0022-0233-000	MATRICULA INMOBILIARIA:	50N-452012



Imagen 1. Excavacion para nivelacion de terreno y conformacion de taludes.

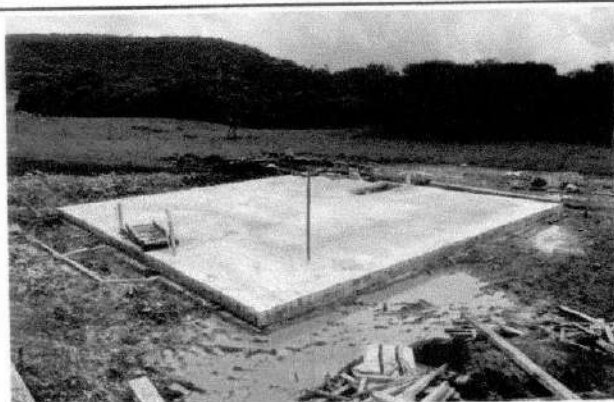


Imagen 2. Placa de cimentacion en concreto.



Imagen 3. Sistema septico capacidad de 100 lts.



Imagen 4. Mazon en concreto con lavaplatos y griferia.



Imagen 5. Pedestal para tanque de almacenamiento de 500 lts.



Imagen 6. Vivienda terminada para entrega a beneficiario.



Alcaldía Municipal de La Calera - Cundinamarca
Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural "IMVIUR"



ACTA DE ENTREGA

PROYECTO

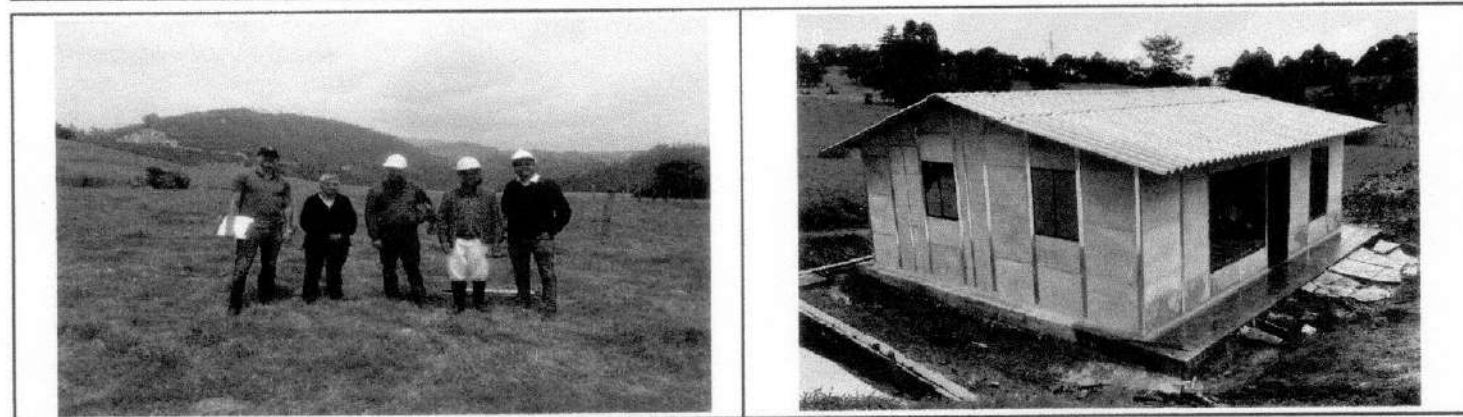
CONTRATO: COP 006 DE 2024 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023"

FECHA:		BENEFICIARIO No.	5
BENEFICIARIO:	BLANCA YENNETH CLAVIJO ALMECIGA	No. DOCUMENTO	20.679.442
VEREDA / PREDIO:	VDA. ALTAMAR - PREDIO LA ESTANCIA	CELULAR:	3103175312
CEDULA CATASTRAL	00-00-0017-0215-000	MATRICULA INMOBILIARIA:	50N-20280249
SUPERVISOR	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR"		
CONTRATISTA	CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023	CONTRATO DE OBRA:	006 DE 2024
INTERVENTOR	ING. ALBERTO MARIO FERNANDEZ S.	CONTRATO INTERVENTORIA	007 DE 2024

AREA DE INTERVENCIÓN	Vivienda Prefabricada de 52.82 m2
----------------------	-----------------------------------

GENERALIDADES DEL BIEN ENTREGADO		APROBACION PROPIETARIO	
ITEM	DESCRIPCION	SI	NO
Placa de Cimentacion	Placa en concreto soportada sobre vigas de cimentacion con refuerzo en acero.		
Vivienda Prefabricada	Vivienda prefabricada compuesta de 3 alcobas, baño, sala comedor, cocina, ropas, cuarto de herramientas, puerta principal metalica con chapa, puerta salida patio con pasador, puertas en madera en habitaciones y baño con sus respectivas chapas, ventanas metalicas, cubierta a dos aguas.		
Zona de baño	Baño con enchape ceramico en piso y paredes de ducha dotado con aparatos sanitarios.		
Zona de Cocina	Cocina con meson en concreto debidamente enchapado dotado con lavaplatos y griferia.		
Zona de ropas	Zona de ropas con lavadero en granito instalado sobre muros en mamposteria.		
Sistema Septico	Trampa de grasas, Cajas de inspeccion y red conectada a sistema de alcantarillado.		
Pedestal / tanque almacenamiento	Pedestal en concreto reforzado, suministro e instalacion de tanque de almacenamiento de 500 lts.		
Sistema Electrico	Red electrica interna de la vivienda desde caja de tacos.		
Red hidraulica	Red de suministro de agua potable desde tanque de almacenamiento hasta zona interna.		
Acabados externos	Vidrios y media caña en mortero.		
Otros			

SOPORTE FOTOGRÁFICO INICIAL	SOPORTE FOTOGRÁFICO FINAL
-----------------------------	---------------------------



OBSERVACIONES DEL CONSTRUCTOR

1. El propietario de la vivienda debera realizar un mantenimiento preventivo rutinario de acuerdo al manual de mantenimiento entregado.
2. Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior a la presente acta, deberan realizarse con base en la normativa tecnica vigente.
3. Cualquier modificacion de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada, sera por cuenta y riesgo del propietario.

Observaciones Generales:

En señal de aprobacion, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido, en la vereda _____ del Municipio de La Calera, Cundinamarca, a los () _____ dias del mes de Julio del año 2024.

Firma del Propietario
Blanca Yenneth Clavijo Almeciga
Cc. 20.679.442

Firma del contratista
Ing. Hector David Moreno
Representante legal

Firma de la interventoria
Ing. Alberto Mario Fernandez
Director Interventoria

Firma de Supervisor
Ing. Miller Avellaneda Almeciga
Director IMVIUR

REGISTRO FOTOGRAFICO

PROYECTO

CONTRATO: COP 006 DE 2024 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023"

BENEFICIARIO:	BLANCA YENNETH CLAVIJO ALMECIGA	No. DOCUMENTO	20.679.442
VEREDA / PREDIO:	VDA. ALTAMAR - PREDIO LA ESTANCIA	CELULAR:	3103175312
CEDULA CATASTRAL	00-00-0017-0215-000	MATRICULA INMOBILIARIA:	50N-20280249



Imagen 1. Excavacion para nivelacion de terreno y conformacion de taludes.



Imagen 2. Placa de cimentacion en concreto.

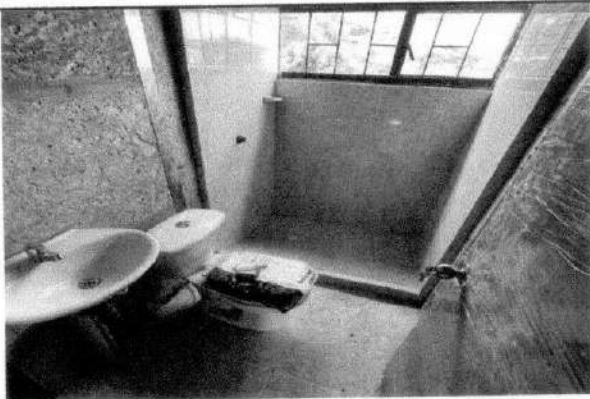


Imagen 3. Unidad sanitaria terminada con aparatos sanitarios instalados.



Imagen 4. Meson en concreto con lavaplatos y griferia.



Imagen 5. Pedestal para tanque de almacenamiento de 500 lts.

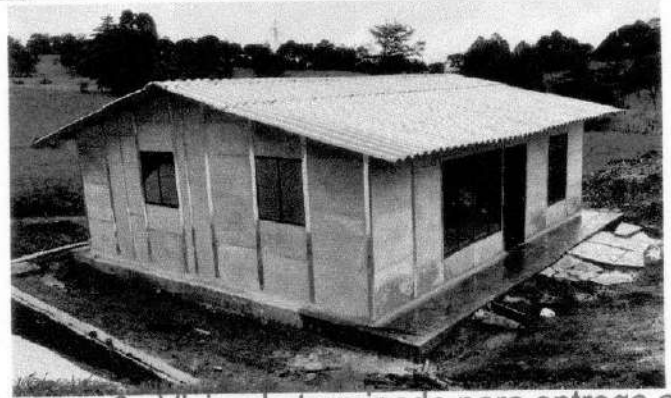


Imagen 6. Vivienda terminada para entrega a beneficiario.

ACTA DE ENTREGA

PROYECTO

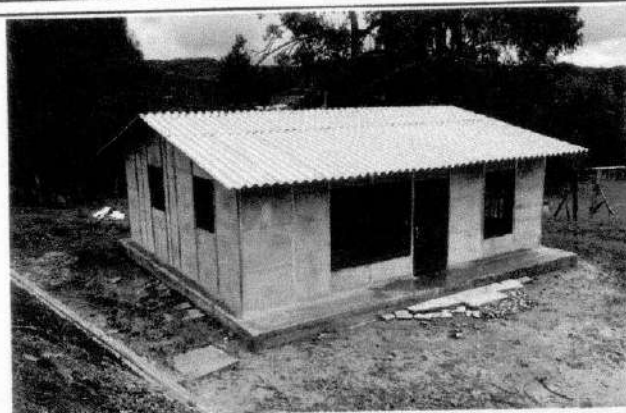
CONTRATO: COP 006 DE 2024 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023"

FECHA:		BENEFICIARIO No.	6
BENEFICIARIO:	CARLOS ARBEY CORTES PARRA	No. DOCUMENTO	1.071.068.756
VEREDA / PREDIO:	VDA. EL VOLCAN - LOTE 4 LAURELES DE MARIA	CELULAR:	3138113528
CEDULA CATASTRAL	00-00-0024-0690-000	MATRICULA INMOBILIARIA:	50N-20861732
SUPERVISOR	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR"		
CONTRATISTA	CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023	CONTRATO DE OBRA:	006 DE 2024
INTERVENTOR	ING. ALBERTO MARIO FERNANDEZ S.	CONTRATO INTERVENTORIA	007 DE 2024

AREA DE INTERVENCIÓN	Vivienda Prefabricada de 52.82 m2
----------------------	-----------------------------------

GENERALIDADES DEL BIEN ENTREGADO		APROBACION PROPIETARIO	
ITEM	DESCRIPCION	SI	NO
Placa de Cimentacion	Placa en concreto soportada sobre vigas de cimentacion con refuerzo en acero.		
Vivienda Prefabricada	Vivienda prefabricada compuesta de 3 alcobas, baño, sala comedor, cocina, ropas, cuarto de herramientas,puerta principal metalica con chapa, puerta salida patio con pasador, puertas en madera en habitaciones y baño con sus respectivas chapas, ventanas metalicas, cubierta a dos aguas.		
Zona de baño	Baño con enchape ceramico en piso y paredes de ducha dotado con aparatos sanitarios.		
Zona de Cocina	Cocina con meson en concreto debidamente enchapado dotado con lavaplatos y griferia.		
Zona de ropas	Zona de ropas con lavadero en granito instalado sobre muros en mamposteria.		
Sistema Septico	Trampa de grasas, sistema septico con capacidad de 1000 litros,con campo de infiltracion.		
Pedestal / tanque almacenamiento	Pedestal en concreto reforzado, suministro e instalacion de tanque de almacenamiento de 500 lts.		
Sistema Electrico	Red electrica interna de la vivienda desde caja de tacos.		
Red hidraulica	Red de suministro de agua potable desde tanque de almacenamiento hasta zona interna.		
Acabados externos	Vidrios y media caña en mortero.		
Obras Complementarias	Cañuela en concreto para manejo de aguas superficiales.		
Otros			

SOPORTE FOTOGRÁFICO INICIAL	SOPORTE FOTOGRÁFICO FINAL
-----------------------------	---------------------------



OBSERVACIONES DEL CONSTRUCTOR

1. El propietario de la vivienda debera realizar un mantenimiento preventivo rutinario de acuerdo al manual de mantenimiento entregado.
2. Las ampliaciones y/o mejoras que realice el beneficiario posterior a la presente acta, deberan realizarse con base en la normativa tecnica vigente.
3. Cualquier modificacion de materiales y/o al sistema estructural de la vivienda entregada, sera por cuenta y riesgo del propietario.

Observaciones Generales:

En señal de aprobacion, se firma la presente acta de entrega de la vivienda, por los que en ella han intervenido, en la vereda _____ del Municipio de La Calera, Cundinamarca, a los () _____ dias del mes de Julio del año 2024.

Firma del Propietario
Carlos Arbey Cortes Parra
Cc. 1.071.068.756

Firma del contratista
Ing. Hector David Moreno
Representante legal

Firma de la Interventoria
Ing. Alberto Mario Fernandez
Director Interventoria

Firma de Supervisor
Ing. Miller Avellaneda Almeciga
Director IMVIUR

REGISTRO FOTOGRAFICO

PROYECTO

CONTRATO: COP 006 DE 2024 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023"

BENEFICIARIO:	CARLOS ARBEY CORTES PARRA	No. DOCUMENTO	1.071.068.756
VEREDA / PREDIO:	VDA. EL VOLCAN - LOTE 4 LAURELES DE MARIA	CELULAR:	3138113528
CEDULA CATASTRAL	00-00-0024-0690-000	MATRICULA INMOBILIARIA:	50N-20861732



Imagen 1. Excavacion para nivelacion de terreno y conformacion de taludes.

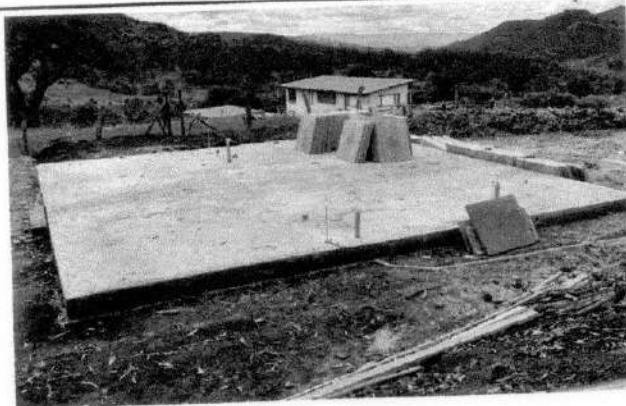


Imagen 2. Placa de cimentacion en concreto.

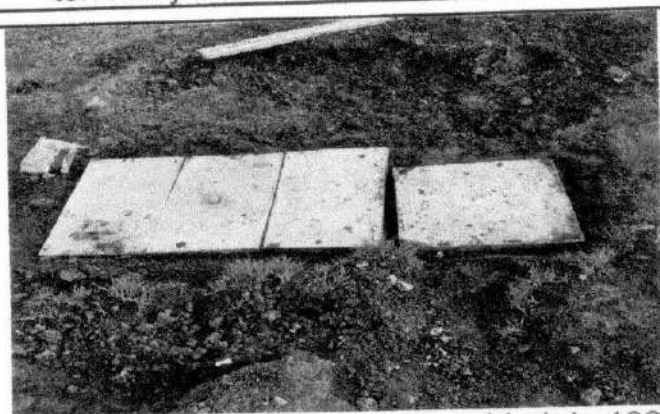


Imagen 3. Sistema septico capacidad de 100 lts.



Imagen 4. Meson en concreto con lavaplatos y griferia.



Imagen 5. Pedestal para tanque de almacenamiento de 500 lts.



Imagen 6. Vivienda terminada para entrega a beneficiario.

Anexo 9. APROBACIÓN DE PLANOS



La Calera, septiembre 13 de 2024

Ingeniero,

ALBERTO MARIO FERNANDEZ SARQUIS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Correo electrónico: int.viviendanuevalacalera2024@gmail.com

Tel. 3203988968

Ref. Contrato de consultoría No 007 de 2024, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-IMVIUR-003-2023 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023".

Asunto: Aprobación de planos récord COP No. 006 de 2024

Respetados señores,

Reciban un cordial saludo, de acuerdo al oficio OF-INTVN-008-2024, el área técnica del **Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural "IMVIUR" La Calera**, realizó la revisión y verificación de los planos récord relacionados por el contratista de interventoría, cumpliendo con los lineamientos contractuales del Contrato de Obra No. 006 de 2024 estipulados de la **CLAUSULA OCTAVA. - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.**

Sin otro particular, agradeciendo su atención.


ING. MILLER RODRIGO AVELLANEDA ALMECIGA
Director "IMVIUR"

Elaboró: Ing. Diego Alejandro Beltrán – Asesor Técnico IMVIUR

Revisó: Ing. Miller Rodrigo Avellaneda Almeciga – Director IMVIUR

Anexo 10. JUSTIFICACIÓN DE IMPREVISTOS

Bogotá D.C., 03 de septiembre de 2024

Señores

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL “IMVIUR”
ING. MILLER RODRIGO AVELLANEDA ALMECIGA
DIRECTOR IMVIUR
La Calera Cund.

Referencia: Contrato de consultoría No 007 de 2024, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-IMVIUR-003-2023 CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS PRIORITARIO EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, CONFORME CON LOS PROGRAMAS MISIONALES DE LA ENTIDAD 2023”.

Asunto: APROBACIÓN DE IMPREVISTOS COP No. 006 de 2024.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos presentar la justificación de imprevistos previamente radicada por el CONTRATISTA, y que luego de la verificación en obra durante el desarrollo de las actividades contractuales, estas se causan y se demuestran propias del ejercicio natural de las actividades para dar cabal cumplimiento al objeto contractual.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,



ING. ALBERTO MARIO FERNANDEZ SARQUIS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Anexos: Justificación de imprevistos (5 Folios)

Señor:

ING. Alberto Mario Fernández Sarquis
Director de interventoría

REFERENCIA: Contrato de Obra **COP-IMVIUR-006-2024** cuyo objeto es: “*Construcción de vivienda nueva de interés prioritario en el municipio de la calera Cundinamarca, conforme con los programas misionales de la entidad 2023*”

Estimado Ingeniero, en mi condición de titular del contrato de la referencia, me permito presentar solicitud para la aprobación de los imprevistos presentados en la ejecución del contrato de la referencia los cuales se justifican de la siguiente manera:

1. ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA

Durante la ejecución de las obras en dos viviendas y/o predios no se contaba con el servicio de energía, lo cual dificulta las labores y atrasa los respectivos procesos constructivos. Específicamente para el proceso de armado de las viviendas se requería del servicio de energía para el uso de herramienta eléctrica la cual se hace indispensable para desarrollar este proceso, por lo anterior se requirió del alquiler del servicio de una planta eléctrica la cual se utilizo en las viviendas que se relacionan a continuación:

- Vivienda No. 1 – Beneficiario: Esteban Alejandro Santana
- Vivienda No. 4 – Beneficiaria: Ana Silvia León



Ilustración 1. Uso de planta eléctrica para armado de viviendas

CONSORCIO VIVIENDA NUEVA HYK 2023

Los valores requeridos en esta actividad se describen a continuación:

No. VIVIENDA	BENEFICIARIO	CANTIDAD (DIAS)	VALOR UNITARIO (DIA)	VALOR TOTAL \$
1	ESTEBAN ALEJANDRO SANTANA	5	\$ 121.637,39	\$ 608.186,93
4	ANA SILVIA LEON	5	\$ 121.637,39	\$ 608.186,93
			SUBTOTAL	\$ 1.216.373,85

2. VIDRIOS (4 MM)

Los vidrios contratados para la instalación en las viviendas a desarrollar son vidrios transparentes con un grosor de 3mm, teniendo en cuenta la ubicación de las viviendas y el mal estado de la malla vial del municipio se optó por el suministro e instalación de un vidrio de 4 mm de grosor garantizando así la instalación y su posterior funcionamiento. Este cambio incurrió en gastos adicionales al contratista los cuales presentamos a continuación, los valores utilizados corresponden a precios iccu:

- Vidrio transparente 3 mm: \$ 46.070 por m2
- Vidrio transparente 4 mm: \$ 62.932 por m2

La diferencia de precios por m2 corresponde a \$ **16.862** pesos, a continuación, se describe el valor total de este ítem según la cantidad ejecutada:

VALOR DIFERENCIA POR M2	CANTIDAD (M2)	VALOR TOTAL
\$ 16.862,00	62,46	\$ 1.053.200,52

3. INSTALACION DE TUBERIA ELECTRICA EN PLACA

Previo al proceso de construcción y fundida de la placa de cimentación, se observó la necesidad de la instalación de tubería eléctrica bajo la placa, con el fin de que al momento de realizar la conexión de este servicio por parte del beneficiario no sea necesario abrir regatas y/o romper la placa, facilitando así esta actividad y garantizando el buen uso de la estructura de cimentación. los valores utilizados corresponden a precios iccu:

- Tubería pvc Conduit 1": \$ 10.490 por ML



Ilustración 2. Instalación de tubería para acceso de cometa eléctrica

A continuación, se describe el valor total de este ítem según la cantidad ejecutada:

VALOR (ML)	CANTIDAD POR VIVIENDA(ML)	CANTIDAD DE VIVIENDAS	VALOR TOTAL
\$ 10.490,00	3	6	\$ 188.820,00

CONSORCIO VIVIENDA NUEVA
H&K 2023

4. INSTALACION RED DE SUMINISTRO PVC 1"

En la red de suministro de agua potable a la vivienda proveniente del tanque de almacenamiento de 500 litros, se realizó la construcción de la red inicial (salida del tanque de almacenamiento hacia la vivienda) con tubería pvc de diámetro de 1", esto con el fin de generar mayor presión en la vivienda garantizando el suministro y el buen funcionamiento de los aparatos sanitarios. los valores utilizados corresponden a precios iccu:

- Tubería de suministro Pvc 1": \$ 21.164 por ML

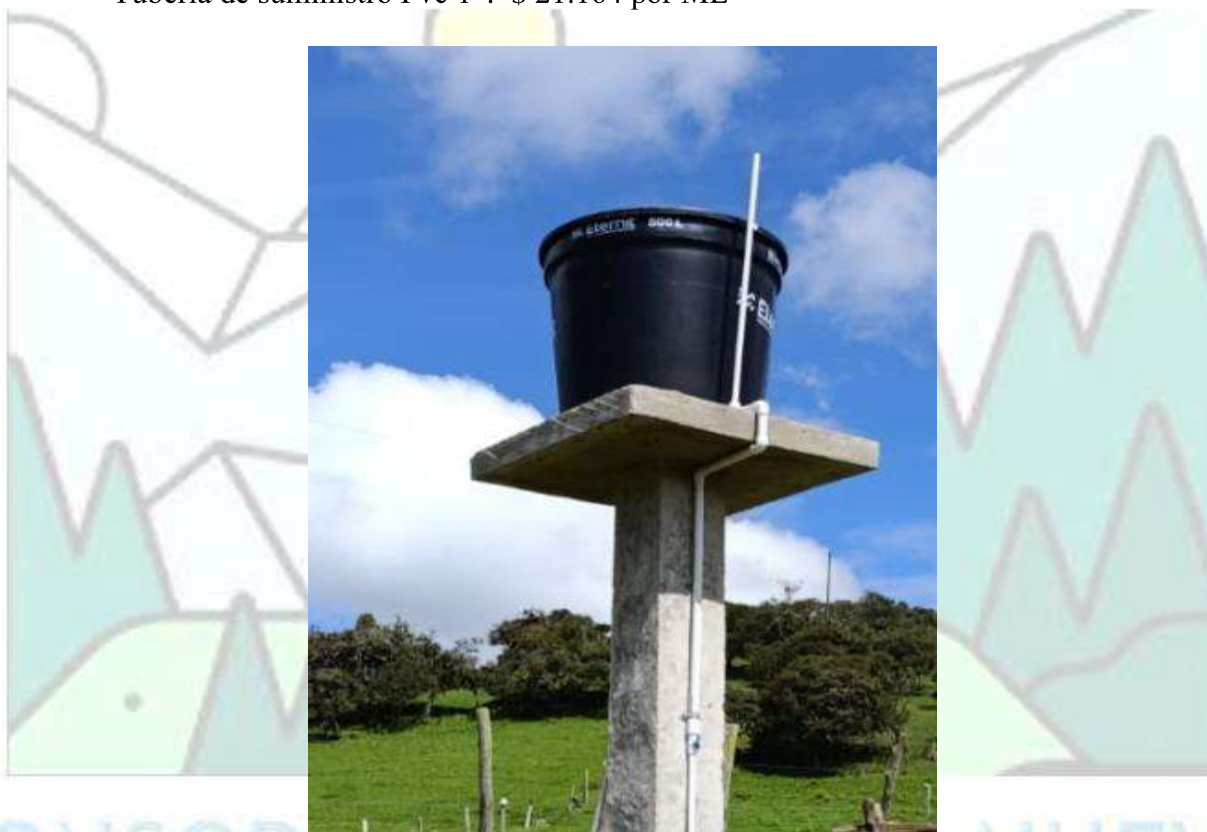


Ilustración 3. Conexión de red de suministro de agua potable

A continuación, se describe el valor total de este ítem según la cantidad ejecutada:

VALOR (ML)	CANTIDAD POR VIVIENDA(ML)	CANTIDAD DE VIVIENDAS	VALOR TOTAL
\$ 21.164,00	3	6	\$ 380.952,00

5. CAMBIO DE UBICACIÓN DE SITEMA SEPTICO

En la vivienda No. 6 correspondiente al beneficiario Carlos Arbey Cortes Parra se realizo el cambio de ubicación de pozo séptico posterior a la realización de la excavación, esto se realizo teniendo en cuenta la inconformidad expuesta del vecino colindante de este costado del predio, la ubicación inicial cumplía los parámetros y aislamientos que solicita el plan de ordenamiento



CONSORCIO VIVIENDA NUEVA HYK 2023

territorial del municipio de La calera, sin embargo con el fin de no generar conflicto entre las partes se acordó el cambio de ubicación, lo cual generó una mayor cantidad de excavación manual. Los valores utilizados corresponden a precios iccu:

- Excavación manual en material común H=0-2m: \$ 61.761 por m3

A continuación, se describe el valor total de este ítem según la cantidad ejecutada:

VALOR (M3)	CANTIDAD (M3)	VALOR TOTAL
\$ 61.761,00	4,98	\$ 307.569,78

Estas condiciones que sustentan la solicitud han sido puestas en su conocimiento por medio de los comités e informes de obra y las cuales se han podido observar durante los constantes recorridos realizados por la interventoría y supervisión de este contrato.

Es por ello por lo que nos permitimos presentar el resumen de costos generados de acuerdo con cada uno de los imprevistos que se presentan y se sustentan en el presente documento.

ITEM	VALOR
1. ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA	\$ 1.216.373,85
2. VIDRIOS (4 MM)	\$ 1.053.200,52
3. INSTALACION DE TUBERIA ELECTRICA EN PLACA	\$ 188.820,00
4. INSTALACION RED DE SUMINISTRO PVC 1"	\$ 380.952,00
5. CAMBIO DE UBICACIÓN DE SISTEMA SEPTICO	\$ 307.569,78
VALOR TOTAL DE IMPREVISTOS - COP 006 DE 2023	\$ 3.146.916,15

Agradezco su amable atención y quedo atento a sus consideraciones.

Cordialmente;

Héctor David Moreno Clavijo

R/L CONSORCIO VIVIENDA NUEVA H&K 2023

Cel: 3124929787